



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Reportan en Culiacán 39 civiles plagiados



México derrocha dinero para gobiernos amigos



600 militares buscan a familias levantadas



Se cuela Estado Islámico a Rusia y mata a sesenta



Moscú sufre atentado terrorista a días de reelección de Putin



Masacre en corazón de Rusia



Levantan a 39 en Sinaloa; "son cosas que ocurren": gobernador



Almacenamiento de agua, debajo de 50% en 6 de las 13 regiones hidrológicas del país



Secuestran a varias familias en Sinaloa



¡Santas ventas!



Público, expediente de adeudos fiscales de Grupo Salinas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ante el Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UIP, México entregó dos resoluciones a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la CIJ: Marcela Guerra.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entregó durante la sesión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria (UIP) dos resoluciones aprobadas por el Congreso mexicano, en los cuales el Senado de la República y la Cámara de Diputados se pronuncian a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como idioma oficial. Al participar en la sesión ordinaria del GRULAC, que preside la mexicana Sofía Carvajal Isunza, en el marco de los trabajos de la 148ª Asamblea de la UIP, la presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que este es el “espacio idóneo para construir un pronunciamiento efectivo que pueda ser llevado a la Asamblea General”, al estar reunidos legisladoras y legisladores de países hispanohablantes a quienes une el idioma español y la obligación de hacer valer su peso y relevancia internacional. [[AL DÍA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[X / MARCELA GUERRA](#)]

Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por fallecimiento del diputado Valentín Reyes López.- El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este viernes, guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del diputado federal Valentín Reyes López (Distrito 17-Veracruz), del grupo parlamentario de Morena. La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia, expresó que la Mesa Directiva lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena. “Nos solidarizamos con sus familiares y amigos, y les enviamos nuestras más sinceras condolencias”, añadió. Pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio. Reyes López formaba parte de las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como del Grupo de Amistad México-República Federal de Alemania. [[HOJA DE RUTA](#)]

Piden en la Cámara de Diputados concientizar sobre el riesgo de desaparición de las lenguas indígenas.- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, pidió contribuir para que las lenguas que se encuentran en riesgo de desaparecer resurjan con mayor fuerza y retomen el lugar que les corresponde. La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, expresó que Eymard González Zarate es originario de San Pedro Tepalcatepec, municipio de San Carlos Yautepec, distrito de Yautepec, Oaxaca. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Tres diputadas que participarán en elección consecutiva manifestaron su renuncia voluntaria a apoyos económicos.- En la sesión semipresencial de este viernes, la Mesa Directiva informó que tres diputadas que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados. Las diputadas son: Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), Adriana Guadalupe Esquinca Gómez

(PVEM) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN). Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

[[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Pedro Francisco Madero Yáñez y Miguel Ángel Guevara Rodríguez rinden protesta como diputados federales.- Ante la Mesa Directiva, Pedro Francisco Madero Yáñez y Miguel Ángel Guevara Rodríguez rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXV Legislatura. Asimismo, en votación económica, el Pleno aprobó las licencias solicitadas por las diputadas Wendy Maricela Cordero González (PAN), Mariana Mancillas Cabrera (PAN), María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) y Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), así como por los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRI), Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) e Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN). [[HOJA DE RUTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Fallece diputado federal morenista Valentín Reyes López.- Valentín Reyes López, diputado federal por el Cosamaloapan del partido Morena, falleció este viernes en Veracruz. Sin que se conozcan detalles de las causas del deceso, líderes cañeros, empresarios dan el pésame a la familia del que fuera también alcalde de Tres Valles y próspero empresario dueño de la cadena de tiendas Lores con sucursales en gran parte de Veracruz. El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, lamentó la muerte de Valentín Reyes López. [[MILENIO](#)] [[LISTA](#)]

La Comisión de Energía realizó en Villahermosa El Foro estatal “Industrias Estratégicas del Estado: Internet y CFE”.- La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), llevó a cabo este jueves en Villahermosa, Tabasco, el foro estatal “Industrias Estratégicas del Estado: Internet y CFE”, con la finalidad de analizar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal en materia energética. En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Villahermosa, Tabasco (UTTAB), el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) mencionó que estos encuentros de análisis se realizarán en todo el país, con una participación plural de especialistas, con el propósito de lograr un mejor producto legislativo. El también integrante de la Jucopo expuso que la reforma planteada por el Ejecutivo Federal busca que el Estado recupere para los mexicanos la independencia, soberanía y la seguridad en materia energética, para lo cual establece que la electricidad debe convertirse en un derecho humano. [[HOJA DE RUTA](#)]

Reforma de AMLO convertirá la electricidad en un derecho humano, asegura Nacho Mier.- El Coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, defendió las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que ayudarán a recuperar la soberanía energética. [[CAMBIO PUEBLA](#)]

Diputadas y Diputados Conmemoran El Día Mundial del Agua.- Con motivo del Día Mundial del Agua, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacaron la importancia del vital líquido al referirse a esta efeméride. El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) dijo que en este Día Mundial es momento para reflexionar el gran desafío que significa el agua para la agenda nacional de México. “No hay vida sin agua, es un recurso indispensable para la supervivencia de todas las formas de vida en nuestro planeta”. Planteó la tecnificación del campo mexicano en sus 83 distritos de riego agrícola. El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) consideró que la mejor

forma de conmemorar este día es garantizar el derecho humano al agua. Comentó que a 10 años de que se hizo la reforma constitucional que mandata una ley general de agua, aún no ha sucedido, a pesar de la emergencia hídrica que se vive. Agregó que 114 de los 653 acuíferos están sobreexplotados, 116 de las 200 presas del país están por debajo del 50 por ciento de su capacidad y 21 millones de mexicanos no tienen agua potable. [[HOJA DE RUTA](#)]

En San Lázaro, aún esperan debatir en el Pleno la prohibición a terapias de conversión.- En la Cámara de Diputados, se prevé que durante la sesión de este viernes, finalmente se discuta en el Pleno la prohibición a las terapias de conversión. El tema está contemplado en el orden del día de la sesión; sin embargo, se encuentra enlistado desde hace semanas y por razones de tiempo, el debate y eventual aprobación se ha pospuesto hasta en tres ocasiones. El coordinador de la fracción de MC, Braulio López Ochoa advirtió que el proyecto podría quedarse nuevamente a la orilla de la aprobación. [[MVS](#)] [[MVS](#)]

Acuerdan Jucopo y SSPC llevar a cabo reuniones con INE, TEPJF y Fiscalía Electoral para dar seguimiento al proceso electoral próximo.- Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, acordaron extender invitaciones para llevar a cabo reuniones ejecutivas con el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Electoral para dar seguimiento al actual proceso electoral. En reunión con la funcionaria, los grupos parlamentarios representados en San Lázaro convinieron ampliar intercambio de información con la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República, las autoridades y gobiernos estatales, los organismos públicos electorales locales y la Auditoría Superior de la Federación. [[VORÁGINE](#)]

Abordan reformas al Poder Judicial y Guardia Nacional en Foro de Diálogo Estatal realizado en SLP.- En el marco de los Foros de Diálogo Nacional para analizar las iniciativas de reformas constitucionales y legales propuestas por el Ejecutivo Federal y otras más, se realizó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí un Foro de Diálogo Estatal, donde legisladores, académicos, expertos y alumnos de Derecho abordaron las eventuales reformas al Poder Judicial y a la Guardia Nacional. En el auditorio de posgrados de dicha universidad, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), explicó que este es uno de los muchos foros convocados por la Jucopo de la Cámara de Diputados, a fin de discutir propuestas de reformas constitucionales. Enfatizó que este encuentro tiene como propósito principal abrir el espacio para que las propuestas e iniciativas se discutan por sus propios medios hasta donde sea posible, deslindando la posición partidista. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

COMISIONES

Presentan el Estudio sobre el sector agregador de pagos en México y feria de servicios.- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados presentó el Estudio sobre el Sector Agregador de Pagos en México y Feria de Servicios, para conocer los retos legislativos en la materia, definir los desafíos y oportunidades del sector y su contribución a la inclusión financiera del país. La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN), presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, afirmó que falta una legislación adecuada en México que permita regular y hacer más eficientes los servicios de pagos electrónicos y planteó regular una posible comisión por uso de estos medios. [[HOJA DE RUTA](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Comisión de Derechos de la niñez y adolescencia aprueba cuatro dictámenes y dos opiniones.- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó por 23 votos a favor cinco dictámenes a iniciativas en materia de violencia digital, salud mental, desamparo familiar y adopción, y migración. La diputada Herrera Anzaldo explicó que estos dictámenes que reúnen 21 proyectos de las y los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, atienden un tema de profundo interés para la niñez y la adolescencia. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Juventud avaló su informe semestral de actividades.- La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó por nueve votos a favor su informe semestral de actividades, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Expone que las y los legisladores integrantes de la Comisión tienen un compromiso con la juventud mexicana y que, a partir del trabajo legislativo, procuran mejorar la generación de empleos, y gestionar más recursos para la educación y salud para las y los jóvenes. [[HOJA DE RUTA](#)]

Aprueba Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales su primer informe semestral de actividades.- La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó por mayoría de 21 votos su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la presente Legislatura y que abarca del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024. Castrejón Trujillo informó que con ello se da cumplimiento al reglamento de la Cámara de Diputados que solicita a todas las comisiones ordinarias presentar sus informes semestrales de cada año legislativo, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía. [[AL MOMENTO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Buscan incluir a niñas y niños en situación de calle en programas de interés público.- La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social, para incluir a las personas en situación de calle o de alta vulnerabilidad en los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza y marginación, considerados prioritarios y de interés público. [[BILLIE PARKER](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión avala exhortos para combatir efectos del cambio climático.- La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), avaló por unanimidad de 22 votos dos puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a que realicen acciones que ayuden a combatir y mitigar los efectos del cambio climático. El primero sugiere a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones que contribuyan a concluir la actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la entidad. Indica que estos programas son instrumentos relevantes para el diseño de políticas públicas sustentables y de acciones relacionadas con el cambio climático en entidades federativas y municipios de México. [[HOJA RUTA](#)]

Diputados aprueban Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.- Entre protestas y cuestionamientos de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, con ella los estados estarán obligados no solo a prever los recursos necesarios para atender emergencias por fenómenos naturales sino también a contratar seguros para cubrir los daños. Avalada con 242 votos a favor y 204 en contra, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador crea instrumentos presupuestarios de gestión de riesgos que sustituyen al desaparecido Fonden. La bancada del PAN anticipó que impugnará la nueva ley ante la Suprema Corte. [[MILENIO TV](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)]

Aprueban reformas que prohíben terapias de conversión- Se votó lo que tanto pidió la diputada trans María Clemente García. Con 275 votos a favor, 102 en contra y 30 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para castigar las llamadas terapias de conversión, es decir, aquellos mecanismos con los que se pretenden corregir la orientación sexual de una persona. Los diputados aprobaron multas, sanciones y prisión de hasta 6 años a quienes hagan este tipo de prácticas, incluso, se propuso duplicar las sanciones cuando las prácticas se realicen a personas menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad. [[IMAGEN TV](#)] [[INFOBAE](#)] [[MILENIO TV](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)]

Por unanimidad, la Cámara de Diputados modificó La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Por unanimidad de 446 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 6º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de establecer que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por el respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte. El dictamen, remitido al Senado de la República, cita que si bien los tratados internacionales ya tienen la jerarquía jurídica al de la Constitución Política, no está de más hacer mención de éstos en las leyes secundarias que establezcan obligaciones a las dependencias gubernamentales o entidades federativas, y no se caería en una sobrerregulación. [[HOJA DE RUTA](#)]

Cámara de Diputados avaló que niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos gocen de los derechos reconocidos en La Ley General.- Por unanimidad de 444 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afromexicanas, gocen de los derechos reconocidos en esa ley. El dictamen, que reforma el primer párrafo del artículo 10, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales. Refiere que México es un país con gran riqueza cultural y étnica, conformado por distintos grupos poblacionales, entre los cuales se encuentra la población afromexicana. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputadas y diputados aprobaron reforma para que los asilados sean atendidos con pleno respeto a sus garantías.- Por unanimidad de 449 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para establecer que se deberá atender a los asilados con pleno respeto a sus garantías y completo apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

El pleno de la Cámara De Diputados aprobó dictamen para fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados aprobaron, por 452 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. [[HOJA DE RUTA](#)]

Propone diputado Luis Mendoza elevar penas de prisión a quienes difundan datos personales, incluido el Presidente de México.- El diputado panista Luis Mendoza presentó una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados para elevar penas de prisión a quienes vulneren los datos personales con dolo; cuando se trate de servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República, se impondrán cinco años de prisión, así como la destitución e inhabilitación del cargo. [[OMNIA](#)] [[24 HORAS](#)]

Desaparición de poderes en varios estados “evidencia que inseguridad debe atenderse”: PRI.- La presentación en el Senado de solicitudes de desaparición de poderes en Guerrero, Guanajuato y Campeche debe llevar a la reflexión de que México lo que necesita son resultados y el compromiso de atender el tema de la seguridad, afirmó Alejandro Moreno, presidente del CEN del PRI. [[MILENIO](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ ¿¡¡“GOLPE DE ESTADO TÉCNICO”!!!? El golpe de Estado es la toma repentina, usualmente violenta, del poder político, desconociendo cualquier regla y violentando la legitimidad de las instituciones. En la actualidad, el sector militar de un Estado es el único que posee los medios para llevar a cabo un golpe de Estado... El golpe de Estado significa el rompimiento del orden constitucional, con el objetivo de imponer nuevas reglas de una minoría a una mayoría... ¿Existe el "Golpe de Estado técnico"? No, ni teórica ni materialmente existe esa modalidad de rompimiento constitucional. Lo que sí existen son las condiciones provocadas por el partido en el gobierno para crear incertidumbre... [[UNIVERSAL/p18](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ GOBERNANZA Y FISCALIZACIÓN: RETOS.- Comunicar nuestro trabajo y los resultados de este, parte de la cultura democrática en la Administración Pública, dentro de la cual, el de las tecnologías de información y comunicación, es invaluable. En este sentido, la ASF ha puesto al alcance de todas las personas los resultados de las auditorías que realiza a la Cuenta Pública por medio de la App Ciudadana ASF. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ YURIRIA SIERRA/ ¡NADA QUE CURAR! En un acontecimiento histórico para los derechos humanos en México, la Cámara de Diputados dio un contundente paso al frente al aprobar por abrumadora mayoría el dictamen que prohíbe las mal llamadas “terapias de conversión” o prácticas conocidas como ECOSIG (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género). Con esta acertada decisión, el Congreso de la Unión envía un mensaje claro y simple: la orientación sexual y la identidad de género de las personas no son una patología que deba ser “curada” mediante pseudoterapias carentes de sustento científico y que, por el contrario, constituyen una violación a la dignidad humana. [[EXCÉLSIOR/p14](#)]

Almacenamiento de agua, debajo de 50% en 6 de las 13 regiones hidrológicas del país.- Ante la falta de agua que se registra en diversas regiones del país, es importante tomar en cuenta que las presas existentes en 6 de las 13 regiones hidrológico-administrativas del país tienen hoy niveles de almacenamiento de agua inferiores al 50 por ciento de su capacidad máxima, de hecho se encuentran entre el 28 y el 46%, además de que en sólo tres de ellas alcanzan niveles de entre 53 y 59% de almacenamiento, señaló el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Eduardo Vega López. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Más conflictos por escasez hídrica, reportan en el Día Mundial del Agua.- "Las tensiones relacionadas con el agua exacerban los conflictos a escala mundial" refiere el informe Desarrollo de los Recursos Hídricos de la agencia de Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco). Para preservar la paz, los estados deben fortalecer la cooperación internacional y los acuerdos transfronterizos, señala el documento presentado por la institución, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo. [[JORNADA / p20](#)]

Por ser irregulares, 500 colonias de Morelia padecen desabasto de líquido.- Unas 500 colonias marginadas del área metropolitana de Morelia, que incluye a los municipios de Tarimbaro y Charo, se constituyeron fuera de norma, lo que impide a las autoridades locales dotarlas de agua, según ha dicho a los vecinos la Secretaría de Movilidad y Orden Urbano municipal. [[JORNADA / p21](#)]

Juan Francisco Bustamante / Crisis del Agua: una crisis anunciada.- El año 2024 comenzó con una noticia alarmante: el Sistema Cutzamala se quedará sin agua para abastecer a la población de buena parte del Valle de México a partir de finales de junio. Las presas carecerán de los niveles necesarios de operación para enviar agua a la Ciudad de México, afectando a más de 20 millones de personas que viven en la ciudad y el área conurbada, quienes dependen del agua que provee dicho Sistema. [[UNIVERSAL / p18](#)]

GOBIERNO

Regresa Gatell.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Hugo López-Gatell regresó a su gabinete presidencial, luego de que en septiembre pasado renunció a la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud. "Sí, está con nosotros", dijo a pregunta expresa de la prensa. -¿De qué? -se insistió. "Está de asesor en Presidencia, en salud", contestó sin mayor detalle. [[HERALDO / p4](#)]

AMLO afirma que Trump no edificará muro si gana en EU.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que si Donald Trump gana las elecciones presidenciales de noviembre próximo en Estados Unidos, no cumplirá su promesa de construir el muro en la frontera entre ambas naciones, además de que no es un método para contener el flujo migratorio. Lo anterior lo declaró en una entrevista realizada por la periodista Sharyn Alfonsi, de la cadena de televisión estadounidense CBS, la cual se transmitirá completa el próximo domingo a las 19:00 horas en el programa *60 minutes*, uno de los de mayor audiencia en ese país. [[RAZÓN / p6](#)]

JUDICIAL

SCJN desecha litigio contra Salinas Pliego.- De nueva cuenta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se contrapuntea con el Gobierno federal, una vez que fuentes cercanas a dicha institución ha adelantado que la SCJN ha desechado el litigio fiscal en contra del empresario Ricardo Salinas Pliego. Sin embargo, todo el proceso se ha demorado mucho tiempo, especialmente un cuarto asunto, relacionado con presunto adeudo de 22 mil millones de pesos de Elektra, la empresa de retail de Salinas Pliego. [[UNOMÁSUNO / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Levantam a 39 en Sinaloa; "son cosas que ocurren": gobernador.- Al menos 39 personas integrantes de ocho familias fueron "levantadas" desde la madrugada del viernes en varias colonias de Culiacán, Sinaloa, entre las cuales se encuentran al menos nueve niños, mismas que ya son buscadas por tierra y aire por más de un millar de elementos de fuerzas federales y estatales, apoyados con helicópteros artillados. La Secretaría de Seguridad Pública estatal dio a conocer que hasta ahora se han formalizado tres denuncias ante la Fiscalía General de Justicia por esta privación ilegal de la libertad forzada, y descartó la implementación de un "toque de queda" en la ciudad capital. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

GENERAL

Disparan balas de goma contra migrantes en Texas.- La Guardia Nacional texana utilizó balas de goma contra migrantes en El Paso, en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua, para obligarlos a retroceder a suelo mexicano e instalar una segunda valla junto al río Bravo. Ayer por la tarde se desplegaron elementos de la Policía Estatal de Texas y un mayor número de oficiales de la Guardia Nacional de esa entidad para reforzar la seguridad fronteriza. [[MILENIO / pp-p13](#)]

ECONOMÍA

Economía mexicana empezó 2024 con ligero tropiezo.- La economía mexicana empezó 2024 con menor dinamismo. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero se contrajo 0.6 por ciento frente a diciembre del año pasado, mientras el valor de producción de las empresas de la construcción cayó 4.1 por ciento mensual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La primera medición, que muestra una aproximación mensual del comportamiento del producto interno bruto (PIB), mostró un avance de 1.1 por ciento a tasa anual. [[JORNADA / p14](#)]

Inflación crece 0.27%; pasa de 4.35 a 4.48%.- Durante la primera quincena de marzo, la inflación general anual se ubicó en 4.48 por ciento, lo que significa una aceleración conforme a la quincena anterior, cuando llegó a 4.35 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En su reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), explicó que, entre la segunda quincena de febrero y los primeros 15 días de marzo, la inflación general presentó una variación de 0.27 por ciento. [[RAZÓN / p12](#)]

INTERNACIONAL

Se cuela Estado Islámico a Rusia y mata a sesenta.- Al menos cinco hombres vestidos con ropa de camuflaje abrieron fuego con armas automáticas en la tarde de ayer contra los asistentes a un concierto en la sala Crocus City Hall, en Krasnogorsk, XAVCO cerca de Moscú, y luego provocaron un incendio en el edificio. La sala está integrada en un centro comercial con otros establecimientos como hoteles y restaurantes. Según el canal de Telegram Mash, uno de los sospechosos del ataque fue detenido. [[MILENIO / pp-p18-p19](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ANTE CÁNCER, CATALINA PIDE PRIVACIDAD

REPORTAJE / STAFF

LONDRES. En un anuncio que tanto por sorpresa al mundo y tras semanas de especulaciones sobre su salud, Catalina, la Princesa de Gales, reveló ayer en un video que padece cáncer.

Nació el 25 de febrero de 1977, y madre de tres niños de 10, 8 y 5 años, señaló que desea

tratar de manera privada su atención a la enfermedad que incluye quimioterapia. La esposa del Príncipe Guillermo, heredero al trono británico, comentó que se siente fuerte para enfrentar en las cosas que le ocurrirán a seguir. No aclaró qué tipo de cáncer le fue diagnosticado.

GENTE



Sale Checo en tercero
Con Max Verstappen en la pole position, el mexicano Sergio Pérez arranca hoy el Gran Premio de Australia de F1 en la segunda línea.



Luchadora y artista

"Una guerrillera disfrazada de artista" se titula el homenaje a Nancy Cárdenas, pionera en la defensa de los derechos de la comunidad LGBT+.

CULTURA (PÁG. 17)

SÁBADO 23 / MARZO / 2024 CIUDAD DE MEXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,055 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Se lleva grupo armado a niños, adolescentes, mujeres y hombres

Reportan en Culiacán 39 civiles plagiados

Sufren 7 familias secuestro masivo; son cosas que pasan, dice Gobernador

HABERES VIZARRA

CULIACÁN. En menos de ocho horas se reportó el plágio de al menos 39 personas en esta ciudad, incluyendo a niñas, niños y adolescentes.

En ocho reportes del Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (CC3i), en poder de REFORMA, se señaló el secuestro de 8 hombres, 13 mujeres, 7 niños, 6 niñas y 8 personas de las que se desconoce su edad y sexo.

Los hechos ocurrieron en las colonias El Palmito, La Noria, Villa Dorada, Ejido Plan de Oriente, Lomas del Magisterio, Belcanto y Fraccionamiento Los Argüelles.

En los reportes se recogió la información sobre siete desapariciones masivas que ocurrieron en los domicilios de las familias.

"Reporta anónima que llegaron personas con armas largas y cortas y llevaron a una familia, en camionetas, refiere hay un Aveo gris fuera del domicilio, hace 30 minutos", se lee en uno de los registros.

"Informe que escuchaba los gritos de la familia solicitando auxilio", agrega.

Todos los casos ocurrieron con violencia extrema y con patrones iguales: hombres que llegaron en camión-

AMANECER VIOLENTO

Los plágios en Culiacán se desarrollaron en la madrugada y la mañana de ayer.

- 1 4:06 HRS. Familia (sin definir cifra) privada de su libertad Colonia Villa Dorada
- 2 6:25 HRS. 6 personas plagiadas Colonia Plan de Oriente (El Dorco)
- 3 8:47 HRS. 6 personas desaparecidas Fraccionamiento Belcanto
- 4 10:09 HRS. 15 personas plagiadas Distrito La Noria
- 5 11:13 HRS. 4 personas desaparecidas Colonia El Palmito



- 6 11:28 HRS. 7 personas plagiadas Colonia Los Ángeles
- 7 11:37 HRS. 1 hombre desaparecido Colonia Lomas del Magisterio

dos, vestidos de negro y dispuestos con armas de fuego para someter a las familias.

Las desapariciones masivas ocurrieron en distintas zonas de Culiacán, aunque seis de estas fueron hacia el sector norte, en el área que abarca los balnearios de Ina-ya y la zona San Carlos.

Al cuestionar al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, sobre la desaparición de los integrantes de las siete familias, el mandatario lanzó un llamado a los ciudadanos a no tener miedo, pues "son cosas que lamentablemente ocurren".

Posteriormente anunció que más de un millón de elementos militares y de seguri-

dad serán desplegados en el estado para localizarlos.

Aunque el Secretario de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez, dijo que tienen denuncias formadas de 28 personas privadas de la libertad, entre ellas 9 menores de edad, pero que no hay seguridad de rescate.

En tanto, la Fiscalía estatal publicó cuatro fichas de búsqueda de una de las familias que fueron desaparecidas. Se trata de Abigail Gamba Carrillo y sus tres hijos, Héctor, Manuel Alfredo y Jesús Abigail, plagiados por banderos armados en la Colonia El Palmito.

PÁGINA 3

Sanciona EU a 15 operadores de Cártel

ANTONIO BARANDA

Quince operadores del Cártel de Sinaloa, varios de ellos fugitivos, y una empresa mexicana, fueron sancionados por participar en una red de lavado de dinero producto de la venta de fentanilo por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OEAC, por sus siglas en inglés).

Esta red, según la OEAC, ha lavado dinero para la regeneración de "Las Chaparras", hijos del capo Joaquín Guzmán Loera, preso en EU; y de Ismael "El Mayo" Zambada, a través de comercios de colaterales, servicios de comida y venta de ropa en ciudades como Culiacán, Mazatlán, Cancún y San Luis Río Colorado.

"Los sancionados están implicados en diferentes etapas y en distintos grados en un esquema de 'lavado negro del peso' (BMPE, por sus siglas en inglés) para lavar el dinero producto de la venta del fentanilo. Hecho para el Cártel de Sinaloa", señala la OEAC.

Apoya López Obrador de nuevo a Samuel

JORGE HERNÁNDEZ Y CARMELA GUERRERO

CONFESIONALISMO. Weid President Manuel López Obrador salió ayer de nuevo en defensa del Gobernador de NT, Samuel García.

El Mandatario reafirmó al Poder Judicial haber atendido al juez Gabriel Domínguez Barrios, quien conculcó un amparo al estudiante durante su confrontación con el Congreso del estado, por la designación de un interino.

En conferencia, acusó a los juezaforos de falta de impar-

cialidad y, como ejemplo, se refirió al caso del juez que favoreció al Gobernador.

"Fíjense: lo imparcial del Poder Judicial me enteré que castigaron a un juez, o lo destituyeron, de Nuevo León, que fue el que le concedió un amparo al Gobernador Samuel García, en el primer caso en los últimos años", aseguró.

El año pasado, AMLO arrojó a García en una aspiración política, en su disputa contra el Congreso local y en proyectos como el acuerdo El Cuchillo II.



'NO HABRÁ MÁS MURO'

Si Trump gana la elección en EU, no construirá más muro en la frontera, dijo AMLO, según un adelanto de la entrevista que dio a "60 Minutes", de CBS, que se transmite mañana. **PÁG. 7**



Los asistentes a la presentación de un grupo de rock ruso fueron atacados a balazos. Durante la agresión, la sala de conciertos también fue incendiada.

Masacran a 60 en concierto en Moscú

THE NEW YORK TIMES

MOSCÚ. Esta ciudad sufrió el ataque más sangriento en más de una década.

Hombres armados vestidos de camuflaje abrieron fuego nocturno durante el concierto de un grupo de rock, en una popular sala en las afueras de la capital rusa, matando a más de 60 personas e hiriendo a más de 100. Informó la principal agencia de se-

guridad de Rusia.

Mientras los disparos resonaban en el edificio que albergaba la sala de conciertos, estalló un incendio en los pisos superiores, que se intensificó después de una explosión, informó la agencia de noticias RIA Novosti.

El grupo Estado Islámico se atribuyó la responsabilidad. Funcionarios de seguridad estadounidenses creen que el ataque fue llevado a



cabo por el Estado Islámico Khorasan, activo en Palestina, Afganistán e Irán.

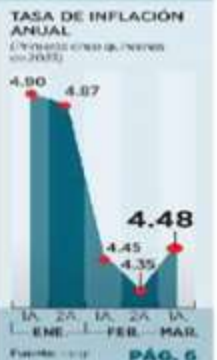
Tras los disparos de que comenzó el ataque, la Cancillería rusa dijo que sus oficiales aún buscaban a los atacantes y seguían evasivos de a personas del escuadrón.

Agencia de noticias estatales reportaron que había hasta cinco perpetradores.

INTER (PÁG. 11)

REPUNTE INFLACIONARIO

Durante la primera quincena del mes, la tasa de inflación anual cambió de rumbo y apuntó al alza.



PÁG. 6

ROBAN, UNA A UNA, ESCULTURAS DE PLAZA DE LOS COMPOSITORES



Siete de los bustos fueron robados en unas cuantas semanas.

ESTELA SOLÍS

Siete de los 17 esculturas de la Plaza de los Compositores, en la Colonia Hipódromo Condado, fueron sustraídas entre finales de enero y principios de febrero.

Entre los bustos hurtados, que pesan 60 centímetros de altura y pesan con un promedio de 10 kilos, están el de José Alfredo Jiménez y el de Consuelo Velázquez, esposa de "Bésame Mucho". Los plá-

cos metálicos de los compositores también fueron robados. "Una noche se volaron uno, vieron que no hubo problema y después se robaron seis", señaló David Valdeblán, vocero de la

Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).

En 2001, la asociación promovió que el parque fuera hito como un espacio que rinde homenaje a cantautores. La SACM ya había reportado a la Fiscalía Cuahémotoc que el espacio permanecería semidesierto por las robas y fueron solicitados que los bustos fueran robados.

"A veces lo vieron que Barandera con herramientas, hicieron un ruidito y nadie se dio cuenta, tratamos a los están robando para vender el metal", acusó Valdeblán.

CIUDAD



IMAGEN DEL DÍA

YIHADISTAS, DETRAS DE MASACRE EN RUSIA

Moscú.— Rusia vivió una noche de horror, luego de que yihadistas del Estado Islámico entraron a una sala de conciertos, a las afueras de la capital, dispararon e incendiaron el lugar. El saldo fue de "más de 60 muertos" y al menos 145 heridos, mientras los atacantes huyeron y son buscados por las autoridades. Se informó que Occidente había advertido al Kremlin de posibles ataques, ante lo cual el mandatario ruso, Vladimir Putin, respondió que esas alertas eran "chantaje". | A16 |



CHÉCATE

AUTISMO DETECCIÓN TEMPRANA

Señales que deben atenderse y las opciones de tratamiento. | 131 |



UD

Concentrar derechos de TV es la opción

Bernabé Salinas, vicepresidente de Grupo Salinas, dice que ese modelo beneficiaría a los clubes de la Liga MX. | 131 |



MUNDO



Kate tiene cáncer; se somete a quimioterapia

La princesa de Gales informa que se lo detectaron tras cirugía abdominal. | A16 |

México derrocha dinero para gobiernos amigos

Extendió sus programas sociales a Centroamérica, contrató a médicos cubanos y ahora apoyará a migrantes venezolanos

PEDRO VILLA Y CAÑA, ALBERTO MORALES Y ENRIQUE GÓMEZ

—pedro@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado durante su gobierno por lo menos 2 mil 800 millones de pesos para ayudar a gobiernos aliados en Centro y Sudamérica.

Todo ha sido a través de apuntar programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en Centroamérica y el Caribe, así como la contratación de cientos de médicos cubanos para laborar en México.

Este monto de ayuda crecerá luego de que esta semana el presidente anunció un convenio que firmó México con el gobierno venezolano para entregar un apoyo de casi 11 mil pesos a mi-

grantes de ese país para que retornen a Venezuela.

Legisladores de oposición acusaron al Mandatario de "apoyar dictaduras humanitarias" con los subsidios a Venezuela y Cuba. Aseguraron que el Presidente utiliza el erario de manera discrecional y con opacidad, por lo que interpondrán denuncias por posible desvío de recursos. | NACIÓN | A8

"LA SIGUENTE GUERRA MUNDIAL SERÁ POR EL AGUA"

Lina Pohl, representante de la FAO en México, dice a EL UNIVERSAL que el país debe hacer mayores esfuerzos para enfrentar la crisis hídrica. "Porque aunque creemos que el agua es infinita ya vemos que no", indica que en tiempos electorales los ciudadanos deben revisar que los candidatos tengan en sus planes los temas de pobreza, sequía, agua y cambio climático. | MUNDO | A17

CRISIS DEL AGUA



PRESAS DEL EDMEX SE SECAN

Toluca.— Desde diciembre nueve de las 14 presas en el estado se mantienen entre 0% y 27% de su capacidad de almacenamiento, de acuerdo con la Conagua, afectando la pesca, agricultura y el turismo. | A20 |

Adeudos fiscales se triplican en el sexenio

LEONOR FLORES

—leonor@eluniversal.com.mx

Es lo que va de este gobierno, los adeudos con el Servicio de Administración Tributaria pasaron de 747 mil millones de pesos a 2.3 billones, 60% de los cuales no pueden ser objeto de acciones de cobro porque los contribuyentes presentaron medios de defensa, como el caso de Grupo Salinas.

Los registros de Hacienda indican que los recursos involucrados en pleitos en tribunales se cuadruplicaron, luego de que la pandemia detuvo las diligencias y los juzgados estuvieron cerrados un tiempo. | CARTERA | A22

DIFUNDEN EXPEDIENTE DE DEUDA DE SALINAS; DEMANDARÉ, REVIRA | A8 |

OPINIÓN

LA NACIÓN

A8 Atrevido Narco
A10 Felipe de la Mota Pardo
A10 Crítica Juvenil
A10 Mauricio Meschoulan

\$17.16
DÓLAR AL MEMBRADO

Año 102 Número 36829

CONA: 36 6149



36 6149 1 100001



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

"Lo único que logran los organizadores del narco hábil es que el Presidente saliera más fortalecido." | A50 |

Reportan secuestro de familias en Sinaloa

JAVIER CABRERA

Corresponsal

—javier@eluniversal.com.mx

Culliacán.— Más de 40 personas, entre las que se encuentran familias completas con mujeres y niños, fueron levantadas por hombres armados en diferentes puntos de Culliacán.

Los secuestros se registraron desde las 4 de la mañana y duraron hasta el medio día en que hubo más reportes a los centros de emergencia.

El gobierno estatal informó que ya se investigan estos hechos y se montó un operativo de búsqueda.

En tanto, el Ejército envió dos batallones de fuerzas especiales para contribuir en la localización de los desaparecidos.

600

ELEMENTOS DEL EJÉRCITO de Fuerzas Especiales fueron enviados para apoyar en la búsqueda.

| ESTADOS | A15

COLOSIO A 30 AÑOS

LA TARDE FATÍDICA EN LOMAS TAURINAS

El relato del magnicidio que cambió al país aquel 23 de marzo de 1994, cuando el entonces candidato presidencial del PRI realizó su último mitin. | NACIÓN | A12

SÁBADO

23 DE MARZO DE 2024

680 CDS FORMO II
NO. 3545
CIUDAD DE MÉXICO
90 (ISSN)
\$28.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MAIGNIEDAD EN LORAS TAURINAS

TRES VISIONES SOBRE LUIS DONALDO COLOSIO

A 30 años del asesinato del candidato presidencial **Excelsior** presenta testimonios sobre el proyecto que representaba, la preferencia política que Salinas le tuvo y sus últimas horas vivas.

POB ANDRÉS BECERRIL

"Da mucho coraje que se haya truncado de esa manera un proyecto que era democratizador", dice Agustín Basave al recordar el asesinato de su amigo, el 23 de marzo de 1994 en Tijuana.

Por separado y zanjando especulaciones, el abogado Juan

Velázquez asegura que el sonorense siempre fue el candidato de Salinas de Gortari. "Lo entrenó durante muchísimos años para ser presidente", afirma.

Mientras, Heriberto Galindo Quinto nos recuerda que como sandwiches y refresco con el candidato la noche del 22 de marzo. **PRIMERA | PÁGS. 6, 7 Y 8**



CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ UNA REFORMA

Estados asumirán costo por desastres

POB XIMENA MEDA

Con el voto de Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista, la Cámara de Diputados aprobó una reforma en materia de Protección Civil que obliga a las entidades federativas a cubrir los costos de los daños causados por desastres naturales y quita esta facultad al gobierno federal.

La iniciativa fue aprobada con 242 votos en favor, 202 en contra y cero abstenciones en lo general; para la discusión en lo particular, las bancadas de los partidos de oposición presentaron 120 reservas, pero ninguna fue aceptada.

Tras su aval, fue turnada a la Cámara de Senadores, pero los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano advirtieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir la reforma, al considerar que hubo violaciones al proceso.

"Les volveremos a ganar y tener la razón, como cada vez que con su mayoría y con chicanadas legislativas violan el procedimiento legislativo", aseguró el panista Miguel Humberto Rodarte de Lara.

PRIMERA

Las caras opuestas de Acapulco

A casi cinco meses de la devastación por OZA, la recuperación se nota en las zonas más litorales del puerto, pero en otras zonas que el tiempo se detuvo en octubre pasado. / 18

120

RESERVAS

presentó la oposición, pero ninguna fue aceptada por la mayoría legislativa de Morena y sus aliados.

Además, reprochó la perredista Edna Gisela Díaz Acevedo, se desaparece definitivamente al Fondo de Desastres Naturales, que fue señalado por el gobierno federal de corrupción, aunque no se comprobó.

El morenista Jorge Ángel Sibaja, quien presentó la iniciativa, aclaró que el gobierno federal interviene cuando la magnitud de un evento catastrófico así lo amerita, como pasó hace casi cinco meses en Acapulco, con el paso de OZA.

PRIMERA | PÁGINA 2



HAY 115 HERIDOS Y UN ATACANTE DETENIDO

TERRORISTAS ASESINAN A 62 CIVILES EN MOSCÚ

Al menos cuatro hombres armados con metralletas irrumpieron en una sala de conciertos para disparar contra civiles y luego incendiaron el inmueble, en un ataque que se atribuyó al Estado Islámico. Hace dos semanas, la embajada de Estados Unidos en Rusia alertó a sus ciudadanos por riesgo inminente de atentados en zonas concurridas. / 26 y 27



FUERZAS ESPECIALES LLEGAN A CULIACÁN

600 militares buscan a familias levantadas

AUNQUE la Fiscalía de Sinaloa informó que tiene dos denuncias sobre 11 personas secuestradas desde la madrugada del viernes, el número de víctimas sería de 40

POB JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

CULIACÁN.— Hombres armados levantaron a un número indeterminado de personas, que podrían ser desde 11 hasta 40, en acciones que iniciaron en la madrugada de ayer.

Las víctimas integran hasta 11 familias que habitan en esta ciudad y sus alrededores según información extraoficial, ya que al cierre de esta edición las autoridades de Sinaloa no difundieron un balance.

Los primeros reportes se registraron en la comunidad de La Noria y siguieron hacia colonias de la periferia.



Foto: Cortesía Estado Libre Soberano Sinaloa. Policía estatal acudieron a verificar los reportes de familias pligadas en viviendas de la comunidad de La Noria.

La mayoría de las veces se indicó que sujetos a bordo de camionetas ingresaron por la fuerza a los domicilios y se llevaron a hombres,

mujeres y niños.

La Policía estatal confirmó cuatro casos que involucraban a tres familias, con 15 víctimas, entre ellas cinco

o siete menores de edad; sin embargo, la Fiscalía indicó que dos ciudadanos denunciaron la desaparición de 11 personas.

Ante la situación, el gobernador Rubén Rocha Moya pidió a la población no tener miedo, ya que "son cosas que lamentablemente ocurren, hay autoridad, la autoridad no está de ninguna manera rebasada".

Anunció la llegada de 600 elementos de las Fuerzas Especiales de la Sedena para buscar a las familias levantadas. A ellos se sumaron 300 elementos estatales y un batallón de la Guardia Nacional.

PRIMERA | PÁGINA 14

PRIMERA

Atención oportuna, clave contra síndrome de Guillain-Barré

En la enfermedad, las propias defensas del individuo atacan los nervios y afectan la movilidad, desde el 6 de marzo, Tlaxcala suma 76 casos, con tres decesos. / 11



EXCELSIOR

Raúl Cremaschi 10
Fernando Filas 12
Carolina Gómez Virales 12



GLOBAL



"LE DEJE A MIS HIJOS: ESTARÉ BIEN" LA PRINCESA CATALINA TIENE CÁNCER

Tres semanas de rumores sobre su salud, Kato Middleton anunció que se somete a quimioterapias preventivas para tratar un cáncer que le detectaron luego de una cirugía abdominal. / 28 y 29

ADRENALINA SABOR MEXICANO

Hasta siete polímeros medicinales de los Yankees podrán participar en los dos juegos contra los Diablos.



Foto: MLB

SHAKIRA ARRASA

La colombiana celebró el estreno de *Las mujeres ya no lloran*, que solo en la pantalla alcanzó siete veces la certificación platino.



Foto: Egozcue

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

AGUA PARA CHOCOLATE PRODUCEN SALMA Y HBO

Irene Azuela figura en esta nueva versión de la novela de Laura Esquivel

TV EST. SALADO MÉXICO - PÁGS. 20 Y 21



KATE LIDIA CON CÁNCER

LA PRINCESA LANZA VIDEO

CARLOS FREYTA - PAG. 21

Hoy en Mercado: TikTok en la mira: una amenaza a creadores de contenido



Laberinto: Sergio Ramírez: vencer el exilio con la ficción

Terrorismo. Un comando irrumpe en la arena Crocus City Hall y abate a asistentes a un concierto del grupo Piknik; Moscú llama a condenar este "monstruoso crimen"

Se cuele Estado Islámico a Rusia y mata a sesenta

XAVIER COLÁS/EL MUNDO, MOSCÚ

Al menos cinco hombres armados irrumpieron en la arena Crocus City Hall de Moscú, donde dieron muerte a unas sesenta personas y prendieron fuego al

sitio. El Estado Islámico se atribuyó el ataque "a una gran agrupación de cristianos" mientras que el Ministerio del Exterior ruso llamó a condenar este "monstruoso crimen". PÁGS. 19 Y 20

Debaten alto al fuego

Entre vetos y amagos, ONU revisa otra vez el tema Gaza

IFE - PAG. 15

Tensión en la frontera

Disparan a migrantes con balas de goma en El Paso

BLANCA ELIZABETH GARMONA - PAG. 13

Diez corredores industriales, en planes de Claudia

META 2024

GASPAR VELA, SAHIEDRO GARCÍA GARCÍA

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, expuso su proyecto económico ante empresarios de NL. PÁGS. 4 Y 5

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco

No es delito mentir con las encuestas v. 3



Irene Vallejo

Avalancha de imágenes perfectas LABERINTO



Arturo Pérez-Reverte

El siglo XVII fue español, pero también francés v. 27



Las embajadas de EU y GB habían alertado del riesgo de un atentado, pero el presidente ruso respondió que era "un chantaje". AP



Violencia. Investigan secuestro masivo de familias en Sinaloa



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14254 // Precio 10 pesos

Al menos 60 muertos y un centenar de heridos



▲ Un grupo de hombres armados y vestidos con uniformes de camuflaje abrió fuego de manera indiscriminada en la exclusiva sala de conciertos Crocus City Hall, donde el público aguardaba el inicio de la presentación del grupo de rock Piknik de San Petersburgo. El



edificio también alberga supermercados, tiendas de lujo, cines y restaurantes, pero la agresión se centró ahí. Luego, el techo del recinto acabó por derrumbarse debido a un incendio. Unas cien personas lograron refugiarse en el sótano. Imágenes tomadas de videos.

El Estado Islámico se acredita el ataque

Moscú sufre atentado terrorista a días de la reelección de Putin

● Suspenden toda actividad masiva; alerta en trenes y aeropuertos

● Analistas dudan de la veracidad del comunicado del grupo radical

● Ucrania se deslinda; su prioridad "no es dañar a civiles"

● La Casa Blanca y la comunidad internacional condenan el asalto

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 17

Ilegal, oferta de apoyo de Vox a Xóchitl Gálvez: morenistas

● Rechaza la candidata que le hayan planteado el respaldo; "con ese partido, ró a la esquina", indica

● La derecha y extrema derecha sólo se diferencian en que unos son más francos, señala la AMLO

N. JIMÉNEZ Y A. MUÑOZ / P 3

Secuestran a 3 familias con 10 niños incluidos en Culiacán

● Sujetos armados irrumpieron en casas de diversas zonas de la ciudad

REDACCIÓN / P 22

Caso Miroslava Breach: el autor intelectual sigue prófugo

● Crispín, el cabecilla de Los Salazar, ordenó el homicidio hace siete años

● Sin dolo, ex funcionarios panistas dieron información a los criminales: Feadle

GUSTAVO CASTILLO / P 6

Reconocimiento



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador y Rosalva Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, ayer en Veracruz. Foto: Presidencia / P 9

OPINIÓN

José M. Murillo	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Béñat Zaldua	12
Enric Sater	12
Raúl Romero	13
José de Jesús Hernández López	13
Silvia Ribeiro	15
Carlos Borrell	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
Infancia y Sociedad	
Andrea Bárcena	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Dech	19



Rayuela

Los que saben algo más del asesinato de Miroslava sólo buscan fuero para no rendir cuentas.

Día Mundial del Agua...



con sequía y contaminación



▲ La Unesco advirtió que entre más aumenta el estrés hídrico en el mundo también lo hace el riesgo de conflictos sociales, por lo que para preservar la paz exhorta a la cooperación internacional en este tema. Incluyó que entre 2002 y 2021 las sequías afectaron a más de mil 400 millones de personas. Se suman problemas de contaminación, mal manejo del recurso y el colapso ambiental. En la imagen de arriba, el lago de Chapala, Jalisco, que apenas tiene 48 por ciento de su saneamiento. Abajo, un río en Piscatu, Bali, Indonesia. Foto: Arturo Campos Cadillo y Ap. REDACCIÓN Y JUAN CARLOS D. PARTIDA, CORRESPONSAL/P 20 Y 21

Hipócrita, plan de EU para Gaza: Rusia y China

● Vetan la “ambigua” propuesta presentada en el Consejo de Seguridad de la ONU para un alto el fuego // cínica postura, responde Washington

● Su “redacción engañosa” pretende “legitimar el exterminio”: Hamas

AGENCIAS / P 10

La ley Airbnb establece crear padrón, pagos al SAT y seguros

● Nómadas digitales llenan restaurantes y taquerías en la Roma

A. CRUZ Y E. BRAVO/P 24

Guardias de Texas disparan balas de goma a migrantes

● Agreden con un bate a un haitiano en la plaza Giordano Bruno de CDMX

CORRESPONSALES/P 5 Y 20

Catalina revela que tiene cáncer



▲ Tras dos meses de conjeturas sobre su salud, surgidas luego de que se sometió a una operación abdominal, la princesa de Gales—de 41 años y con tres hijos—anunció que comenzó un tratamiento de quimioterapia preventiva. Su suegro, el rey Carlos III, fue diagnosticado con cáncer de próstata hace unas semanas. Foto: Ap. AFP/ESPECTÁCULOS



#PRINCESADEGALES

REVELA
QUE TIENE
CÁNCER
P11

ruta 2024

3 EN 1

- #SHEINBAUM / OFRECE A LA IP 10 CORREDORES INDUSTRIALES
- #XÓCHITL / PRESENTA UN DECÁLOGO CONTRA CRISIS DEL AGUA
- #MÁYNEZ / EXPONE SU PLAN NACIONAL DE PACIFICACIÓN

PG

#ISISSEADJUDICA A TENTADO

MASACRE EN EL CORAZÓN DE RUSIA

COMANDO DEL ESTADO ISLÁMICO ACIBILLA AL MENOS A 62 CIVILES EN SALA DE CONCIERTOS DE MOSCÚ, A 20 KM DEL KREMLIN, DONDE DESPACHA PUTIN

POR AGENCIAS / P10

#FAMILIASENTERAS

RAPTAN EN SINALOA A 41 P8

#ESPECIAL 30 AÑOS

REPORTEROS RECUERDAN MAGNICIDIO P5

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

PARTIDOS 23 DE MARZO

HORA	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	INGLATERRA VS BRASIL	-110	+265 +275
14:00	FRANCIA VS ALEMANIA	-120	+280 +300
19:00	JUÁREZ VS PUEBLA	+105	+265 +235

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,175

Recibe de regalo*

\$1,000

¡SALTA A LA APUESTA!

BUCEAR EN LAS PALABRAS PARA ENTENDER EL MUNDO

Entrevista de Irene Sebeir a Francisco Hernández, voz esencial de la lírica hispanoamericana, quien recibió el pasado 13 de marzo el Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos que otorga el Senado de la República. Presentación de un texto inédito del poeta veracruzano. *Repetición de lo completamente silencioso*. "Francisco Hernández habla de sus múltiples influencias literarias. Concede, como señalan sus críticos, que su poesía —tierna, sarcástica, de humor corrosivo y desparadeada— está más comprometida con los temas de la vida que con la escritura", indica Sebeir. / Se completa el dossier con *Gosar Petrović*: *La lección del cartógrafo*, de Emanuel Bravo; ensayo que rememora al narrador serbio, fallecido el pasado 26 de enero, autor de la popular novela *Alfies descrito por el cielo*. Y más...

[SUPLEMENTO DE LARAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES]



La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 23 DOMINGO 24 DE MARZO DE 2024
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4602

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

FUERZAS ARMADAS ENTRAN A BUSCARLOS

Levantán a 39 en Sinaloa; "son cosas que ocurren": gobernador

S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

En 6 hechos distintos en Culiacán delincuentes se llevan a al menos 8 familias; hay 9 menores; investigan más reportes y abren 3 carpetas

Mil
Elementos del Ejército GN y autoridad estatal

Rocha Moya pide no tener miedo; llegan más de 600 de Fuerzas Especiales para reforzar rastreo; oposición pide no justificar incapacidad **pág. 3**



ATAQUE terrorista, ayer, en el auditorio municipal de Crocos.

ESTADO ISLÁMICO VULNERA SEGURIDAD DE RUSIA Y PERPETRA ATENTADO: MÁS DE 60 MUERTOS

CINCO terroristas abren fuego en una de las salas de conciertos más grandes de Moscú previa a un evento de rock. **pág. 13**

PROVOCAN incendio y explosión, habla 6 200 personas, estiman, más de 140 heridos, al día, cifra de víctimas al alza.

BUSCAN a agresores; Estado islámico se atribuye hecho; gobiernos del mundo condenan; Putin, acción reactiva, calla.



“Si SE establece que se trata de terroristas del régimen de Kiev... todos ellos deben ser encontrados y destruidos sin piedad como terroristas”

Dmitri Medvédev
Vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia



Reaparece Kate Middleton y anuncia que tiene cáncer **pág. 16**



LA PRINCESA de Gales informa que recibe quimioterapia

Claudia a IP Monterrey: "No habrá decisiones unilaterales" **pág. 7**

Xóchitl presenta plan de cuidado hídrico **pág. 8**



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27, N.º 3,315, 310,00 // SÁBADO 25 MARZO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



El Estado Islámico golpea Moscú: al menos 40 muertos

Un saldo de 40 muertos y más de un centenar de heridos es el saldo preliminar de un ataque terrorista en una sala de conciertos de un centro comercial en las afueras de Moscú, informó el Servicio Federal de Seguridad (FSB). Veinte heridos fueron hospitalizados, cuatro de ellos en estado grave. **PÁG 16**

Almacenamiento de agua, debajo de 50% en 6 de las 13 regiones hidrológicas del país

Hay "sequía severa" en la Ciudad de México, alerta Conagua; pero usar "día cero" no es un concepto científico, advierten

Día del agua. Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, señaló en el marco del Día Mundial del Agua que ante la falta de agua que se registra en diversas regiones del país, es importante tomar en cuenta que las presas existentes en 6 de las 13 regiones hidrológico-administrativas del país tienen hoy niveles de almacenamiento de agua inferiores al 50 por ciento de su capacidad máxima, de hecho se encuentran entre el 28 y el 46%, además de

que en sólo tres de ellas alcanzan niveles de entre 53 y 59% de almacenamiento. Mientras tanto, Jorge Arriaga, coordinador ejecutivo de la Red de Agua de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que el "día cero"— como lo ha mencionado la Conagua— no es un "concepto científico y no tiene una validez, porque no te predice exactamente cuál es la cantidad de agua o el volumen de agua que tienes para distribuir". **PÁG 5**

El país sufre "aguachicoleo": Xóchitl Gálvez

Página 6

ELECCIONES 2024

Néstor Páez - Página 7

EIPRI también aumenta a \$200 millones su contribución a la campaña de su candidata presidencial; ya nada más falta el PRD

REINO UNIDO

Agencias - Página 17

Kate Middleton anuncia que tiene cáncer; la princesa de Gales está recibiendo quimioterapia



LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

Elisa Domínguez - Página 8

Estados y municipios cubrirán daños por desastres naturales, aprueban diputados

Tomaremos decisiones en consenso con los empresarios: Sheinbaum

Acuerdo. En un encuentro privado con empresarias, empresarios y representantes de las cámaras empresariales en Nuevo León, la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum Pardo y presentó su propuesta de un México Próspero. Sostuvo que en su proyecto de gobierno referente a un México Próspero, contempla poder tomar

decisiones por consenso con empresarias y empresarios del país, generar cadenas de valor a través de la consolidación de corredores industriales en los que se garanticen el bienestar y acceso a servicios de las y los trabajadores. Insistió en la necesidad de mantener los aumentos al salario mínimo. **PÁG 6**

Secuestran a familias enteras en Culiacán

Inseguridad. Un total de 25 personas de tres familias fueron sacadas por la fuerza de sus domicilios por hombres armados en la zona de La Noria, en Sinaloa, donde dejaron tres cadáveres calcinados, informaron fuentes de la Secretaría de Seguridad del estado. Se desplegó un operativo para localizar a los presuntos delincuentes y a las víctimas. **PÁG 8**

LA ESQUINA

Quien llegue a la presidencia de México necesariamente tiene que buscar los consensos con los empresarios. Es la mejor manera de detonar inversión y empleo. Los manotazos para demostrar quien manda sólo tienen el efecto de generar incertidumbre y retrasar el crecimiento y el bienestar. Por lo menos, esta vez todos los candidatos coinciden en ello.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21060 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



FOTOS: REUTERS / AFP



MASACRE EN TEATRO DE MOSCÚ

KRASNOGORSK. Más de 60 personas murieron y unas 100 resultaron heridas en un ataque seguido de un incendio en una sala de conciertos de un suburbio de Moscú, reivindicado por el grupo yihadista Estado Islámico (EI). Según la agencia rusa *Ria Novosti*, personas con uniformes de camuflaje irrumpieron en la sala y abrieron fuego antes de lanzar "una bomba incendiaria, provocando un incendio". **Pág. 23**

HAY MENORES DE EDAD

Secuestran a varias familias en Sinaloa

El Sol de Sinaloa

La Secretaría de Seguridad y la Fiscalía estatal investigan las denuncias en Culiacán

CULIACÁN. Grupos armados secuestraron ayer a integrantes de varias familias en distintos puntos de la capital del estado de Sinaloa. Hasta el cierre de esta edición no había una cifra definitiva de víctimas.

Gerardo Mérida Sánchez, secretario Seguridad Pública de Sinaloa, reportaba al mediodía

15 personas plagiadas, pero ya por la noche ajustó a 25 el número de personas secuestradas, pertenecientes a tres familias, incluidos menores de edad.

Adicionalmente, dijo que se investigaban tres reportes más, sin dar detalles.

En su primer reporte, Mérida Sánchez indicó que la primer

denuncia de plago de personas la recibieron alrededor de las 4:00 horas de ayer, y que atendieron otras tres alrededor de las 9:00 horas.

El vicesfiscal del estado, Dámaso Castro Saavedra, informó que la Fiscalía investigaba seis denuncias.

"Se recibió el reporte de privación de la libertad en el poblado El Doce, en Sanalona. Otro reporte de ausencia fue en el poblado de la Noria, Imala. En cuanto a otros lugares están por

confirmarse Villabonita, Belcanto, Palmito y fraccionamiento Los Ángeles", precisó.

"No tengan miedo, son cosas que lamentablemente ocurren", dijo el gobernador Rubén Rocha en entrevista con medios de comunicación.

El gobierno estatal informó que la Federación enviará a Sinaloa dos batallones de las Fuerzas Especiales con más de 600 efectivos militares. Además, dos helicópteros de la Fuerza Aérea. **Pág. 9**

REPUNTA LA INFLACIÓN

Suben boletos de avión 55%

En la primera quincena de marzo, previa a las vacaciones de Semana Santa, los boletos de avión registraron un alza de 55 por ciento anual, la mayor alza para un mismo periodo desde 1996. De acuerdo con el reporte de inflación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los servicios turísticos en paquete y reservaciones a través de agencias de viaje subieron 16.29 por ciento, a tasa anual, cada uno. Este y otros aumentos provocaron un repunte en la inflación general de 4.48 por ciento en ese mismo periodo. **Pág. 6**

FIN A LA ESPECULACIÓN

La princesa tiene cáncer

LONDRES. Tras dos meses de conjeturas sobre su salud, Kate Middleton anunció que padece cáncer y comenzó un tratamiento de quimioterapia. **Pág. 25**



EDUARDO MATOS MOCTEZUMA

ANALIZA VÍNCULOS DE MEXICAS Y TEOTIHUACANOS

En su reciente publicación, un libro de gran formato ampliamente ilustrado con fotografías, recopila investigaciones y hallazgos de él mismo y otros arqueólogos. **GOSSIP**

Alejandro Jiménez	Pág. 2
Eduardo Cruz	Pág. 12
Miguel Reyes Bazo	Pág. 14



América y Cruz Azul se enfrentan de nuevo en un duelo con sabor a revancha, en partido amistoso en Los Angeles, California
MARCADOR



REUTERS



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,852 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡SANTAS VENTAS!

LA SEMANA MAYOR DEJARÁ UNA DERRAMA ECONÓMICA DE MÁS DE 16 MIL MILLONES DE PESOS; VENTAS CRECERÁN 41.5%: CANACO CDMX Pág. 5



7 50306 1093036

SERGIO VÁZQUEZ

Ya hay aviso de suspensión del ramal de la Ruta 43; uno de sus conductores arrolló a ciclista de 15 años
 Pág. 3



Admite Edomex que existe un mapa de riesgo por elecciones; elabora protocolo de seguridad
 Pág. 8



MUEREN MÁS DE 60 PERSONAS POR ATAQUE TERRORISTA EN SALA DE CONCIERTOS EN RUSIA
 MUNDO

Inflación en México acelera a 4.48 % y provoca alerta



SÁBADO 23 DE MARZO 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16114



Amenazan de muerte a quien descubrió millonaria propiedad de Nahle

P. 2



SCJN desecha litigio contra Salinas Pliego

P. 4

Público, expediente de adeudos fiscales de Grupo Salinas

GRUPO SALINAS DESDE 1906

P. 5



Levantán a familias en Sinaloa

P. 15



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ante el Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UIP, México entregó dos resoluciones a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la CIJ: Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entregó durante la sesión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria (UIP) dos resoluciones aprobadas por el Congreso mexicano, en los cuales el Senado de la República y la Cámara de Diputados se pronuncian a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como idioma oficial.



“Y solicitamos al GRULAC que impulse un pronunciamiento ante la Unión Interparlamentaria para que la Corte Internacional incorpore al español, por considerarse una medida de inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, robusteciendo así la efectividad e influencia de los trabajos de la Corte en los países hispanohablantes”.

Al participar en la sesión ordinaria del GRULAC, que preside la mexicana Sofía Carvajal Isunza, en el marco de los trabajos de la 148ª Asamblea de la UIP, la presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que este es el “espacio idóneo para construir un pronunciamiento efectivo que pueda ser llevado a la Asamblea General”, al estar reunidos legisladoras y legisladores de países hispanohablantes a quienes une el idioma español y la obligación de hacer valer su peso y relevancia internacional.

Guerra Castillo dijo que incorporar el español como idioma oficial en la CIJ es un objetivo “prioritario para nuestra región, toda vez que un tercio de los casos actuales de la Corte están vinculados con Estados hispanohablantes. Su reconocimiento garantiza la igualdad entre los Estados Parte, el acceso pleno y efectivo a la justicia, fortalece la transparencia e impulsa el diálogo, la tolerancia y el entendimiento mutuo para la resolución de conflictos entre las Naciones.



“La exclusión del idioma español como lengua oficial de la Corte Internacional impacta en la representación equitativa en el ámbito legal internacional, restringe y dificulta la accesibilidad de la justicia, no solo de individuos, sino de gobiernos y entidades jurídicas de países hispanohablantes, quienes encontramos barreras lingüísticas significativas al participar en procesos judiciales relacionados con la jurisdicción de la Corte Internacional”, explicó.

En esta reunión de trabajo de parlamentarios y parlamentarias de Latinoamérica y del Caribe, en el marco de la Asamblea de la UIP, la diputada presidenta hizo público el reconocimiento del Parlamento mexicano al uruguayo Óscar Piquinela, quien recién recibió la Orden de Mérito al Liderazgo y la Excelencia en el ámbito legislativo 2023, por la Universidad Austral del Gobierno de Argentina.

“Artífice de creación de redes, mecanismos y acuerdos; así como arduo facilitador de iniciativas a favor de países Latinoamericanos y del Caribe, con los cambios constantes que distinguen a nuestra región, logrando acuerdos a través de la diplomacia parlamentaria en pro de la democracia y la prosperidad compartida entre nuestros países”.

La proposición del Congreso mexicano fue aprobada por los parlamentarios, por lo que las presidentas de la UIP, Tulia Ackson y de GRULAC, Sofía Carvajal Isunza se comprometieron a hacer las gestiones necesarias para que la CIJ apruebe esta propuesta, lo más pronto posible.

<https://edomexaldia.com/ante-el-grupo-latinoamericano-y-del-caribe-de-la-uip-mexico-entrego-dos-resoluciones-a-favor-de-que-el-espanol-se-incorpore-en-el-estatuto-de-la-cij-marcela-guerra/>



Ante El Grupo Latinoamericano Y Del Caribe De La UIP, México Entregó Dos Resoluciones A Favor De Que El Español Se Incorpore En El Estatuto De La CIJ: Marcela Guerra

📅 Marzo 22, 2024 👤 Redacción

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entregó durante la sesión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria (UIP) dos resoluciones aprobadas por el Congreso mexicano, en los cuales el Senado de la República y la Cámara de Diputados se pronuncian a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como idioma oficial.

“Y solicitamos al GRULAC que impulse un pronunciamiento ante la Unión Interparlamentaria para que la Corte Internacional incorpore al español, por considerarse una medida de inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, robusteciendo así la efectividad e influencia de los trabajos de la Corte en los países hispanohablantes”.

Al participar en la sesión ordinaria del GRULAC, que preside la mexicana Sofía Carvajal Isunza, en el marco de los trabajos de la 148ª Asamblea de la UIP, la presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que este es el “espacio idóneo para construir un pronunciamiento efectivo que pueda ser llevado a la Asamblea General”, al estar reunidos legisladoras y legisladores de países hispanohablantes a quienes une el idioma español y la obligación de hacer valer su peso y relevancia internacional.

<https://hojaderutadigital.mx/ante-el-grupo-latinoamericano-y-del-caribe-de-la-uip-mexico-entrego-dos-resoluciones-a-favor-de-que-el-espanol-se-incorpore-en-el-estatuto-de-la-cij-marcela-guerra/>



Ante el Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UIP, México entregó dos resoluciones a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la CIJ: Marcela Guerra

Boletín No. 6330

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entregó durante la sesión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria (UIP) dos resoluciones aprobadas por el Congreso mexicano, en las cuales el Senado de la República y la Cámara de Diputados se pronuncian a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como idioma oficial.

“Y solicitamos al GRULAC que impulse un pronunciamiento ante la Unión Interparlamentaria para que la Corte Internacional incorpore al español, por considerarse una medida de inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, robusteciendo así la efectividad e influencia de los trabajos de la Corte en los países hispanohablantes”.

Al participar en la sesión ordinaria del GRULAC, que preside la mexicana Sofía Carvajal Isunza, en el marco de los trabajos de la 148ª Asamblea de la UIP, la presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que este es el “espacio idóneo para construir un pronunciamiento efectivo que pueda ser llevado a la Asamblea General”, al estar reunidos legisladoras y legisladores de países hispanohablantes a quienes une el idioma español y la obligación de hacer valer su peso y relevancia internacional.

Guerra Castillo dijo que incorporar el español como idioma oficial en la CIJ es un objetivo “prioritario para nuestra región, toda vez que un tercio de los casos actuales de la Corte están vinculados con Estados hispanohablantes. Su reconocimiento garantiza la igualdad entre los Estados Parte, el acceso pleno y efectivo a la justicia, fortalece la transparencia e impulsa el diálogo, la tolerancia y el entendimiento mutuo para la resolución de conflictos entre las Naciones.



“La exclusión del idioma español como lengua oficial de la Corte Internacional impacta en la representación equitativa en el ámbito legal internacional, restringe y dificulta la accesibilidad de la justicia, no solo de individuos, sino de gobiernos y entidades jurídicas de países hispanohablantes, quienes encontramos barreras lingüísticas significativas al participar en procesos judiciales relacionados con la jurisdicción de la Corte Internacional”, explicó.

En esta reunión de trabajo de parlamentarios y parlamentarias de Latinoamérica y del Caribe, en el marco de la Asamblea de la UIP, la diputada presidenta hizo público el reconocimiento del Parlamento mexicano al uruguayo Óscar Piquinela, quien recién recibió la Orden de Mérito al Liderazgo y la Excelencia en el ámbito legislativo 2023, por la Universidad Austral del Gobierno de Argentina.

“Artífice de creación de redes, mecanismos y acuerdos; así como arduo facilitador de iniciativas a favor de países Latinoamericanos y del Caribe, con los cambios constantes que distinguen a nuestra región, logrando acuerdos a través de la diplomacia parlamentaria en pro de la democracia y la prosperidad compartida entre nuestros países”.

La proposición del Congreso mexicano fue aprobada por los parlamentarios, por lo que las presidentas de la UIP, Tulia Ackson y de GRULAC, Sofía Carvajal Isunza se comprometieron a hacer las gestiones necesarias para que la CIJ apruebe esta propuesta, lo más pronto posible.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/03/2024

LEGISLATIVO

← Post

↳ IPUparliament reposteó



Marcela Guerra ✓

@MarcelaGuerraNL



En la reunión de trabajo del @UIPGrulac de la Unión Interparlamentaria @IPUparliament , en Ginebra, entregué dos resoluciones aprobadas por el Congreso Mexicano (@Mx_Diputados @senadomexicano) para incorporar el español como idioma oficial en la Corte Internacional de Justicia @CIJ_JCJ . Las resoluciones serán impulsadas por el GRULAC ante el pleno de la UIP como medida para promover la inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, garantizando así la efectividad e influencia de los trabajos de la CIJ_JCJ en en los países hispanohablantes. El español es la segunda lengua materna más hablada en el mundo.



1:00 p. m. · 22 mar. 2024 · 1.495 Reproducciones

<https://twitter.com/IPUparliament>



Cámara De Diputados Guarda Minuto De Silencio Por Fallecimiento Del Diputado Valentín Reyes López

El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este viernes, guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del diputado federal Valentín Reyes López (Distrito 17-Veracruz), del grupo parlamentario de Morena.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia, expresó que la Mesa Directiva lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero diputado Valentín Reyes López, del grupo parlamentario de Morena.

"Nos solidarizamos con sus familiares y amigos, y les enviamos nuestras más sinceras condolencias", añadió.

Pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Reyes López formaba parte de las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como del Grupo de Amistad México-República Federal de Alemania.



Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por fallecimiento del diputado Valentín Reyes López

Boletín No. 6326

El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este viernes, guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del diputado federal Valentín Reyes López (Distrito 17-Veracruz), del grupo parlamentario de Morena.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia, expresó que la Mesa Directiva lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero diputado Valentín Reyes López, del grupo parlamentario de Morena.

“Nos solidarizamos con sus familiares y amigos, y les enviamos nuestras más sinceras condolencias”, añadió.

Pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Reyes López formaba parte de las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como del Grupo de Amistad México-República Federal de Alemania.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

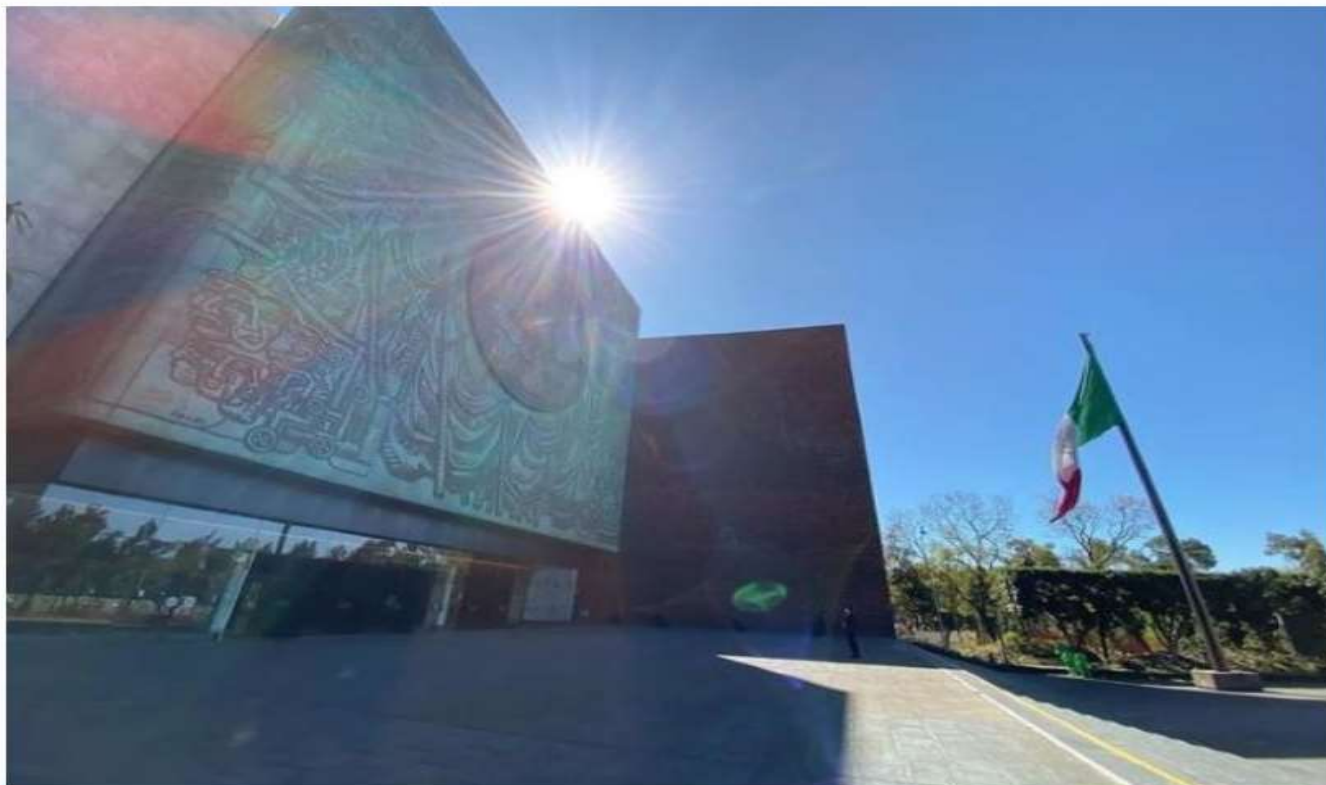
23/03/2024

LEGISLATIVO





Piden en la Cámara de Diputados concientizar sobre el riesgo de desaparición de las lenguas indígenas



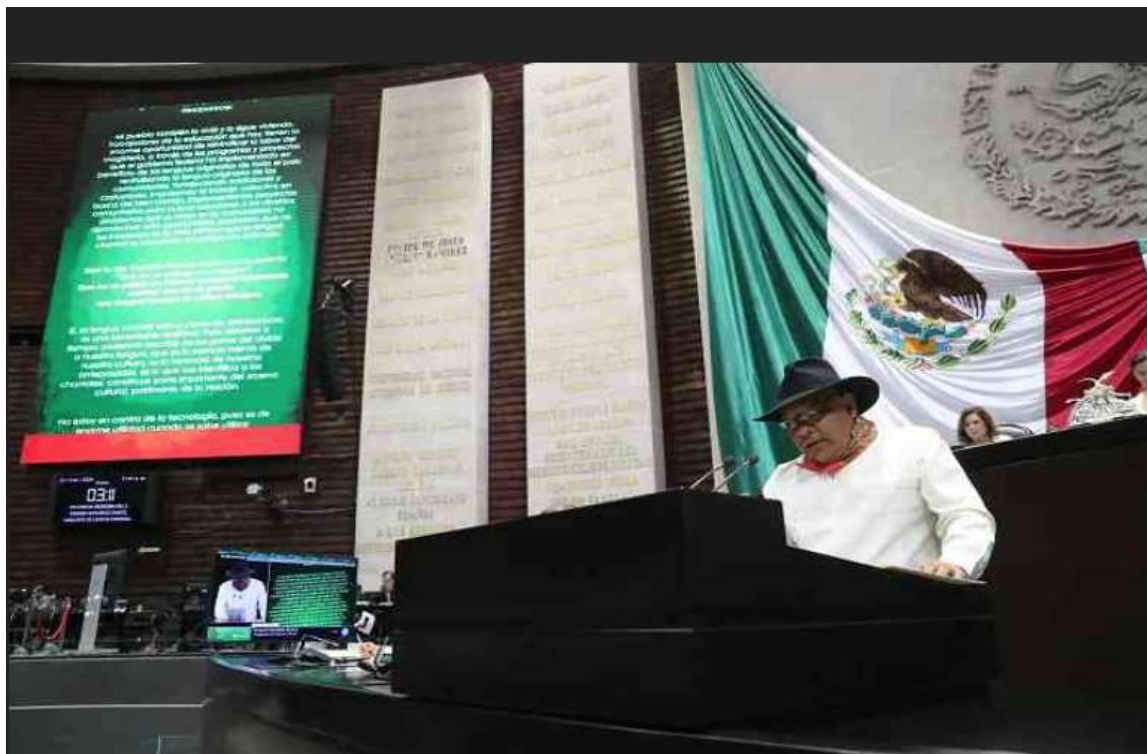
Ciudad de México, 22 de marzo de 2024

Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, planteó lo anterior al dirigir mensaje desde la tribuna

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, pidió contribuir para que las lenguas que se encuentran en riesgo de desaparecer resurjan con mayor fuerza y retomen el lugar que les corresponde. "Podemos hacerlo juntos si cada uno de los aquí presentes y aquellos que me alcancen a escuchar hacemos conciencia de la situación".

Indicó que todos los que tienen el privilegio de hablar una lengua, deben enseñarle a hijos, nietos y futuras generaciones que la lengua materna vuelva a ser parte primordial de la vida familiar.

En las escuelas, añadió, se deben generar espacios de convivencia comunitaria, en donde los estudiantes, sin importar qué lengua hablen, puedan manifestarse libremente en su lengua materna, compartir con sus compañeros y amigos parte de su cultura, de su esencia, de su alma, porque eso es la lengua.



Piden En La Cámara De Diputados Concientizar Sobre El Riesgo De Desaparición De Las Lenguas Indígenas

- Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, planteó lo anterior al dirigir mensaje desde la tribuna

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, pidió contribuir para que las lenguas que se encuentran en riesgo de desaparecer resurjan con mayor fuerza y retomen el lugar que les corresponde.

“Podemos hacerlo juntos si cada uno de los aquí presentes y aquellos que me alcancen a escuchar hacemos conciencia de la situación”.

Indicó que todos los que tienen el privilegio de hablar una lengua, deben enseñarle a hijos, nietos y futuras generaciones que la lengua materna vuelva a ser parte primordial de la vida familiar.

En las escuelas, añadió, se deben generar espacios de convivencia comunitaria, en donde los estudiantes, sin importar qué lengua hablen, puedan manifestarse libremente en su lengua materna, compartir con sus compañeros y amigos parte de su cultura, de su esencia, de su alma, porque eso es la lengua.



Piden en la Cámara de Diputados concientizar sobre el riesgo de desaparición de las lenguas indígenas

Boletín No. 6321

- Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, planteó lo anterior al dirigir mensaje desde la tribuna

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Eymard González Zarate, hablante de lengua chontal, pidió contribuir para que las lenguas que se encuentran en riesgo de desaparecer resurjan con mayor fuerza y retomen el lugar que les corresponde. “Podemos hacerlo juntos si cada uno de los aquí presentes y aquellos que me alcancen a escuchar hacemos conciencia de la situación”.

Indicó que todos los que tienen el privilegio de hablar una lengua, deben enseñarle a hijos, nietos y futuras generaciones que la lengua materna vuelva a ser parte primordial de la vida familiar.

En las escuelas, añadió, se deben generar espacios de convivencia comunitaria, en donde los estudiantes, sin importar qué lengua hablen, puedan manifestarse libremente en su lengua materna, compartir con sus compañeros y amigos parte de su cultura, de su esencia, de su alma, porque eso es la lengua.

Al intervenir, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, destacó que su raza chontal, que se hace presente a través de sus palabras, es el espíritu de sus ancestros que da fuerza a su voz para que se escuche más allá de las fronteras; “es mi pueblo, casi olvidado que, desde lo más recóndito de las montañas de la Sierra Madre del Sur, anhela tener un lugar en la memoria histórica de México”.



González Zarate relató que algunas personas mayores de su región han manifestado que en la escuela “les cortaron la lengua” y que en ese espacio dedicado a brindar educación integral y democrática, de manera que contribuya al acrecentamiento de la cultura, se les prohibía hablar su lengua materna, por lo que “posiblemente sea esta una de las principales causas de la situación que enfrentan muchas lenguas en el país que están a punto de desaparecer”.

Destacó que los trabajadores de la educación no aprovechan la oportunidad que tienen de reivindicar la labor del magisterio, a través de programas y proyectos que el Gobierno Federal ha implementado en beneficio de las lenguas originarias, revitalizándolas, fortaleciendo tradiciones y costumbres, impulsando el trabajo colectivo, implementando proyectos comunitarios para buscar soluciones a los diversos problemas que se viven en la comunidad, y “pareciera que no les interesara en lo más mínimo que la lengua chontal se encuentre en peligro de extinción”.

Lamentó que la lengua chontal esté a punto de desaparecer, pero expresó: “estamos a tiempo, podemos rescatarla de las garras del olvido; es la herencia de nuestros antepasados, es lo que nos identifica a los chontales y constituye parte importante del acervo cultural, patrimonio de la nación”.

Dijo no estar en contra de la tecnología, pues es de enorme utilidad cuando se sabe utilizar correctamente; sin embargo, en las comunidades, la modernidad tecnológica ha hecho presa a niños, jóvenes y adultos, quienes se apartan de la realidad cuando tienen un celular en la mano y con facilidad copian y adoptan costumbres y tradiciones ajenas olvidándose por completo de su propia cultura, de sus raíces.

“No quiero pensar, ni por un momento las cicatrices que dejaría la extinción de nuestra lengua, ni imaginar que parte de la cultura se nos escape de las manos con facilidad. Lo difícil es dar el primer paso, hagámoslo juntos: familias, escuelas, pueblo, gobierno; todos avancemos hacia el horizonte y hagamos posible lo imposible. Hay que preservar lo nuestro y enseñarles a juventudes de un idioma, las virtudes”, añadió.

Agradeció este espacio y externó un saludo de sus hermanos del estado de Oaxaca, especialmente, de la etnia chontal, a la cual orgullosamente pertenece. “Es un privilegio hacer acto de presencia en esta tribuna desde la cual se forja el destino de nuestra nación y de nuestros pueblos”.



La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, expresó que Eymard González Zarate es originario de San Pedro Tepalcatepec, municipio de San Carlos Yautepec, distrito de Yautepec, Oaxaca.

Mencionó que se caracteriza por haber cumplido con la mayoría de los cargos de acuerdo a los usos y costumbres de San Pedro Tepalcatepec y ha participado en diversos foros relacionados con el rescate de la lengua chontal.





Tres diputadas que participarán en elección consecutiva manifestaron su renuncia voluntaria a apoyos económicos



Ciudad de México, 22 de marzo de 2024

En la sesión semipresencial de este viernes, la Mesa Directiva informó que tres diputadas que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Las diputadas son: Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

<https://www.tallapolitica.com.mx/tres-diputadas-que-participaran-en-eleccion-consecutiva-manifestaron-su-renuncia-voluntaria-a-apoyos-economicos/>



Tres Diputadas Que Participarán En Elección Consecutiva Manifestaron Su Renuncia Voluntaria A Apoyos Económicos

En la sesión semipresencial de este viernes, la Mesa Directiva informó que tres diputadas que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Las diputadas son: Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Lo anterior, de conformidad con el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.



Pedro Francisco Madero Yáñez Y Miguel Ángel Guevara Rodríguez Rinden Protesta Como Diputados Federales

- El Pleno concedió licencia a diputadas y diputados del PAN y PRI

Ante la Mesa Directiva, Pedro Francisco Madero Yáñez (Cuarta Circunscripción) y Miguel Ángel Guevara Rodríguez (Distrito 15-Ciudad de México) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXV Legislatura.

Licencia a diputadas y diputados

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias solicitadas por las diputadas Wendy Maricela Cordero González (PAN), Mariana Mancillas Cabrera (PAN), María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) y Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), así como por los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRI), Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) e Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN).



Pedro Francisco Madero Yáñez y Miguel Ángel Guevara Rodríguez rinden protesta como diputados federales

Boletín No. 6325

- El Pleno concedió licencia a diputadas y diputados del PAN y PRI

Ante la Mesa Directiva, Pedro Francisco Madero Yáñez (Cuarta Circunscripción) y Miguel Ángel Guevara Rodríguez (Distrito 15-Ciudad de México) rindieron protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXV Legislatura.

Licencia a diputadas y diputados

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias solicitadas por las diputadas Wendy Maricela Cordero González (PAN), Mariana Mancillas Cabrera (PAN), María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) y Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), así como por los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRI), Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) e Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN).

La licencia de Cordero González (Distrito 3-Nuevo León) es por tiempo indefinido a partir del 28 de marzo, la de Mancillas Cabrera (Segunda Circunscripción-Nuevo León), es del 1 al 30 de abril, a Aguirre Maldonado (Distrito 8-Nuevo León) se le otorgó del 2 al 4 de abril y a Patrón Laviada (Distrito 4-Yucatán), por tiempo indefinido a partir del 30 de marzo.

El permiso a Castañeda Navarrete (Distrito 18-Ciudad de México) es por tiempo indefinido, a partir del 31 de marzo; Monraz Ibarra (Primera Circunscripción-Jalisco), por tiempo indefinido a partir del 1 de abril; Mendoza Acevedo (Distrito 15-Ciudad de México), de esta fecha y hasta el 3 de junio, y la licencia a Rodríguez Rivera (Distrito 22-estado de México), por tiempo indefinido, aplica a partir del 31 de marzo.



Iniciativas de congresos locales

Del Congreso de la Ciudad de México se recibieron tres iniciativas que se enviaron a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Una, reforma la fracción XVIII y adiciona una fracción XIX al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que queda prohibido a los patrones o a sus representantes condicionar cuando se trate de personas jóvenes la contratación con base en su experiencia laboral.

Otra, reforma el cuarto párrafo del artículo 331 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a fin de precisar que en caso de que la persona empleadora requiera que la persona trabajadora del hogar utilice un uniforme o ropa de trabajo solo deberá hacerse previa autorización de la persona trabajadora. Además, la persona empleadora será responsable de cubrir los costos asociados a dichas prendas.

La tercera, reforma el segundo párrafo del artículo 2º de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de evitar discriminación laboral por el lugar de residencia, ya sea urbana o rural.





Avalan prohibir y penar terapias de conversión

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas que prohíben y sancionan con prisión la aplicación de terapias de conversión, para cambiar la orientación sexual.

Tras 17 meses desde que el Senado la aprobó, se presentó la minuta directamente en el pleno, debido a que el dictamen sobre la reforma aprobado en comisiones no se procesó en la Mesa Directiva.

Los legisladores mostraron sus diferencias de posición en el tema.

El dictamen se aprobó con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones. Aunque tienen celulares para votar a distancia, 96 diputados evitaron posicionarse.

En la discusión en lo particular se realizó un cambio, por lo que se regresó al Senado, para que se revise y acepte, por lo que se prolongará aún más su entrada en vigor.

Activistas LGBTTTIQ+ festejaron la aprobación de

la reforma con el grito “nada que curar”.

En la Ley General de Salud se prohíben las terapias de conversión, consistentes en tratar de cambiar la orientación sexual de una persona.

En el Código Penal Federal se incorpora una pena de dos a seis años de prisión a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima una determinada orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

También se prevén sanciones de mil a 2 mil UMAS.

Las penas serán del doble cuando tales terapias se apliquen a menores de edad, personas de la tercera edad o con discapacidad.

En las reservas se eliminó la redacción del Senado que preveía la cancelación de la cédula profesional al personal médico o profesional que realizara dichas prácticas.



Salma Luévano, de Morena, en la tribuna. ESPECIAL

Avala San Lázaro veto a terapias de conversión sexual

Iniciativa, al Senado.

Aprueban proyecto que castiga hasta con 6 años de prisión a quien realice o financie estas prácticas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones el proyecto de reformas para tipificar como delito las llamadas terapias de conversión.

La iniciativa plantea sancionar con pena de dos a seis años de prisión a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tratamiento o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

El castigo aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen contra menores de 18 años, adultos mayores o personas con discapacidad.

“En caso de que sea el padre,

madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez”, señala el texto.

No obstante, los diputados avalaron una modificación a la minuta para suprimir el castigo de prohibición definitiva del ejercicio profesional a los médicos, técnicos o auxiliares de la salud por reincidencia en la práctica de terapias de conversión, dejando solo la suspensión hasta por tres años, además de la pena de prisión.

Por ello, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruyó devolver el proyecto al Senado para la eventual ratificación del cambio al documento.

Al fijar en tribuna la posición de la mayoría parlamentaria de Morena a favor del proyecto, la diputada transgénero Salma Luévano sostuvo que estas terapias suelen basarse en humillaciones, agresiones físicas y sexuales, hacinamiento, abuso verbal y hasta exorcismos. ■



En San Lázaro, aún esperan debatir en el Pleno la prohibición a terapias de conversión

En la Cámara de Diputados, se prevé que durante la sesión de este viernes, finalmente se discuta en el Pleno la prohibición a las terapias de conversión.

El tema está contemplado en el orden del día de la sesión, sin embargo, se encuentra enlistado desde hace semanas y por razones de tiempo, el debate y eventual aprobación se ha pospuesto hasta en tres ocasiones.



El coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC), Braulio López Ochoa advirtió que el proyecto podría quedarse nuevamente a la orilla de la aprobación.

Desde su curul, a través de una moción de orden, hizo notar que se incumplió el acuerdo inicial de no alargar los discursos en la sesión desahogando efemérides, para dar tiempo a que el segundo punto del orden del día, el de las terapias de conversión pudiese discutirse en el Pleno.

“Nos preocupa que se ocupe como una estrategia de dilación y no se discuta el día de hoy el dictamen de prohibición de las terapias de conversión, se ha ido posponiendo en varias ocasiones en esta legislatura ese debate, es la cuarta ocasión que así sería entonces, pedirle presidenta (...) se asegurara de cualquier manera que se discuta el día de hoy, el dictamen de terapias de conversión”, demandó López Ochoa Mijares.

En respuesta, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, Joanna Felipe Torres, puntualizó que el acuerdo de la Junta de Coordinación fue desahogar las efemérides programadas y los dos dictámenes enlistados, por lo que hasta el momento, no se había decidido retirar el proyecto del orden del día.

En respuesta, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, Joanna Felipe Torres, puntualizó que el acuerdo de la Junta de Coordinación fue desahogar las efemérides programadas y los dos dictámenes enlistados, por lo que hasta el momento, no se había decidido retirar el proyecto del orden del día.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

No obstante, como anticipó el líder de MC, la sesión comenzó a alargarse, en especial en la discusión del dictamen sobre la nueva Ley de Protección Civil propuesta por el Presidente de la República, respecto a la cual, se presentaron 120 reservas con propuestas de modificación.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/3/22/en-san-lazaro-aun-esperan-debatir-en-el-pleno-la-prohibicion-terapias-de-conversion-631866.html>



Aprueba Comisión De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Su Primer Informe Semestral De Actividades

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó por mayoría de 21 votos su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la presente Legislatura y que abarca del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Castrejón Trujillo informó que con ello se da cumplimiento al reglamento de la Cámara de Diputados que solicita a todas las comisiones ordinarias presentar sus informes semestrales de cada año legislativo, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía.

Precisó que el documento no solo da cuenta del trabajo de la Comisión durante dicho periodo, sino que presenta un balance de todo lo que se realizó a lo largo de la Legislatura, que refleja el compromiso de las y los legisladores que conforman la agenda medioambiental sin distinción de partido.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-su-primero-informe-semestral-de-actividades/>



Aprueba Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales su primer informe semestral de actividades



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó por mayoría de 21 votos su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la presente Legislatura y que abarca del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Castrejón Trujillo informó que con ello se da cumplimiento al reglamento de la Cámara de Diputados que solicita a todas las comisiones ordinarias presentar sus informes semestrales de cada año legislativo, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía.

De acuerdo con el informe, durante el primer semestre del tercer año legislativo, la instancia recibió por parte de la Mesa Directiva 109 expedientes, 47 de los cuales corresponde a iniciativas, 60 a proposiciones con punto de acuerdo y dos minutas.

<https://almomento.mx/aprueba-comision-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-su-primer-informe-semestral-de-actividades/>



Por Unanimidad, La Cámara De Diputados Modificó La Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Pública

- Establece que la actuación de instituciones de seguridad pública se regirá por el respeto a derechos humanos reconocidos en tratados internacionales
- La Mesa Directiva citó a sesión semipresencial este viernes 22 de marzo, a las 11:00 horas

Por unanimidad de 446 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 6º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de establecer que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por el respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte.

El dictamen, remitido al Senado de la República, cita que si bien los tratados internacionales ya tienen la jerarquía jurídica al de la Constitución Política, no está de más hacer mención de éstos en las leyes secundarias que establezcan obligaciones a las dependencias gubernamentales o entidades federativas, y no se caería en una sobreregulación.



La Cámara de Diputados aprobó celebrar Sesión Solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar

Boletín No. 6331

- Se realizará el próximo 2 de abril

En votación económica la Cámara de Diputados aprobó celebrar una Sesión Solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, el día 2 de abril de 2024.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) menciona que el “Libertador de América” fue un militar y político venezolano que por 20 años combatió contra la corona española para lograr la independencia de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Simón Bolívar sobresalió entre sus contemporáneos por su inteligencia, voluntad y abnegación, cualidades que le permitieron combatir por la libertad de varias naciones.

Cita que el formato será declaración de quórum y apertura de la Sesión Solemne. La presidenta de la Comisión de Cultura hará uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Los grupos parlamentarios en orden ascendente intervendrán hasta por cinco minutos. La Presidencia de la Mesa Directiva pronunciará un mensaje de cierre.

El acuerdo de la Jucopo cita que al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional y posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión, para proceder a su clausura.

Menciona que en el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas, y la logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Añade que se instruye a la Secretaría General a realizar una placa conmemorativa y llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/03/2024

LEGISLATIVO





Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por deceso de la madre de la senadora Kenia López Rabadán

Boletín No. 6327

Diputadas y diputados, en la sesión de este viernes, guardaron un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Silvia Rabadán, madre de la senadora Kenia López Rabadán (PAN).

Desde su curul, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) solicitó a la Mesa Directiva autorizar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la mamá de la senadora Kenia López Rabadán, la señora Silvia Rabadán.

Rubio Fernández informó que el deceso aconteció el día de ayer, miércoles 21 de marzo, y recordó que la senadora funge como vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado.

La solicitud fue aceptada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, por lo que pidió a legisladoras y legisladores a ponerse de pie.





Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos dos diputadas y un diputado que buscarán la reelección

Boletín No. 6332

La presidencia de la Mesa Directiva informó que dos diputadas y un diputado que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Las diputadas y el diputado del PAN son Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Wendy González Urrutia y José González Zapata Meraz.

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados donde se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

Oficio del Senado

En la sesión semipresencial se dio cuenta de un oficio del Senado por el que informa que con fundamento de la última parte del artículo 68 de la Constitución Política, el Pleno de la Cámara de Senadores acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones por más de tres días.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/03/2024

LEGISLATIVO





Tres diputadas que participarán en elección consecutiva manifestaron su renuncia voluntaria a apoyos económicos

Boletín No. 6322

En la sesión semipresencial de este viernes, la Mesa Directiva informó que tres diputadas que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Las diputadas son: Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Lo anterior, de conformidad con el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reforma de AMLO convertirá la electricidad en un derecho humano, asegura Nacho Mier

El coordinador de Morena en San Lázaro puntualizó que el fondo de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 plantean otorgarle a la electricidad una soberanía a favor de los mexicanos



El Coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco** defendió las reformas constitucionales del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al señalar que ayudarán a recuperar la soberanía energética.



"La reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador va a devolverle a los mexicanos el derecho a la energía", dijo.

Durante el **Foro Estatal 'Internet y CFE'** que se realizó en **Tabasco** el cual fue convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Comisión de Energía, el diputado **Ignacio Mier Velazco** aseguró que la electricidad es un derecho humano.

En ese sentido, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena puntualizó que el fondo de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 plantean otorgarle a la electricidad una **soberanía independiente** para acercar el servicio a todos los rincones de México.



La Comisión De Energía Realizó En Villahermosa El Foro Estatal "Industrias Estratégicas Del Estado: Internet Y CFE"

- Diputadas, diputados y especialistas dialogan sobre la viabilidad de que la electricidad sea considerada derecho humano

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), llevó a cabo este jueves en Villahermosa, Tabasco, el foro estatal "Industrias Estratégicas del Estado: Internet y CFE", con la finalidad de analizar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal en materia energética.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Villahermosa, Tabasco (UTTAB), el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) mencionó que estos encuentros de análisis se realizarán en todo el país, con una participación plural de especialistas, con el propósito de lograr un mejor producto legislativo.

El también integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados expuso que la reforma planteada por el Ejecutivo Federal busca que el Estado recupere para los mexicanos la independencia, soberanía y la seguridad en materia energética, para lo cual establece que la electricidad debe convertirse en un derecho humano.



Abordan reformas al Poder Judicial y Guardia Nacional en Foro de Diálogo Estatal realizado en SLP

MAR 22, 2024



- Legisladores, académicos, expertos y alumnos de Derecho expusieron sus puntos de vista

En el marco de los Foros de Diálogo Nacional para analizar las iniciativas de reformas constitucionales y legales propuestas por el Ejecutivo Federal y otras más, se realizó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí un Foro de Diálogo Estatal, donde legisladores, académicos, expertos y alumnos de Derecho abordaron las eventuales reformas al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En el auditorio de posgrados de dicha universidad, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), explicó que este es uno de los muchos foros convocados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a fin de discutir propuestas de reformas constitucionales.

Enfaticó que este encuentro tiene como propósito principal abrir el espacio para que las propuestas e iniciativas se discutan por sus propios medios hasta donde sea posible, deslindando la posición partidista.

En su turno, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) indicó que la Constitución está por encima de la convencionalidad, como ocurre en el caso de la prisión preventiva oficiosa y que es un falso debate la elección de jueces y magistrados, pues quienes quieran postularse deben reunir los requisitos de idoneidad. "No es así como se plantea, no es como elegir a un presidente municipal o a un diputado".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/abordan-reformas-al-poder-judicial-y-guardia-nacional-en-foro-de-dialogo-estatal-realizado-en-slp/>



Acuerdan JUCOPO y SSPC llevar a cabo reuniones con INE, TEPJF y Fiscalía Electoral para dar seguimiento al proceso electoral próximo



Ciudad de México, México.— Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, acordaron extender invitaciones para llevar a cabo reuniones ejecutivas con el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Electoral para dar seguimiento al actual proceso electoral.

En reunión con la funcionaria, los grupos parlamentarios representados en San Lázaro convinieron ampliar intercambio de información con la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República, las autoridades y gobiernos estatales, los organismos públicos electorales locales y la Auditoría Superior de la Federación



Abordan Reformas Al Poder Judicial Y Guardia Nacional En Foro De Diálogo Estatal Realizado En SLP

- Legisladores, académicos, expertos y alumnos de Derecho expusieron sus puntos de vista

En el marco de los Foros de Diálogo Nacional para analizar las iniciativas de reformas constitucionales y legales propuestas por el Ejecutivo Federal y otras más, se realizó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí un Foro de Diálogo Estatal, donde legisladores, académicos, expertos y alumnos de Derecho abordaron las eventuales reformas al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En el auditorio de posgrados de dicha universidad, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), explicó que este es uno de los muchos foros convocados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a fin de discutir propuestas de reformas constitucionales.

Enfatizó que este encuentro tiene como propósito principal abrir el espacio para que las propuestas e iniciativas se discutan por sus propios medios hasta donde sea posible, deslindando la posición partidista.



Diputadas y diputados conmemoran el Día Mundial del Agua

Boletín No. 6324

- Participan integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Mundial del Agua, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacaron la importancia del vital líquido, al referirse a esta efeméride.

Es momento de reflexionar sobre el gran desafío que significa el agua

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) dijo que en este Día Mundial es momento para reflexionar el gran desafío que significa el agua para la agenda nacional de México. “No hay vida sin agua, es un recurso indispensable para la supervivencia de todas las formas de vida en nuestro planeta”. Planteó la tecnificación del campo mexicano en sus 83 distritos de riego agrícola.

Sostuvo que se debe reflexionar la importancia de garantizar el derecho humano al agua porque puede ser un instrumento muy poderoso de justicia social para atender el grave rezago en México. Mencionó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 21.3 millones de mexicanas y mexicanos no tienen una red de agua potable y 28 millones no cuentan con agua de drenaje.

Preservar y hacer un uso responsable y sostenible del agua

Por el PAN, el diputado Marco Antonio Castro Narváez mencionó que el agua es un recurso vital e indispensable para la vida; se considera el máspreciado y sin ella no puede haber un desarrollo pleno, no puede haber prosperidad para las comunidades, pero hoy el mundo enfrenta una crisis, pues según cifras en 2023 cerca de dos mil 200 millones de personas en el mundo carecen de agua potable gestionada de manera segura.



México, afirmó, no está exento de experimentar esa crisis; por ello, la efeméride llama a generar conciencia sobre la importancia de preservar este recurso. “Nos unimos al llamado para adoptar acciones que lleven a la preservación del uso responsable del agua. Se necesita de la participación de todas y todos frente a esa crisis y que las personas y comunidades tengan acceso y nadie padezca por su falta. El agua no es un bien infinito, debemos preservarla y hacer un uso responsable y sostenible”.

Necesario, un programa de inversión

El diputado Xavier González Zirión (PRI) mencionó que en la Ciudad de México hay más agua de la que se necesita, lo que falta es atención e inversión, ya que este tema se ha abandonado. Comentó que a la Ciudad bajan más de 70 ríos, cuyos cauces forman barrancas y laderas.

Apuntó que muchas de ellas solo tienen agua en temporada de lluvias, misma que está contaminada por la basura y del agua del drenaje que se le une a la limpia. Recomendó aplicar un programa de inversión para aislar el agua limpia de lluvia de la contaminación y represarla para usarla eventualmente en temporada de sequía.

Es indispensable en todos los aspectos de la existencia humana

Vía digital, la diputada Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) señaló que el agua no solo es un derecho humano básico, sino una parte integral e indispensable en todos los aspectos de la existencia humana. En este Día Mundial es importante recordar la responsabilidad irrenunciable con el medio ambiente, lo que obliga a tomar medidas decisivas para detener el evidente deterioro de nuestro planeta y sus recursos naturales.

Resaltó que hoy más que nunca es necesario intensificar los esfuerzos para dirigir las tareas como diputadas y diputados, a fin de priorizar la protección de los recursos hídricos como requisito fundamental para sostener la vida. Enfatizó que es de vital importancia transformar la manera de relacionarnos con el agua, dejar de verla como un recurso inagotable y darle el valor que realmente tiene como eje para el bienestar de las personas, las comunidades y los ecosistemas.



Reflexionar sobre el recurso hídrico

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada del PT, señaló que esa fecha invita a reflexionar sobre la importancia y urgencia para proteger el recurso hídrico más precisado y cuando su acceso y saneamiento básico sigue siendo un desafío para millones de personas en el país y en el mundo; por ello, se deben tomar medidas concretas y efectivas para garantizar su disponibilidad y gestión sostenible para las generaciones futuras.

El agua, subrayó, es esencial para la salud, agricultura, industria, energía y medio ambiente, pero el cambio climático y la degradación ambiental están exacerbando la escasez de agua y la contaminación, lo que requiere de acciones urgentes y coordinadas a nivel nacional e internacional, así como las sequías, inundaciones y otros eventos están afectando a disponibilidad y calidad, lo que pone en peligro la seguridad hídrica.

Garantizar el derecho humano al agua

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) consideró que la mejor forma de conmemorar este día es garantizar el derecho humano al agua. Comentó que a 10 años de que se hizo la reforma constitucional que mandata una ley general de agua, aún no ha sucedido, a pesar de la emergencia hídrica que se vive. Agregó que 114 de los 653 acuíferos están sobreexplotados, 116 de las 200 presas del país están por debajo del 50 por ciento de su capacidad y 21 millones de mexicanos no tienen agua potable.

Ante esta problemática, indicó que es necesaria una nueva ley general del agua que parta de una perspectiva de derechos con enfoque que garantice y proteja este derecho. Es importante fortalecer la gobernanza hídrica del país y que la Conagua se convierta en una secretaría de Estado. Es fundamental contar con herramientas para la emergencia hídrica y con un sistema nacional de agua.

México, entre los cinco países con mayor estrés hídrico en Latinoamérica

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) señaló que México está entre los cinco países con mayor estrés hídrico en Latinoamérica desde hace años y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado su inquietud por los elevados índices de falta de agua en nuestro país. Estimó que se deben discutir las soluciones y las inversiones para enfrentar estos retos en materia hídrica.



Destacó que superar la crisis del agua es uno de los más grandes desafíos que se tienen y consideró que con el recurso que se destinó para grandes obras se habrían podido construir mínimo 15 plantas de agua potable a gran escala. “Nuestra prioridad es el agua y así debemos asumirlo”.





Comisión Aprobó Dictamen Que Incluye A Personas En Situación De Calle En Los Programas Prioritarios Y De Interés Público

- En abril iniciarán los diálogos para el análisis de las iniciativas del Ejecutivo: diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social, para incluir a las personas en situación de calle o de alta vulnerabilidad en los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza y marginación, considerados prioritarios y de interés público.

Al respecto, Rojo Pimentel señaló que este dictamen que reforma la fracción III del artículo 19 de dicho ordenamiento, propuesto por la diputada de Morena, Rosalba Valencia Cruz, tiene por objeto incluir a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que cuenten con servicios como parte de sus derechos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-dictamen-que-incluye-a-personas-en-situacion-de-calle-en-los-programas-prioritarios-y-de-interes-publico/>



Diputadas Y Diputados Conmemoran El Día Mundial Del Agua

- Participan integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Mundial del Agua, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacaron la importancia del vital líquido, al referirse a esta efeméride.

Es momento de reflexionar sobre el gran desafío que significa el agua

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) dijo que en este Día Mundial es momento para reflexionar el gran desafío que significa el agua para la agenda nacional de México. "No hay vida sin agua, es un recurso indispensable para la supervivencia de todas las formas de vida en nuestro planeta". Planteó la tecnificación del campo mexicano en sus 83 distritos de riego agrícola.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-dia-mundial-del-agua-2/>



Se conmemora el Día Mundial del Agua en el Pleno de San Lázaro



Según las Naciones Unidas (ONU), más de 3 mil millones de personas en todo el mundo dependen del agua que cruza las fronteras nacionales. Sin embargo, sólo 24 países tienen acuerdos de cooperación para todos los recursos hídricos que comparten.

En el marco del Día Mundial del Agua, que se conmemora el 22 de marzo de cada año, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, los legisladores aprovecharon la plataforma para referirse a los desafíos que enfrentamos como nación en la materia.

Por Morena, el diputado Héctor Irineo Mares Cossío señaló que es necesario iniciar una gran cruzada nacional por el control de agua.

“Hoy tenemos una gran preocupación, el agua para uso humano en el país, y particularmente en la Ciudad de México, se está acabando”, lamentó el diputado del PRI, Xavier González Zirión, quien denunció que los actuales gobiernos local y federal prefirieron “desviar recursos hacia campañas y precampañas y no invertir en garantizar nuestro suministro de agua”.

Por el PT, la diputada Socorro Núñez Monreal, manifestó que es fundamental adoptar medidas urgentes y efectivas para proteger y gestionar sustentablemente los recursos hídricos, lo que pasa por promover la eficiencia en el uso del agua, proteger los ecosistemas, invertir en infraestructura hídrica, resiliente y promover la cooperación internacional en materia de gestión.

En tanto, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) comentó que el Congreso de la Unión ha sido irresponsable en este tema, ya que siete de cada 10 mexicanos que viven en el territorio tienen sequías, mientras que 116 de las 200 represas que hay en el país están por debajo del 50 % de su capacidad.



Murió el diputado de Morena, Valentín Reyes López

Sin dar detalles de las causas del fallecimiento, Morena confirmó la muerte de su diputado Valentín Reyes López.



El diputado de Morena, **Valentín Reyes López**, falleció a los 72 años de edad, según informó su grupo parlamentario este viernes, sin dar detalles sobre el deceso.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, lamentó el fallecimiento:



Valentín Reyes López fue presidente municipal de **Tres Valles**, Veracruz, del 2001 al 2004.

Posteriormente, del 2004 al 2007, fue diputado local suplente en la LX Legislatura del **Congreso de Veracruz**.

Fue también un próspero empresario dueño de la cadena de tiendas **Lores** con sucursales en gran parte de Veracruz.

Y fue consejero de la **Cámara de Comercio de Veracruz**, así como presidente de la **Cámara de Comercio de Tres Valles**, Veracruz.

Como diputado federal, **Valentín Reyes** estuvo en las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Gobernación y Población e Infraestructura.



Retrasan en la Cámara de Diputados discusión de la iniciativa contra terapias de conversión

En la Cámara de Diputados continúan las presiones para destrabar la aprobación de la iniciativa que buscaría terminar con las terapias de conversión. El tema sigue en veremos que se pueda discutir este viernes en la tribuna, ya que, si bien el orden contempla el dictamen como el segundo a tratar, se están alargando con la aprobación de la Ley de Protección Civil enviada por el Ejecutivo federal, en la que se presentaron más de 120 reservas. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, acusó que el PAN no quiere que se discuta este día, mientras que Braulio López Ochoa, coordinador de MC, ya había advertido que se haría tiempo en la sesión para que el punto no avance hoy. La diputada trans Salma Luévano admitió que no solo en el PAN, sino que también en Morena, hay quienes no quieren que la iniciativa suba al pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1znpP-IMuRjs5opHwIOTgOkJIMVEPfaU9/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión De Juventud Avaló Su Informe Semestral De Actividades

- Se reúne con representante de TikTok Latinoamérica; presentan guía para uso y supervisión de la red social para padres de familia

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó por nueve votos a favor su informe semestral de actividades, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Expone que las y los legisladores integrantes de la Comisión tienen un compromiso con la juventud mexicana y que, a partir del trabajo legislativo, procuran mejorar la generación de empleos, y gestionar más recursos para la educación y salud para las y los jóvenes.

Destaca que este objetivo se logrará con un trabajo plural e incluyente, velando en todo momento por los intereses de la juventud, así como incentivando la cultura de la prevención para fortalecer la democracia y la cultura de la inclusión.



En la Cámara de la Igualdad, dictámenes al vapor y declaratoria de publicidad 13 reforman diversas leyes



CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.- En un tiempo récord en la Cámara de la Igualdad, las y los legisladores, revisan, acuerdan y dan a la publicidad 13 dictámenes en una sola sesión. Sin embargo no acuerdan todavía los cambios legislativos para empujar la igualdad salarial ni los riesgos de violencia en los espacios laborales.

Se diría que hay un ambiente de ansiedad. Se van de vacaciones de semana santa, y corren a sumar y sumar, cambios, que van, como la política social de cuidados, al Senado de la República, ahí donde duerme el sueño de los justos el Sistema Nacional de Cuidados, y otras reformas.

En boletín oficial se informó que la diputación, en la sesión del miércoles cumplió con la declaratoria de publicidad de trece dictámenes que reforman diversas leyes sobre distintos temas relativos a seguridad pública, protección civil, protección al consumidor, asilo político, derechos humanos, derechos de la niñez, mujeres, vivienda, organizaciones ganaderas y homologación de leyes.

<https://almomento.mx/en-la-camara-de-la-igualdad-dictamenes-al-vapor-y-declaratoria-de-publicidad-13-reforman-diversas-leyes/>



Buscan incluir a niñas y niños en situación de calle en programas de interés público



- En abril iniciarán los diálogos para el análisis de las iniciativas del Ejecutivo: diputada Rojo Pimentel

22.03.2024.- Ciudad de México.- La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social, para incluir a las personas en situación de calle o de alta vulnerabilidad en los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza y marginación, considerados prioritarios y de interés público.

<https://billieparknoticias.com/buscan-incluir-a-ninas-y-ninos-en-situacion-de-calle-en-programas-de-interes-publico/>

[[HOJA DE RUTA, QUERÉTARO](#)]



Comisión Avala Exhortos Para Combatir Efectos Del Cambio Climático

- Especialistas y organizaciones presentan el documento "Hacia la construcción de un marco regulatorio para el carbono azul en México"

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), avaló por unanimidad de 22 votos dos puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a que realicen acciones que ayuden a combatir y mitigar los efectos del cambio climático.

El primero sugiere a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones que contribuyan a concluir la actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la entidad.



Comisión avala exhortos para combatir efectos del cambio climático

Boletín No. 6323

- Especialistas y organizaciones presentan el documento “Hacia la construcción de un marco regulatorio para el carbono azul en México”

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), avaló por unanimidad de 22 votos dos puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a que realicen acciones que ayuden a combatir y mitigar los efectos del cambio climático.

El primero sugiere a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones que contribuyan a concluir la actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la entidad.

Indica que estos programas son instrumentos relevantes para el diseño de políticas públicas sustentables y de acciones relacionadas con el cambio climático en entidades federativas y municipios de México.

El segundo punto de acuerdo solicita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la alcaldía de Álvaro Obregón que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan acciones para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en las Áreas de Valor Ambiental con categoría de Barranca de la alcaldía Álvaro Obregón.

El documento señala que es necesario realizar acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, flora, fauna, agua, aire, suelo y áreas naturales protegidas. Además, integrar medidas, políticas y actividades de adaptación a los efectos del cambio climático.



Informe

Por unanimidad de 20 votos, la Comisión aprobó su quinto informe semestral de labores, correspondiente al periodo septiembre de 2023 a febrero de 2024.

Asuntos generales

Durante la reunión, se presentó el documento “Hacia la construcción de un marco regulatorio para el carbono azul en México”, por parte de especialistas y representantes de organizaciones en pro del medio ambiente.

Al respecto, la diputada Díaz Acevedo agradeció a las organizaciones por el documento y el acompañamiento que han brindado durante toda la Legislatura, con información que ayuda a las y los legisladores en su trabajo.

Jaime Cavelier, vicepresidente de Alianzas Estratégicas The ICCF Group, dijo que el “caucus” de los océanos mexicanos es un espacio multipartidista y plural, donde se genera información para tomar decisiones que van en pro de las agendas medioambientales y, en este caso, para fortalecer los marcos legislativos en estos temas.

Señaló que la agenda de prioridades temáticas del caucus son fundamentalmente la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos, que sirven de marco para revisar y fortalecer la legislación aplicable a los ecosistemas del carbono azul.

Agregó que este documento es el producto de varias consultas y mesas de análisis, en las que participaron hasta 60 técnicos que emitieron recomendaciones. Un instrumento preparado para tener información adecuada sobre la agenda del carbono azul, ya que México es un líder en los temas de conservación.

La Enlace con Gobiernos y Multilaterales de The Ocean Foundation, Alejandra Navarrete Hernández, explicó que nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial en importancia de carbono azul, gracias a la distribución de manglares, pastos marinos y humedales en general, por lo que se requiere de la asignación de un presupuesto en el ramo 16 en materia ambiental. Lamentó que no existen permisos para conservar y restaurar manglares.



Por su parte, Paula Tussie Berdichevsky, manager de Comunicación y Políticas Públicas en Costa Salvaje, resaltó la relevancia de los ecosistemas de carbono azul para mitigar el cambio climático, ya que solo los manglares absorben hasta 10 veces más que los ecosistemas terrestres y forestales.

“Es por esto la importancia de conservarlos y protegerlos, además de restaurarlos, aunado a que aportan beneficios de adaptación al cambio climático, debido a que frenan las tormentas e inundaciones”, mencionó.





Aprueban diputados Ley de Protección Civil; deja a estados responsabilidad de actuar ante desastres naturales

Con 242 votos a favor de la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que impone, a través de la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, a estados y municipios utilizar sus propios recursos económicos y humanos para hacer frente a un desastre natural, además de apoyarse en voluntarios para auxiliar a la población afectada por un fenómeno natural.

“Las entidades federativas deberán prever recursos en sus presupuestos de egresos para atender a la población en situación de emergencia y, en su caso, la infraestructura pública estatal que hubiera quedado afectada por la ocurrencia de una o más amenazas naturales”, dice el documento.

El dictamen abroga la Ley General de Protección Civil de 2012 y crea una nueva ley que establece las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia. El documento, que tuvo el voto de la oposición y la presentación de más de cien reservas, pasó al Senado de la República para su análisis y probable aprobación

“Corresponderá al Estado, por conducto de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, la organización e instrumentación de la política pública de la protección civil y gestión del riesgo de desastres. Los desastres derivados de las amenazas antrópicas no se cubrirán con recursos presupuestarios para la gestión de riesgos; su atención se sujetará a las disposiciones jurídicas federales y locales aplicables en materia de responsabilidad civil”.

Indica que el Sistema Nacional de Protección Civil será un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones, que establecen corresponsablemente las dependencias y entidades paraestatales entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los organismos constitucionales autónomos, las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales, a fin de efectuar acciones coordinadas en materia de protección civil.

El Comité Nacional de Emergencias será la instancia

de coordinación de las acciones en situaciones de emergencia y desastre ocasionadas por la presencia de amenazas que pongan en riesgo a la población, bienes y entorno. Las entidades federativas deberán contar con centros de estudio y capacitación en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastres. • (Eloísa Domínguez)



CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ UNA REFORMA

Estados asumirán costo por desastres

POR XIMENA MEJÍA

Con el voto de Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista, la Cámara de Diputados aprobó una reforma en materia de Protección Civil que obliga a las entidades federativas a cubrir los costos de los daños causados por desastres naturales y quita esta facultad al gobierno federal.

La iniciativa fue aprobada con 242 votos en favor, 202 en contra y cero abstenciones en lo general; para la discusión en lo particular, las bancadas de los partidos de oposición presentaron 120 reservas, pero ninguna fue aceptada.

Tras su aval, fue turnada a la Cámara de Senadores, pero los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano advirtieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir la reforma, al considerar que hubo violaciones al proceso.

"Les volveremos a ganar y tener la razón, como cada vez que con su mayoría y con chicanadas legislativas violan el procedimiento legislativo", aseguró el panista Miguel Humberto Rodarte de Lara.

120

RESERVAS

presentó la oposición, pero ninguna fue aceptada por la mayoría legislativa de Morena y sus aliados.

Además, reprochó la perredista Edna Gisel Díaz Acevedo, se desaparece definitivamente al Fondo de Desastres Naturales, que fue señalado por el gobierno federal de corrupción, aunque no se comprobó.

El morenista Jorge Ángel Sibaja, quien presentó la iniciativa, aclaró que el gobierno federal intervendrá cuando la magnitud de un evento catastrófico así lo amerite, como pasó hace casi cinco meses en Acapulco, con el paso de *Otís*.

PRIMERA | PÁGINA 2



LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Estados costearán desastres naturales

MORENA Y SUS ALIADOS EN LA CÁMARA BAJA APROBARON LA INICIATIVA QUE DESLINDA AL GOBIERNO FEDERAL; PASA A LA CÁMARA DE SENADORES

POR XIMENA MEJÍA
llzett.mejia@gimm.com.mx

Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular la iniciativa del presidente Andrés Manuel



Foto: Reuters

Diputados de oposición adelantaron que presentarán ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad.

REFORMA

- Cada estado deberá solventar los daños causados por desastres naturales y se quita la facultad al gobierno federal.
- Esto obliga a cada entidad a tener un fondo para atender de forma inmediata a la población.
- Sólo se emitirá un acuerdo cuando dada la magnitud del evento el Ejecutivo federal considere que, en efecto, amerita la intervención de la federación.



particular la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre Protección Civil que obliga a las entidades federativas a cubrir los costos de los daños causados por desastres naturales y quitan esta facultad a la federación.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 242 votos a favor 202 en contra y cero abstenciones. En la discusión particular, se presentaron 120 propuestas de modificación, a través de reservas, de las cuales ninguna se aceptó.

Los legisladores de oposición del PAN, PRI, PRD Y Movimiento Ciudadano advirtieron que recurrirán a los tribunales para revertir esta reforma, por violaciones al proceso legislativo y criticaron las incongruencias de los morenistas que argumentan "primero los pobres", pero en los hechos actúan de manera contraria.

El diputado federal de Morena, Jorge Ángel Sibaja

Mendoza, presentó la iniciativa en tribuna y argumentó que la nueva Ley establece que serán las entidades federativas quienes prevean los recursos para atender una situación de emergencia, tal como lo señala la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que les precisa a disponer de un fondo de recursos para atender, de manera inmediata, a la población que hubiera resultado afectada y a reconstruir su infraestructura pública.

El morenista destacó que los estados estarán obligados a aplicar recursos cuando ocurra una emergencia o un desastre. Y sólo se emitirá un acuerdo cuando dada la magnitud del evento el Ejecutivo federal considere que, en efecto, amerita la intervención del gobierno federal, como ocurrió recientemente en Acapulco.

"Es muy importante señalar que esta reingeniería permitiría una mejor comunicación y trabajo coordinado entre las entidades federativas y la federación, a través de un mecanismo de transferencia de recursos", sostuvo.

Al presentar una moción suspensiva, el diputado del PAN, Miguel Humberto Rodarte de Lara, advirtió al bloque de la mayoría oficialista que la oposición presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad.

"Anunciamos desde esta tribuna que presentaremos acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde ahora se los aseguro, les volveremos a ganar y tener la razón, como cada vez que con su mayoría y con chicanadas legislativas violan el

procedimiento legislativo", lanzó el legislador panista.

En el debate, diputados de oposición reprocharon que dicha iniciativa sepulta al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que fue señalado por el gobierno federal por presunta corrupción.

"Esta iniciativa, hay que decirlo, desaparece definitivamente el Fonden, y cumple el objetivo del titular del Ejecutivo de eliminar los fondos que permitían atender catástrofes bajo el argumento de una supuesta corrupción, nunca comprobada", señaló la diputada del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo.

En favor del dictamen, la diputada de Morena, Adriana Bustamante Castellanos, acusó a las pasadas administraciones de usar de forma discrecional los recursos asignados por el Estado para atender las emergencias por fenómenos naturales e incluso lucrar con las donaciones.



Morena y aliados en San Lázaro aprueban nueva ley de protección civil

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Con el aval de Morena y sus aliados y en apretada votación, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, en la que se establecen reglas para la coordinación de los tres niveles de gobierno en materia de desastres, y por primera vez, la responsabilidad principal recae en estados y municipios.

Otro parte medular de la nueva ley es que se sustituirán las declaratorias de emergencia y desastre por acuerdos que tendrán la vigencia específica que requiera el siniestro o fenómeno natural.

Tras más de tres horas, en las que Morena y la oposición se confrontaron e intercambiaron insultos y descalificaciones, se avaló la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a esa Cámara el 3 de octubre del año pasado. La votación final fue de 242 votos a favor y 204 en contra, y se remitió al Senado.

La disposición que más cuestionaron PRI, PAN y PRD fue la que establece que “es obligación y responsabilidad de las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros para atender los daños causados y que

para ello cada estado y municipio del país deberán prever recursos en sus presupuestos de egresos para atender a la población afectada”.

Subraya: “Cada entidad deberá aportar, para construir un fondo, como mínimo, al 10 por ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales”.

La oposición se manifestó en contra del nuevo ordenamiento, bajo el argumento de que el Estado abandona su responsabilidad y deja toda la carga en entidades y municipios.

El diputado Jorge Ángel Sibaja, al presentar el dictamen a nombre de Morena, resaltó que el ordenamiento “establece que serán las entidades federativas quienes prevean los recursos para atender una situación de emergencia, tal como lo señala la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios”.

La demanda central de los diputados de PRI, PAN y PRD fue restituir el Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

Los panistas, entre ellos Margarita Zavala, portaron carteles con su demanda central de que se restituya el Fonden y otras leyendas.

El diputado de MC Álvaro Jiménez advirtió que los gobiernos municipales son los principales agraviados: “han dejado solos a los municipios”.



Aprueban Ley General de Protección Civil

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

CON 242 VOTOS de Morena y aliados, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la creación de la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, en la cual la oposición ve un abandono financiero del Gobierno Federal hacia los estados y los municipios ante desastres naturales.

El proyecto, que ahora pasará al Senado de la República para su ratificación, indica: "Es obligación y responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales".

El diputado panista Miguel Rodarte intentó frenar la discusión al presentar una moción suspensiva, acusando que hubo vicios al proceso legislativo, porque recordó que Morena cambió en comisiones el dictamen que ya se había elaborado e impuso uno nuevo sin tiempo para que fuera estudiado por todos los miembros.

Advirtió que el grupo parlamentario del PAN presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra esta ley.

La perredista Elizabeth Pérez Valdez recordó que se hicieron foros para escuchar a los sectores involucrados, incluyendo autoridades de los estados, de entre los cuales varios se manifestaron en contra del proyecto.

Uno de ellos fue el estado de Chihuahua, cuyo Congreso local pidió que se analizara a conciencia, el impacto negativo a las finanzas públicas y estatales y la capacidad de atención que tendría esta ley de aprobarse.

En tanto, recordó que la Ciudad de México dijo que se privilegia la reacción ante un desastre y no la prevención.

"El estado de Guanajuato se declaró inquieto de cómo el ejecutivo traslada toda responsabilidad operativa y financiera a los estados y municipios, hace de conocimiento que la propuesta generará afectaciones serias en materia presupuestal y lo mismo el estado de Tabasco... la comisión hizo su chamba al escuchar las opiniones, pero al final les valió madre", exclamó en tribuna.



Foto: Quattoscuro

VOTACIÓN en el pleno de la Cámara de diputados, ayer.

204

Diputados votaron en contra de esta nueva ley

PARA 2024, el PEF destinó un monto global de 18 mil 485 millones 144 mil 649 pesos para atender y prevenir emergencias.

Eltip



Buscan que estados paguen por desastres

CLAUDIA SALAZAR

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una nueva legislación en Protección Civil, donde Morena le carga a los estados y municipios la responsabilidad de contar con los recursos suficientes para hacer frente a los desastres naturales.

En ella, se concreta la desaparición de fondos federales para atender los desastres naturales, considerados en la ley vigente.

La Federación no tendrá la obligación, sólo la facultad de "promover" la aplicación de instrumentos financieros para atender las emergencias, conforme a disponibilidades del Presupuesto de Egresos y normas de la Secretaría Hacienda.

Con 242 votos a favor y 204 en contra se aprobó en lo general la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, la cual fue turnada al Senado.

En la discusión en lo par-

ticular se presentaron 120 reservas y se apuntaron 40 oradores.

La propuesta es una iniciativa del Ejecutivo federal, presentada el 3 de octubre de 2023, 22 días antes de que el huracán "Otis" tocara tierra en Guerrero.

Pese a esa experiencia, que devastó Acapulco y evidenció la inacción de autoridades, en la nueva ley no se agregaron medidas para fortalecer acciones de protección civil.

Por el contrario, se modificó la redacción original del Presidente, que planteaba que el objetivo de la ley era "la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno", en materia de protección civil.

En lugar de ello, en el artículo primero señala que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, "coordinarán sus acciones" en materia de protección civil y la ges-



■ Pese al paso de "Otis", la nueva ley de Protección Civil no considera un fondo federal para desastres naturales.

ción del riesgo de desastres.

"El presupuesto de egresos de las entidades federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales.

"El monto que cada enti-

dad federativa debe destinar para ese objeto corresponderá, como mínimo, al 10 por ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado en los últimos cinco ejercicios fiscales actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada", señala el artículo 18 de la nueva ley.



Diputados aprueban Ley de Protección Civil

La Cámara de Diputados estuvo trabajando con la nueva Ley General de Protección Civil, en la que se establecen reglas para la coordinación de los 3 niveles de Gobierno en desastres, esto quiere decir que, por primera vez, la responsabilidad principal recae en los estados y municipios, quienes van a tener que crear ahora un fondo con sus propios recursos para así atender los daños provocados por fenómenos naturales y contratar seguros para la cobertura de daño.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4156?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4156&authkey=!AC0iInTDzdIE3ig&ithint=video&e=6ZEsyS>



Diputados aprueban Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Entre protestas y cuestionamientos de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, con ella los estados estarán obligados no solo a prever los recursos necesarios para atender emergencias por fenómenos naturales, sino también a contratar seguros para cubrir los daños. Avalada con 242 votos a favor y 204 en contra, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador crea instrumentos presupuestarios de gestión de riesgos que sustituyen al desaparecido Fonden. La bancada del PAN anticipó que impugnará la nueva ley ante la Suprema Corte.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4146?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4146&authkey=!AKLIGf4fV0Cz1Xc&ithint=video&e=ga2CHf>



Morena, PT y Verde Ecologista aprueban cambios a la Ley de Protección Civil

En la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a la Ley de Protección Civil, que eliminan el apoyo federal a estados y municipios en caso de desastres naturales. Ya no existe el Fonden, ahora excluyen del texto de esta ley que haya un Plan Marina o un Plan DNIII obligatorio en caso de un desastre, por lo que cada entidad, municipio o estado tendrá que absorber los costos. La oposición trató de dar los votos necesarios para impedirlo, pero Morena, PT y Verde Ecologista, con clara consigna que viene desde Palacio Nacional, aprobaron que cada entidad asuma estos gastos.

El diputado del PAN, Miguel Rodarte, pidió una moción suspensiva que no prosperó, pero advirtió que presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, donde, aseguró, volverán a ganar. Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, dijo que no entienden, a pesar de que ya tuvieron el ejemplo de Acapulco, cuando no intervino el gobierno federal para una reestructuración de hoteleros y empresas que no pueden reaperturar las fuentes de trabajo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4147?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4147&authkey=!AFq9eeTsl3SLbHY&ithint=video&e=babcIM>



Morena traspasa a estados obligación de atender desastres naturales; oposición anuncia acción de inconstitucionalidad

Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para transferir a las entidades federativas la obligación de presupuestar recursos para atender a la población en situación de emergencia y reconstruir la infraestructura pública estatal que hubiera quedado afectada; y aboga la Ley General de Protección Civil del 2012.




“El monto que cada entidad federativa debe destinar para ese objeto, corresponderá como mínimo al 10% del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales, actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada”, especifica el documento.

La iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 3 de octubre de 2023, y avalada en lo general por 242 votos a favor y 204 en contra de PAN, PRI, PRD y MC, establece que los estados, municipios y demarcaciones territoriales también deberán contratar seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un fenómeno natural.

Los legisladores de oposición acusaron una “chicanada” legislativa de los diputados de Morena y sus aliados para aprobar la iniciativa del titular del Ejecutivo, porque no tomaron en cuenta las propuestas que se realizaron en parlamento abierto y en la Comisión de Protección Civil, con lo cual se violaron las prácticas parlamentarias, y por lo que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

En tribuna, el diputado Humberto Rodarte de Lara (PAN) presentó una moción suspensiva que fue rechazada por Morena y sus aliados en votación económica. “El oficialismo pasó por alto consultarnos antes de adoptar cualquier acción o medida susceptible de afectar sus derechos o intereses. Si este dictamen es aprobado con su mayoría y en los términos propuestos, anunciamos desde esta tribuna que presentaremos acción de constitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	23/03/2024	LEGISLATIVO

desde ahora se los aseguro, les volveremos a ganar y tener la razón, como cada vez que con su mayoría y con "chicanadas" legislativas violan el procedimiento legislativo”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-traspasa-a-estados-obligacion-de-atender-desastres-naturales-oposicion-anuncia-accion-de-inconstitucionalidad/>



DE 2 A 6 AÑOS DE PRISIÓN

Diputados avalan castigar con cárcel terapias de conversión

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó castigar con prisión de dos a seis años y una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien realice las llamadas terapias de conversión

Mientras tanto, el castigo

aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen contra menores de 18 años, personas con alguna discapacidad o adultos mayores.

“En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez”, señala la iniciativa aprobada.



Con este dictamen, a las personas pedófilas o pederastas o zoofílicas, se les prohibiría ser tratadas psicológica o psiquiátricamente por un especialista en salud.”

GABRIEL QUADRI
DIPUTADO DEL PAN

Dichas terapias tienen como propósito “corregir la orientación sexual de las personas”, por lo que los diputados

reformaron el Código Penal Federal y la Ley General de Salud al considerarlo una violación a los derechos humanos.

“Están muriendo infancias, adolescentes y adultos, a los que sus familias, con engaños, los reclutan en estas clínicas; espacios que son financiados por esa ultraderecha, y no podemos permitir que esto siga. La importancia de que ya suba ese dictamen es para que protejamos un derecho humano que permita realmente dignificar a todas estas poblaciones”, mencionó la diputada de Morena, Salma Luévano Luna, promotora de esta iniciativa.



Diputados aprueban reforma contra terapias de conversión; documento vuelve al Senado

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

En medio de la férrea oposición del PAN, que acusó a Morena de apoyar una “ideología de género perversa”, la Cámara de Diputados aprobó anoche las reformas que prohíben y sancionan penalmente las llamadas terapias de conversión, por las que se trata de obligar a las personas a cambiar su orientación sexual.

Se trata de una minuta que estuvo congelada en San Lázaro por un año y cinco meses, y finalmente se avaló anoche con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones; no obstante, regresó de nuevo al Senado, ya que los diputados hicieron un cambio, a fin de cumplir con una resolución de la Suprema Corte.

De todas formas, legisladores e integrantes de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer* (LGBT+), presentes en el recinto festejaron lo que consideraron un avance en la defensa de sus derechos humanos. “No hay nada que curar, no hay nada que curar”, corearon al final, grito de batalla contra las terapias que se han utilizado y que consideran una enfermedad las opciones sexuales diversas.

Las senadoras trans María Clemente y Salma Luévano, de Morena, presionaron desde temprano para que la minuta fuera discutida en la sesión de ayer con las reformas a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, por las que se impondrán hasta seis años de prisión a quienes obliguen a someterse a tratamientos, terapias u otras prácticas encaminadas a reorientar la sexualidad.

La misma penalidad se aplicará también a quienes financien o lleven a cabo esas terapias; se duplicará cuando se trate de menores de edad y cuando la víctima tenga una relación laboral, docente doméstica o cualquier otra que implique subordinación.

En el caso de los padres de familia, se precisa que cuando incurran en esa conductas “se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento, a consideración del juez”.

Sin embargo, diputados del PAN, entre ellos Margarita Zavala, Gabriel Quadri, Éctor Jaime Ramírez y María Teresa Castell, insistieron en que se criminaliza a los padres de familia y acusaron a los morenistas de pervertidos y de llevar niños y jóvenes a “ingerir hormonas” para cambiar de sexo.



Aprueban reformas que prohíben terapias de conversión

Hoy se votó lo que tanto pidió la diputada trans María Clemente García. Con 275 votos a favor, 102 en contra y 30 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para castigar las llamadas terapias de conversión, es decir, aquellos mecanismos con los que se pretenden corregir la orientación sexual de una persona. Los diputados aprobaron multas, sanciones y prisión de hasta 6 años a quienes hagan este tipo de prácticas, incluso, se propuso duplicar las sanciones cuando las prácticas se realicen a personas menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4153?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4153&authkey=!AFE5UfzDTEYsvik&ithint=video&e=uirmKf>



Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe terapias de conversión

267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones se logró la aprobación para castigar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género

Por Brenda Terreros

22 Mar. 2024 09:21 p.m. MX

Compartir



En Cámara de Diputados se aprobó dictamen contra terapias de conversión EFE/José Méndez

La **Cámara de Diputados** confirmó que la **aprobación de la reforma que prohíbe las terapias de conversión en México.**

“Con **267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones**, el Pleno aprobó, en lo general, la minuta que reforma y adiciona diversas **disposiciones del Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud**”, informó la Cámara Baja en su perfil verificado en X este 22 de marzo.

El fin de los cambios a la legislación es castigar a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

La propuesta es sancionar con **dos a seis años de prisión** y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



¿Qué son las terapias de conversión que buscan prohibir diputados?

En redes sociales promueven que este mismo viernes, los diputados prohíban las terapias de conversión. Conoce en qué consisten.

Redacción La-Lista | 22 marzo, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La Cámara de Diputados podría discutir este viernes la prohibición de las terapias de conversión en el país, pues ya tiene lista una minuta al respecto. ¿Pero qué son estas terapias?

La “terapia de conversión” se usa como un término general para describir **intervenciones de una naturaleza muy amplia, todas las cuales tienen en común la creencia de que la orientación sexual o la identidad de género de una persona puede y debe cambiarse.**

También se les conoce como **ECOSIG (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género).**

Dichas prácticas apuntan a cambiar a las personas de gays, lesbianas o bisexuales a heterosexuales y de transgénero o género diverso a cisgénero. Dependiendo del contexto, el término se usa para una multitud de prácticas y métodos, algunos de los cuales son clandestinos y, por lo tanto, están poco documentados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

23/03/2024

LEGISLATIVO

Piden legislar terapias de conversión en San Lázaro

Hace algunos momentos, activistas de la comunidad trans, provenientes de distintos estados del país, se manifestaron en el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados. Exigieron a los diputados de todas las fracciones parlamentarias votar por la prohibición de las llamadas terapias de conversión en territorio mexicano. “Congreso, escucha, legisla nuestra lucha”, consignaban los manifestantes.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4145?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4145&authkey=!ACy-HlcFbLzoewk&ithint=video&e=qyCQa0>



Diputados aprueban la reforma para prohibir las terapias de reorientación sexual en México

23 marzo 2024 - 07:02

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 22 mar (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este viernes el dictamen que prohíbe y sanciona las llamadas terapias de reorientación sexual de personas LGBTI+ en todo el país. “Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno aprobó, en lo general, la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud”, publicó la Cámara Baja en su cuenta de la red social X.

La aprobación del dictamen fue por mayoría y reforma la Ley General de Salud, “para prohibir y sancionar penalmente las terapias de reorientación sexual”, conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig). Con esta nueva normativa también se impondrán sanciones de dos a seis años de prisión y multa de 1.000 a 2.000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, de 103.740 a 207.480 pesos (entre 6.187 a 12.374 dólares), a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie las terapias de reorientación sexual. Además, aumentará al doble cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad.

En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima quien incurra en las conductas sancionadas, se le aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez. Además, las sanciones aumentarán al doble de la que corresponda cuando la persona autora tuviese “relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación de la víctima; quien se valga de función pública para cometer el delito, y cuando la persona autora emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima”



#NadaQueCurar: Diputados aprueban sancionar 'terapias de conversión'

Organizaciones y activistas celebraron la prohibición y castigo de los Ecosig.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto reformas para sancionar de dos a seis años en prisión las llamadas “terapias de conversión” o Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig).

“Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones. Aprueba el Pleno, en lo general, la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud”, informó la Cámara de Diputados a través de su cuenta de X, antes Twitter.

Los cambios a la Ley General de Salud buscan penalizar a quien realice u obligue a otra persona a tomar “tratamientos” que menoscaben la orientación sexual, identidad o expresión de género, ahondaron las y los legisladores.

[#NadaQueCurar: Diputados aprueban sancionar 'terapias de conversión' \(la-lista.com\)](https://www.la-lista.com/#NadaQueCurar: Diputados aprueban sancionar 'terapias de conversión')



Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Nancy Cárdenas Martínez, madre del movimiento LGBTTTI en México

Boletín No. 6329

Con motivo del aniversario luctuoso de Nancy Cárdenas Martínez, madre del movimiento LGBTTTI en México, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y PRD se refirieron a la trayectoria de la también actriz, periodista y defensora de los derechos de la diversidad sexual, quien falleció el 23 de marzo de 1994.

Hace 30 años falleció una mujer valiosa para México

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) destacó que hace 30 años falleció una mujer valiosa para México: Nancy Cárdenas Martínez; su labor y vocación por nuestro país la llevó a ser una referente porque alzó la voz para exigir los derechos de las personas de la diversidad sexual. Su legado es la libertad y el respeto por la diversidad, la inclusión y la tolerancia.

Enfatizó que la vida y legado de Nancy es un testimonio de trabajo, valentía, orgullo, constancia y amor para todas y todos los mexicanos. Afirmó que México se está transformando y a 30 años del fallecimiento de Nancy “nos encontramos aquí en el Congreso rindiendo un justo homenaje a una mujer lesbiana y feminista que se atrevió a exigir sus derechos”.

Pionera del movimiento de liberación homosexual

Del PAN, la diputada Honoria Mar Vargas refirió que Nancy Cárdenas Martínez, escritora, poeta, periodista, locutora, actriz y activista, fue una mujer dedicada a las artes y a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ y es reconocida como una de las pioneras del movimiento de liberación homosexual en México.



Recordó que nació en Parras, Coahuila, el 29 de mayo de 1934. Obtuvo el doctorado en Letras con especialidad en el Arte Dramático en la Universidad Nacional Autónoma de México; ejerció el periodismo por más de 25 años y defendió los derechos de las personas que forman parte de la comunidad LGTTTBIQ+.

Su legado perdura como insignia de cambio en la sociedad

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal comentó que el legado de Nancy Cárdenas perdura como una insignia de cambio en una sociedad diversa y equitativa. Apuntó que fue nombrada como la madre del movimiento LGTTTBIQ+ en México, no sólo desafió las normas sociales y políticas, también se constituyó como una voz valiente y visionaria en la defensa de los derechos fundamentales.

Su incansable lucha por la igualdad y la injusticia sentó las bases para reconocer y proteger los derechos de esa comunidad. Agregó que con su valentía como estandarte desafió la discriminación y marginación, se enfrentó a la intolerancia y prejuicio con fortaleza inquebrantable. También, contribuyó a visibilizar las injusticias que sufrían las personas pertenecientes al movimiento LGTTTBIQ+ promoviendo una sociedad más justa, equitativa e inclusiva

Su incansable labor transformó la realidad de muchas personas

Concepción González Molina, diputada del PT, apuntó que Nancy Cárdenas fue una pionera valiente, visionaria, comprometida, que dedicó su vida a la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales e intersexuales a través de su pasión por el teatro y el cine. Aseguró que su incansable labor transformó la realidad de muchas personas y abrió camino a una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad.

En su aniversario luctuoso, dijo, se rinde homenaje a Nancy recordando su ejemplo de coraje, su pasión por la justicia y su incansable dedicación a la causa de los derechos humanos, que su memoria inspire a seguir adelante en la lucha por un mundo más inclusivo, equitativo y compasivo para todas las personas sin importar su orientación sexual o identidad de género.



Luchar por las causas de la gente, la igualdad y equidad

José Juan Barrientos Maya, diputado del PRD, expresó que hoy se rememora a una gran mujer, dramaturga, ensayista, poeta, periodista, actriz y defensora de los derechos de la diversidad sexual. La historia de Nancy Cárdenas Martínez, dijo, fue la férrea defensa de lo que le apasionaba y su visión del mundo inclusivo y sin discriminación, influenciado por el movimiento de 1968.

Detalló que no tuvo miedo de gritarle al mundo su orientación sexual, pues en 1973 a nivel nacional y en televisión abierta declaró ser homosexual. Añadió que Nancy Cárdenas fue una mujer que abrió brecha y merece ser recordada por lo que hizo y sus semillas que hoy florecen. “Sin bien el camino no ha concluido con sus aportaciones, cambiaron a México para siempre. Nuestro compromiso es seguir luchando por las causas de la gente, la igualdad y equidad”.





El Pleno De La Cámara De Diputados Aprobó Dictamen Para Fomentar El Deporte En Niñas, Niños Y Adolescentes

- Para ello, adicionó una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En sesión semipresencial, diputadas y diputados aprobaron, por 452 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.

Establece que los fines de la educación son la promoción de estilos de vida saludables, el fomento al deporte y la actividad física diaria, la concientización sobre causas y efectos del sedentarismo, la educación para la salud, la importancia de la donación de órganos, tejidos y sangre.

El dictamen, remitido a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales, argumenta que la finalidad es establecer el fomento al deporte en la etapa de niñez y adolescencia, como algo fundamental para coadyuvarlos con un estilo de vida saludable y de buena calidad, que conlleve grandes beneficios físicos y psicológicos, y genere resultados óptimos como la mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición a todos los niveles.



Diputadas y diputados emiten comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Griselda Álvarez

Boletín No. 6328

- Participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PR

En la sesión de este viernes, representantes de los grupos parlamentarios emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Griselda Álvarez, primera mujer electa gobernadora del estado de Colima en la historia de México, en el apartado de efeméride.

Dejó una huella imborrable en la historia

La diputada María del Carmen Zúñiga Cuevas (Morena) señaló que hoy se conmemora el aniversario luctuoso de quien dejó una huella imborrable en la historia con su principal lema: educar para progresar. Desde temprana edad Griselda Álvarez demostró ser una mujer brillante y transgresora, decidida a desafiar el status quo masculino; hasta su último aliento fue una militante feminista comprometida.

Mencionó que Griselda Álvarez fue fundadora del Centro de atención a la Mujer AC y creadora de la Alianza de Mujeres de México. Subrayó que la falta de representación femenina en la toma de decisiones y la persistencia de estereotipos de género convencionales la impulsaron a incursionar en la política reivindicando los pasos de sus predecesores masculinos que ocuparon la gubernatura de Colima.

Abrió camino y demostró que las mujeres sabemos trabajar

Karen Michel González Márquez, diputada del PAN, comentó que Griselda Álvarez hizo historia al convertirse en la primera gobernadora del país y hoy es normal ver a mujeres ocupando cargos de elección popular, participando activamente en la toma de decisiones y en la vida política.



Sin embargo, subrayó, esto no siempre fue así, porque en un mundo tradicionalmente de varones como era en la política, abrió camino y demostró que las mujeres tenemos la capacidad, sabemos trabajar y resolver problemas. Puntualizó que hoy al recordar 15 años de su partida “las mujeres siempre estaremos agradecidas por abrir esas puertas porque si llega una, llegamos todas”.

Figura extraordinaria en la historia política de México

Por el PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera subrayó que hoy se conmemora el legado de una figura extraordinaria en la historia política de México. Se recuerda con respeto y admiración a la primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora en nuestro país, cuyo compromiso y dedicación dejaron huella imborrable en la vida política y social de México.

Precisó que el legado de Griselda trasciende generaciones inspirando a las mujeres de hoy a romper barreras y alcanzar nuevas alturas en la esfera pública. Sostuvo que México sigue luchando por la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en la política, “recordamos el liderazgo de Griselda Álvarez como un faro de inspiración”.

Ícono indiscutible por su contribución en el avance del feminismo

Del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán refirió que más que política y escritora, Griselda Álvarez es un ícono indiscutible no solo por su papel como gobernadora, sino también por su contribución al avance del feminismo y los derechos de las mujeres; su legado sigue resonando y sirviendo de ejemplo para quienes queremos seguir abriendo camino en el servicio público. “Hoy las mujeres debemos sentirnos orgullosas de lo mucho que se ha avanzado en nuestra participación en la vida política”.

Comentó que no estuvo exenta de las dificultades para ingresar al ámbito político en una época en la que el rol de las mujeres era limitado, ella luchó contra la discriminación de género. Agregó que es un símbolo innegable de la lucha por la igualdad de género, fue una servidora pública eficiente y comprometida con diversas causas, su vida y obra contribuyeron al desarrollo del movimiento feminista.



Precursora de la participación política de las mujeres

Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, recordó que Griselda Álvarez fue la primera mujer gobernadora de Colima y una precursora de la participación política de las mujeres cuando en la década de los setentas eso era impensable. También fue senadora de la República.

Resaltó que su práctica profesional y de maestra le dio las herramientas suficientes de contacto con las personas y poder entender la dura realidad que se vivía en los hogares del país en donde las prácticas machistas y discriminación hacia las mujeres era una práctica común. Ella entendió que, a través de la política y el acceso a cargos públicos, se podía ayudar a transformar la realidad de las mujeres.

Forjó el camino para la toma de decisiones

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) recordó que el 26 de marzo de 2009, una de las personalidades más reconocidas de Colima y una de las mujeres más relevantes en el ámbito de la política partió de esta morada. Mencionó que Griselda Álvarez forjó el camino para que las mujeres mexicanas se incorporaran a la toma de decisiones.

Refirió que fue una mujer de convicción y lucha, siempre buscó la igualdad entre géneros dedicando su vida para convertirlo en una realidad. Añadió que su vida se convirtió en un ejemplo de logros, pero también de la constante batalla que las mujeres realizamos todos los días para acceder a cargos de elección pública, ya que “el camino para nosotras no ha sido fácil, nadie nos ha regalado absolutamente nada, nosotras hemos conquistado la igualdad sustantiva y la paridad en todo”.





México derrocha dinero para *gobiernos amigos*

Extendió sus programas sociales a Centroamérica, contrató a médicos cubanos y ahora apoyará a migrantes venezolanos

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado durante su gobierno por lo menos 2 mil 805 millones de pesos para ayudar a gobiernos aliados en Centro y Sudamérica.

Todo ha sido a través de apun-

tar programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en Centroamérica y el Caribe, así como la contratación de cientos de médicos cubanos para laborar en México.

Este monto de ayuda crecerá luego de que esta semana el Presidente anunció un convenio que firmó México con el gobierno venezolano para entregar un apoyo de casi 11 mil pesos a mi-

grantes de ese país para que retornen a Venezuela.

Legisladores de oposición acusaron al Mandatario de "apoyar dictaduras bananeras" con los subsidios a Venezuela y Cuba.

Aseguraron que el Presidente utiliza el erario de manera discrecional y con opacidad, por lo que interpondrán denuncias por posible desvío de recursos.

| NACIÓN | A8

CRITICAN ACUERDOS

Diputados de oposición cuestionan la entrega de recursos de México a países de América Latina y el Caribe. Ven uso discrecional del erario.

JORGE TRIANA
Diputado del PAN

"Nos hemos convertido en un colaborador cercano, subsidiario, en un rescatador de dictaduras bananeras latinoamericanas"

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Diputada del PRD

"Este gobierno es la opacidad y corrupción, pero además todo lo que se solicita por los medios oficiales, que tienen que ver con la transparencia, se esconde"



En 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó con el gobierno de El Salvador, a cargo de Nayib Bukele, la implementación del programa Sembrando Vida en el país centroamericano.

ARCHIVO EFE



Ven opacidad en apoyos que da AMLO a gobiernos aliados

PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La implementación de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en Centroamérica y el Caribe, así como la contratación de cientos de médicos cubanos a nuestro país son algunas de las ayudas millonarias que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado a la región y que suman más de 2 mil 805 millones de pesos, de los que no hay rendición de cuentas.

Destaca que ese monto aumentará tras revelarse hace dos días el convenio que firmó México con el gobierno de Venezuela para entregar un apoyo de casi 11 mil pesos a migrantes de ese país para que retornen a su tierra.

El 29 de septiembre del año pasado, el Presidente celebró que su gobierno destinaba 150 millones de dólares (cerca de 2 mil 550 millones de pesos) a El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y Cuba para implementar los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales, afirmó, se aplicaban de manera exitosa y evitaba que las personas salieran de su país.

El Jefe del Ejecutivo enfatizó la necesidad de invertir más recursos en estas iniciativas y llamó al gobierno de Estados Unidos a incrementar el apoyo a este propósito.

Mandatario ha destinado más de 2 mil mdp para implementar programas sociales en países de la región y contratar médicos cubanos; ahora anuncia que **entregará cerca de 11 mil pesos a migrantes venezolanos**

“¿Saben cuánto destinamos nosotros para apoyar a países de Centroamérica y del Caribe? ¿Cuánta es la cooperación de México a esos países? 150 millones. Y hacen todo un escándalo [legisladores de EU] porque no nos van a dar 50 millones de dólares. Nosotros no les estamos pidiendo nada. Pura politiquería”, señaló el Presidente.

En cuanto a la contratación de médicos cubanos ante el presunto déficit de especialistas mexicanos, hay diversas cifras en cuanto al monto que se ha erogado para esto. El PAN ha afirmado que el gobierno habría pagado al menos 255 millones de pesos por ese concepto.

Acuerdo con Venezuela

Este jueves, el presidente López Obrador reveló la firma del acuerdo

con el gobierno de Venezuela llamado Vuelta a la Patria, para entregar 110 dólares mensuales por medio año (poco más de 11 mil pesos) a migrantes repatriados.

Explicó que se trata de un esquema similar a los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida; sin embargo, no detalló el universo de venezolanos migrantes que recibirán ese apoyo.

Por su parte, la canciller Alicia Bárcena explicó que el referido acuerdo se ha hecho con empresas, como las venezolanas Polar, PDVSA, y las mexicanas Bimbo y Femsas para que les dar empleo a los venezolanos repatriados.

“Nosotros les damos por seis meses 110 dólares al mes, entonces hay un estímulo para que regresen” a su país, expuso.

Preparan programa similar con Colombia y Ecuador

Alicia Bárcena dio a conocer que está por suscribirse un convenio con Colombia y Ecuador porque son nacionalidades de las que ha aumentado mucho el número de migrantes, para retornarlos a sus países.

Acusan falta de transparencia

Al respecto, legisladores de oposición en la Cámara de Diputados cuestionaron la entrega de recursos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Señalaron que el Mandatario federal “apoya dictaduras bananeras” con los subsidios que brinda a países como Venezuela y Cuba.

Aseguraron que el Titular del Ejecutivo utiliza el erario de manera discrecional y con opacidad,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,8	23/03/2024	LEGISLATIVO

por lo que interpondrán denuncias administrativas y penales en contra del Presidente por desvío de recursos.

El diputado Jorge Triana (PAN), vicecoordinador de su bancada, dijo que existe un hueco legal que el gobierno federal aprovecha para tomar recursos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que no cuenta con reglas de operación, y que representa una inconstitucionalidad porque no se apoya a la población objetivo.

“Nos hemos convertido en un colaborador cercano, subsidiario, en un rescatador de dictaduras bananeras latinoamericanas, contratando médicos cubanos, que ha costado una fortuna, ayudando también a países centroamericanos, recursos que no han sido fiscalizados con este programa. Y pues ahora dándoles becas a los repatriados venezolanos, con acuerdo directo con el presidente de aquel país”, comentó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora del PRD, coincidió en que el presidente López Obrador utiliza el erario con opacidad y con corrupción, porque esconde la información.

“Opacidad absoluta, algo que he destacado. Este gobierno es la opacidad y corrupción, pero además todo lo que se solicita por los medios oficiales, que tienen que ver con la transparencia, se esconde”, dijo.

En entrevista con este rotativo dijo que no hay certeza de dónde toma los recursos el presidente López Obrador para apoyar a otras naciones y podría ser de los programas sociales o del Tren Maya. “Como está considerado secreto de Estado, como un asunto de seguridad nacional, sólo sabemos que es del erario público, eso sí es certero”. ●



Oposición exige seguridad y critica dichos de Rocha

Por Sergio Ramírez y Jorge Butrón

LÍDERES partidistas y legisladores condenaron los hechos violentos donde varias familias fueron "levantadas" en Sinaloa por hombres armados, y exigieron a las autoridades estatales garantizar la seguridad de los ciudadanos y no justificar su incapacidad de que "son cosas que lamentablemente ocurren".

En sus redes sociales, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aseguró: "Hoy el crimen está dominando las calles, mientras las familias de Sinaloa y de todo México ven cómo el país se cae a pedazos. La estrategia de abrazos no balazos será recordada como la mayor derrota del gobierno de Morena".

Marko Cortés, presidente nacional del

PAN, criticó la postura del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha tras el secuestro masivo, la cual calificó como cínica, y le exigió que todos regresen con vida y pare ya la ola de extorsión, terror y violencia.

"Hay un secuestro masivo en Sinaloa y el gobernador tiene el cinismo de decir que esas cosas ocurren. ¡No señor!, estas cosas pasan porque su presidente decidió abrazar y dar concesiones a los criminales en lugar de aplicar la ley y la justicia", señaló.

La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, también criticó las declaraciones del mandatario: "El gobierno de Morena en Sinaloa dice que estas cosas la-

mentablemente ocurren. Efectivamente estas cosas suceden, pero ocurren cuando se le dan abrazos a los criminales y no nos tomamos del lado de las víctimas".

En entrevista con *La Razón*, la diputada federal por Sinaloa, Paloma Sánchez, lamentó que el gobernador morenista haya perdido la capacidad de sensibilizarse ante la inseguridad y el dolor de las familias que viven el abandono de su gobierno.

"Estamos hartos de la inseguridad, no queremos que se normalice vivir en un estado donde levantan a 39 personas en un día, con familias completas y hasta niños.

El gobernador dice que son cosas que ocurren y que no se necesita hacer nada extraordinario", dijo.

El senador independiente Emilio Álvarez Icaza advirtió que lo ocurrido es muestra de que "el país se les ha ido de las manos. Un opositor que nunca aprendió a ser Presidente, y los gobiernos de Morena en maridaje con el crimen".

EL "LEVANTÓN" de familias en puntos de Culiacán está antecedido por un enfrentamiento en Badiraguato donde aparecieron los cuerpos de 3 personas decapitadas.

Etip



Llama CNDH al Congreso a garantizar derecho de acceso al agua

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a los integrantes del Congreso de la Unión a cumplir con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se incorporó el reconocimiento del derecho al acceso al agua y al saneamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2012, y se emita la correspondiente Ley General en la materia.

En el Día Mundial del Agua, destacó la importancia de este tipo de reconocimientos, así como de la emisión una ley en este sentido,

debido a la actual crisis mundial del líquido vital, “caracterizada principalmente por la desigualdad, la pobreza y la violencia que están viviendo las comunidades y pueblos, así como por la intensificación de la actividad minera, la industrial y de la agricultura, cuyas grandes demandas de agua, atentan contra su gestión sostenible y equitativa”.

Expuso que ha documentado diversas problemáticas en materia de agua y saneamiento, las cuales han quedado reflejadas en la emisión de, por lo menos, 18 Recomendaciones. Puntualizó que 12 de ellas han sido emitidas en la presente administración (de 2020 a la fecha), “quedando expuestas diversas problemáticas de carácter estructural en materia de acceso al agua y el saneamiento que las autoridades de los diversos órdenes y niveles de gobierno deben atender de manera urgente”.

La CNDH señaló como ejemplos de lo anterior: el acaparamiento y desperdicio del agua para usos no prioritarios, afectando su disponibilidad para el uso personal y doméstico; la sobreexplotación de acuíferos, su contaminación y la falta de vigilancia e inspección por parte de las autoridades a quienes extraen grandes cantidades de agua en zonas de estrés hídrico,

Igualmente, la ausencia de normas generales con criterios de asequibilidad para los servicios de agua y saneamiento, y la falta de provisión del mínimo vital por parte de los organismos operadores de agua, entre otros.

En un pronunciamiento, la CNDH indicó que resulta relevante la iniciativa del Ejecutivo federal presentada el pasado 5 de febrero del año en curso, que incluye modificaciones a los artículos 4° y 27 para autorizar asignaciones para garantizar el consumo personal y el uso doméstico del agua; para no otorgar concesiones a empresas privadas en zonas con baja disponibilidad del líquido en cantidad y ...





Subió 11% la extorsión en este año, dice el SNSP

Las víctimas pasaron de mil 664 en el primer bimestre de 2023, a mil 846 entre enero y febrero de 2024; es el segundo periodo con más incidencia en el sexenio

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Las víctimas de extorsión en el país aumentaron 11% en el primer bimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año pasado, que se ubicó como el segundo con más incidencia de este delito de alto impacto en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, considerado el más violento de la historia reciente.

Según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las víctimas pasaron de mil 664 en los dos primeros meses de 2023, a mil 846 entre enero y febrero de 2024, en números absolutos.

Durante el primer bimestre del año se registró un promedio de 31 víctimas de extorsión diarias en el país, sin contar las que no denunciaban ante las fiscalías o procuradurías estatales por temor a represalias de los grupos criminales, lo que convierte a este delito del fuero común en uno de los que presentan la mayor cifra negra.

Para el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), la extorsión es un delito que se ha diversificado y su cifra negra llega a más de 90%, además de que mata y destruye economías locales.

"Estamos viviendo la peor crisis de violencia de nuestra historia; la extorsión es un delito que mata, que destruye economías locales, que desnuda la profunda desigualdad entre ciudadanos, que refuerza el

control de delincuentes", señaló Francisco Rivas, titular del ONC.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, las víctimas de extorsión se incrementaron 4% entre enero y febrero de este año, concentradas principalmente en el Estado de México, 672; Guanajuato, 189; Veracruz, 155; Nuevo León, 133; Jalisco, 96; Ciudad de México, 80; Morelos, 76; Hidalgo, 53; Querétaro, 51; Michoacán, 42, y Colima, 30 casos.

Cabe destacar que en 2022, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador impuso récord histórico de 11 mil 39 víctimas de extorsión en diferentes modalidades en un año, lo que significó un promedio de 30 diarias.

Según autoridades federales, el delito de extorsión se está cometiendo con mayor violencia en el país, como lo evidencian los asesinatos contra transportistas en Guerrero, que ante esta situación paralizaron el servicio en el puerto de Acapulco, Chilpancingo y Taxco.

Hace unos días, el obispo de Cuernavaca, Morelos, Ramón Castro Castro, reveló que el municipio de Cuautla está siendo sometido por las bandas criminales que cobran derecho de piso a tortillerías, puestos de hamburguesas y a empresas cañeras de la zona.

"Imagínense ustedes, a las tortillerías, ¿saben de cuánto es la extorsión? 50 mil pesos de entrada y 10 mil por mes. A la señora que vende hamburguesas le cobran derecho de piso. Es increíble", lamentó.



En los últimos años la extorsión se ha extendido prácticamente a todos los sectores económicos y productivos del país; el más reciente lo denunciaron organizaciones de la sociedad civil, que aseguran que les cobran cuota para poder realizar su labor en favor de la ciudadanía.

Ante su incapacidad para traficar drogas sintéticas, que desplazaron a la marihuana, cocaína y la heroína, células criminales trasladaron sus actividades delictivas al cobro de piso en diferentes modalidades a productores del campo, ganaderos, comerciantes, empresarios, transportistas, presidentes municipales y hasta a beneficiarios de programas sociales del gobierno federal.

Durante la pandemia por Covid-19, las autoridades federales identificaron el cambio en los patrones criminales de centenares de bandas que no tienen capacidad operativa como los grandes cárteles, lo que atribuyen a que el país vive una crisis de extorsión.

Incluso, consideran que la mayoría de los homicidios dolosos regis-

trados en el país están vinculados con el cobro de derecho de piso en bares, tiendas de abarrotes, comercios ambulantes, ganaderos, agricultores, transportistas, camiceros, gasolineras y panaderías.

El *modus operandi* de los grupos criminales consiste en que hombres armados dejan un mensaje en los negocios para establecer contacto con los propietarios y hacerles saber la cuota que deberán pagar por derecho de piso.

Ante el incremento de los casos y víctimas de extorsión en el país, el Ejecutivo federal presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para considerar la extorsión como delito grave.

“Tenemos la iniciativa presidencial para que el delito de extorsión sea considerado un delito grave, porque actualmente la legislación no lo contempla, y tenemos la problemática en todo el país de que, a veces, cuando la policía detiene a un extorsionador, éste sale inmediatamente en libertad”, dijo la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez. ●



DELITO DE ALTO IMPACTO

Durante el primer bimestre del año en curso se registró un promedio de 31 víctimas de extorsión diarias en el país.



En el estado de Morelos, las bandas criminales cobran derecho de piso a negocios como tortillerías y puestos de hamburguesas.

FRANCISCO RIVAS
Titular del ONC

“Estamos viviendo la peor crisis de violencia de nuestra historia; la extorsión es un delito que mata y destruye economías locales”

RAMÓN CASTRO
Obispo de Cuernavaca

“Imaginense ustedes, a las tortillerías, ¿saben de cuánto es la extorsión? 50 mil pesos de entrada y 10 mil por mes. Es increíble”



El peso cierra la semana con ligera depreciación de 0.02%

El tipo de cambio respondió al ajuste de tasas del BdM

ALEJANDRO ALEGRÍA

El tipo de cambio concluyó la jornada de ayer en 16.7367 pesos, con lo que el dólar observó una ligera apreciación de 0.02 por ciento frente al cierre de la semana anterior, según datos del Banco de México (BdM).

Después de que el viernes pasado la moneda local alcanzó su mejor nivel desde agosto del año pasado, la tendencia positiva no se amplió.

La divisa estadounidense ganó terreno frente al peso respecto a la semana pasada, luego de que el tipo de cambio se ubicó el 15 de marzo en 16.7100.

El peso prácticamente no mostró una variación frente al nivel reportado el jueves, que fue de 16.7373 pesos por dólar.

No obstante, la moneda mexicana aún mantiene una apreciación de 1.72 por ciento en lo que va del año, pues el 2 de enero el tipo de cambio se ubicó en 17.0297 unidades de la divisa local por cada dólar.

Frente al cierre de febrero, que

fue de 17.0633 pesos, la divisa estadounidense observó una depreciación de 1.91 por ciento o 33 centavos.

En lo que va del año, la paridad cambiaria tuvo un valor medio de 17.0185 pesos por dólar, nivel inferior al promedio observado en el mismo lapso de 2023, que fue de 18.7042 pesos, lo que implicó una apreciación de 9.01 por ciento.

El comportamiento semanal de la divisa local estuvo relacionado, principalmente, con el fortalecimiento del dólar en los mercados cambiarios, señaló el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Analistas de Monex subrayaron que el comportamiento del peso fue impulsado por el fortalecimiento del dólar.

Agregó que el comportamiento del tipo de cambio también es resultado de la última decisión de política monetaria del banco central mexicano, en la que redujo en 0.25 puntos porcentuales su tasa de interés de referencia, situándose en un nivel de 11 por ciento.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) indicó que el índice S&P/BMV IPC concluyó la semana en 56 mil 610.54 puntos, nivel que se tradujo en un avance semanal de 0.67 por ciento.



Presentan libro sobre *La Chata*, figura emblemática del movimiento del 68

MERRY MACMASTERS

Figura emblemática del movimiento estudiantil de 1968, primera ingeniera geóloga mexicana y una de las fundadoras del Instituto Mexicano del Petróleo y del Laboratorio de Geología de Yacimientos, María Fernanda *La Chata* Campa Uranga (1940-2019) es motivo del libro *Cuaderno de viaje (2023)*, presentado en la Casa Refugio Citlaltépetl que dirige la periodista María Cortina. Fue editado por la Cámara de Diputados.

En ese acto, la escritora y periodista Elena Poniatowska, quien fue amiga de *La Chata*, dijo que se trata de un libro “fuerte, profundo, además de bonito, que nos trae recuerdos de la lucha de un México muy distinto al de hoy”.

Aparte de incluir fotografías familiares, archivos del trabajo de *La Chata* y objetos personales, “incluye mapas de las regiones de nuestra tierra que investigó como geóloga en una época en la que pocas mujeres escogían dedicarse a la ciencia”, apuntó Poniatowska. También comprende dibujos de Rini Templeton.

Hija del líder sindical del ferrocarril Valentín Campa y Consuelo Uranga, luchadora por los derechos de las mujeres, la homenajeada

realizó su maestría y doctorado en geología tectónica y llegó a ser “muy reconocida en evolución de la corteza terrestre”, según confió a la articulista de *La Jornada*.

La Chata conoció a su marido, Raúl Álvarez Garín, en los movimientos estudiantiles de finales de los años 50. Eran “compañeros de lucha, inteligentes y muy combativos”, aseguró Poniatowska.

María Fernanda “también nos dio la visión que muchos tenemos del 68. Toda su participación fue tan valiosa y notable como fue su vida de militante y científica. La recuerdo como una de las luchadoras más valiosas que han honrado a nuestro país”.

Santiago Álvarez Campa, clavecinista e hijo *La Chata* y Álvarez Garín, dijo que el libro nació de que “aun en el ámbito de la izquierda en México, mientras todo el mundo conoce la figura de Valentín Campa, no así la de Consuelo Uranga. En el caso de mis papás pasa por desgracia exactamente lo mismo. No es que no conozcan a María Fernanda Campa; sin embargo, la balanza es desigual”.

En la realización de *Cuaderno de viaje*, aparte de Santiago Álvarez, quien tuvo a su cargo lo referente al archivo fotográfico, participaron Georgina Rodríguez, quien se concentró en los textos, y Petrus-

hka Sainz, en el diseño gráfico. Los autores de los escritos abordaron tres temas de relevancia en la vida de *La Chata*: política, academia y familia. Cada texto se acompaña de una “narrativa” visual con el propósito de “acercarnos más a ella”, indicó Sainz.

Entre los autores figuran: Elena Poniatowska, Alejandra Valdez, Cuauhtémoc Villamar, Annie Pardo y Gerardo Fernández Noroña,

Félix Hernández Gamundi, también dirigente estudiantil del 68, recordó haber conocido a María Fernanda en el verano de 1967, y desde entonces cultivó amistad con la “exploradora petrolera”. Trajo a colación su labor docente, sobre todo en el Instituto Politécnico Nacional, si olvidar la Universidad Autónoma de Guerrero, donde “a finales de los años 70 tuvieron origen la mayoría de los trabajos a los que se refirió Elena, en la investigación sobre la teoría de las placas tectónicas en un momento en que se hablaba muy poco de eso”.

Resaltó que “la historia de la izquierda mexicana de los pasados 100 años pasa por la de algunas familias. Esto es más cierto en el caso de la familia Campa Uranga-Álvarez”.

En seguida, Hernández Gamundi contó algunas de las experiencias que vivió con *La Chata*.



Avala Congreso regularizar terrenos en Ozuluama a favor de posesionarios



- Se deja sin efectos solicitud de licencia de la diputada Verónica Pulido Herrera.

A través de un dictamen de acuerdo, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, la Diputación Permanente de la LXVI Legislatura aprobó enajenar, a título oneroso, 130 lotes de propiedad del Ayuntamiento de Ozuluama, para la regularización del estatus legal y brindar certeza jurídica a favor de las personas que los tienen en posesión desde hace varios años.

Con este acto, se da certeza jurídica a los posesionarios para realizar cualquier acción administrativa y de carácter económico que redunde en beneficio de los habitantes y en el desarrollo del municipio.

La falta de derechos de propiedad, expone el documento, excluye a los habitantes de estos asentamientos de los beneficios asociados al desarrollo urbano como infraestructura, servicios públicos, espacios públicos y establecimientos colectivos, aunado a los costos monetarios ante la pérdida de ingresos tributarios para las administraciones municipales, por el inexistente cobro de impuestos a la propiedad.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avala-congreso-regularizar-terrenos-en-ozuluama-a-favor-de-posesionarios/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Se reúne Comisión con académicos e investigadores para analizar las redes eléctricas y la generación de energía

Boletín No. 6333

- También avala un dictamen en materia de armonización legislativa

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó por 21 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, en materia de armonización legislativa, presentada por los diputados del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante (con licencia).

La reforma actualiza el nombre del Código Nacional de Procedimientos Civiles por el de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Los antecedentes de esta reforma derivan del amparo en revisión 265/2020 radicado originalmente en el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, que señala la omisión del Congreso de la Unión de armonizar 65 ordenamientos jurídicos generales y federales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

“Redes eléctricas futuras y generación distribuida en México”

A la reunión de la instancia legislativa asistieron dos académicos e investigadores, quienes dictaron sendas conferencias sobre redes eléctricas futuras y los retos y oportunidades en la generación de energía.

El doctor Miguel Robles Pérez, investigador y secretario académico del Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró importante que las energías eólica y solar se incorporen a la fuente de energía que se genera en el país por ser inagotables, para disminuir el uso de combustibles fósiles y nucleares.



Lo anterior, dijo, abriría las puertas al futuro, en donde las fuentes renovables podrían abastecer a un país de toda la energía eléctrica que requiere, como ya sucede en algunas zonas en las que se utilizan los techos de las viviendas para instalar plantas interconectadas a la red eléctrica que proporcionan energía durante varias horas sus habitantes.

“Retos y oportunidades de la Generación Distribuida en México”

El maestro Severo López Mestre Arana, socio director de Galo Energy, destacó que conforme el mundo avanza, es necesario transformar el uso de la energía, ya que estamos en un proceso donde la industria eléctrica se transforma.

Abundó que la democratización de la energía lleva a la descentralización energética; por ello, es importante diseñar nuevas políticas de distribución, debido a que la Ley de Transición Energética señala que, en 2024, México debe tener un 35 por ciento de energía limpia, pero hoy solo se tiene el 31 por ciento.





Fallece diputado federal morenista Valentín Reyes López

Valentín Reyes López, diputado federal por el Cosamaloapan del partido Morena, falleció este viernes en Veracruz.

Sin que se conozcan detalles de las causas del deceso, líderes cañeros, empresarios dan el pésame a la familia del que fuera también alcalde de Tres Valles y próspero empresario dueño de la cadena de tiendas Lores con sucursales en gran parte de Veracruz.



Familiares del diputado de Morena dieron a conocer el fallecimiento a través de redes sociales.

Valentín Reyes López fue diputado federal de la LXIV legislatura, representó al distrito 17 del estado de Veracruz. Entre sus iniciativas frente al Congreso fueron reformas al Artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las que propone como requisito a diputados y senadores conocer plenamente las funciones de un legislador.

Del mismo modo, otra de sus iniciativas fue la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, en la que propone actualizar los mecanismos para la contratación de obras públicas con medidas como la especificación del contrato de obras.

Asimismo, se desempeñó como empresario, pues fue dueño de la cadena de tiendas Lores, así como presidente de la Cámara de Comercio de Tres Valles y consejero de la Cámara de Comercio de Veracruz.

<https://www.milenio.com/politica/valentin-reyes-diputado-federal-morena-murio>



Hamlet Almaguer (Diputado – Morena)

Entrevista con Juan Becerra Acosta

“La bancada de Morena va a presentar hoy una iniciativa para prohibir comisiones en el cobro de pagos con tarjetas bancarias. La propuesta está enfocada en que ni el establecimiento ni el banco cobren comisiones extraordinarias por el uso de la tarjeta. Hay una comisión, para quienes manejan una terminal, por utilizar la plataforma y el sistema que pertenece a los bancos, el establecimiento es quien tiene que pagarla. Los términos y condiciones del contrato de las instituciones bancarias con los establecimientos mercantiles establecen que no se pueden cargar costos adicionales por utilizar las tarjetas. Con la iniciativa, se le da facultades a Profeco para que, en caso de que se apliquen estos métodos abusivos, pueda establecer una sanción económica. Este proyecto ya está listado en el pleno para votarse esta tarde, ya pasó en comisiones”.

https://drive.google.com/file/d/1bDabxoT_yOCgHHspTL1Lf1H_tWUEIBWB/view



Se le ha dado 850 mdp a la policía de Campeche para equiparse: José Luis Flores

En anonimato por miedo a represalias, una de las policías de la Secretaría de Seguridad de Campeche que participó en un traslado de presos fallido en el penal de San Francisco Kobén, reveló que las autoridades tienen todos los detalles de lo sucedido en esa cárcel, donde ellas sufrieron agresiones sexuales y una decena de policías quedaron heridos. De acuerdo con el diputado federal morenista, José Luis Flores, al gobierno de Campeche le han dado 850 millones de pesos para equipar a su policía.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4152?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4152&authkey=!AGmS3wcs6s8Rc48&ithint=video&e=mRLviH>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presentan El Estudio Sobre El Sector Agregador De Pagos En México Y Feria De Servicios

- **Diputadas, diputados y especialistas manifiestan sus inquietudes y presentan propuestas para regular a este sector**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados presentó el Estudio sobre el Sector Agregador de Pagos en México y Feria de Servicios, para conocer los retos legislativos en la materia, definir los desafíos y oportunidades del sector y su contribución a la inclusión financiera del país.

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN), presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, afirmó que falta una legislación adecuada en México que permita regular y hacer más eficientes los servicios de pagos electrónicos y planteó regular una posible comisión por uso de estos medios.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-el-estudio-sobre-el-sector-agregador-de-pagos-en-mexico-y-feria-de-servicios/>



Diputadas y diputados aprobaron reforma para que los asilados sean atendidos con pleno respeto a sus garantías

MAR 22, 2024



- Además, con apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político
- El dictamen se envió al Senado

Por unanimidad de 449 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para establecer que se deberá atender a los asilados con pleno respeto a sus garantías y completo apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte.

Los cambios a los artículos 2, 14 Ter, 15, 56, 61 y 63 de la mencionada ley también armonizan la norma al sustituir la denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México", así como "delegaciones" por "demarcaciones territoriales".

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de la existencia de convenios y tratados internacionales que mantienen la claridad respecto al trato y estatuto de los refugiados.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-aprobaron-reforma-para-que-los-asilados-sean-atendidos-con-pleno-respeto-a-sus-garantias/>



PAN propone cárcel a quien difundan datos personales, incluido titular del Ejecutivo

El diputado federal Luis Mendoza (PAN) presentó una iniciativa de reforma a las leyes federales de protección de datos personales, tanto de particulares como de sujetos obligados, para elevar penas de prisión a quienes vulneren información personal con dolo.

Y cuando se trate de servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República, la iniciativa establece la imposición de cinco años de prisión, así como la destitución e inhabilitación del cargo.



El texto propuesto por Mendoza modifica los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y el artículo 167 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este último hace referencia a los servidores públicos que tengan bajo su resguardo los datos personales de terceros.

El panista plantea que el artículo 167 incluya explícitamente al Presidente de la República; en caso de que actúe como infractor de la ley, el INAI o el organismo garante de protección de datos personales deberá remitir a la autoridad la denuncia correspondiente y el expediente con todos los elementos que sustenten la responsabilidad administrativa.

“En caso de encontrarse responsable por la violación de datos personales y datos sensibles de terceros, al difundir dolosamente nombre, domicilio, número telefónico, firma, fotografía, estado de salud, etnia, creencias religiosas, preferencias sexuales, entre otras, en medios digitales, visuales e impresos, además de asumir la responsabilidad administrativa a que haya lugar, se impondrán cinco años de prisión, así como la destitución e inhabilitación del cargo”, señala la propuesta.

El legislador recordó que recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia del 22 de febrero, leyó en voz alta el número telefónico de la periodista Natalie Kitroeff jefa de la corresponsalia de New York Times, quien estuvo al frente de un reportaje el cual revelaba



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

23/03/2024

LEGISLATIVO

presuntos nexos del mandatario y gente cercana a él con cárteles de la droga y la recepción de millones de dólares, para financiar su campaña en 2018 a cambio de ciertos favores.

https://www.24-horas.mx/2024/03/22/pan-propone-carcel-a-quien-difundan-datos-personales-incluido-titular-del-ejecutivo/#google_vignette



Propone diputado Luis Mendoza elevar penas de prisión a quienes difundan datos personales, incluido el Presidente de México



El diputado federal Luis Mendoza (PAN), presentó una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados para elevar penas de prisión a quienes vulneren los datos personales con dolo; cuando se trate de servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República, se impondrán cinco años de prisión, así como la destitución e inhabilitación del cargo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/312700/propone-diputado-luis-mendoza-elevar-penas-de-prision-a-quienes-difundan-datos-p>



Diputado que regresó a la bancada del PAN tras un mes como independiente solicita licencia indefinida 24 horas después

A menos de 24 horas de haber solicitado su regreso a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera solicitó licencia por tiempo indefinido a partir del 31 de marzo de 2024.

Rodríguez Rivera fue inhabilitado en septiembre de 2023 por 20 años para desempeñarse como servidor público, siendo diputado federal de la presente legislatura.



El 27 de febrero, durante una plenaria del PAN, Rodríguez Rivera reclamó no haber sido considerado para poder reelegirse, o bien, contar con apoyos de su dirigencia nacional para postularse como candidato a la alcaldía de Naucalpan.

Ese día formalizó su separación de la bancada del PAN en la plenaria, reunión privada en la que despotricó en contra de Marko Cortés, dirigente nacional del blanquiazul, que a su consideración, cedió el control del panismo del Estado de México a Enrique Vargas del Villar, candidato al senado que aspiró a ser postulado como candidato a la presidencia de la república, de acuerdo a panistas consultados.

De 2016 a 2018, el diputado federal del blanquiazul fue tesorero de ese municipio, periodo en el que fue inhabilitado por 20 años, por irregularidades como haber autorizado pagos a la empresa Zen Servicios Profesionales por 53.3 millones de pesos “sin la debida justificación documental”.

En breve entrevista con Latinus, José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, consideró que Rodríguez Rivera como diputado federal “está en su derecho de formar parte de una bancada”.

“No es un tema de criterios o de cálculo de los diputados de pertenecer a un grupo parlamentario”, repitió.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

23/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Cuando se le preguntó sobre la inhabilitación por 20 años, el legislador Lixa respondió “no conozco el tema”, en tanto que Rodríguez Rivera, luego de solicitar licencia, se retiró del recinto legislativo de San Lázaro.

<https://latinus.us/2024/03/22/diputado-que-regreso-a-la-bancada-del-pan-tras-un-mes-como-independiente-solicita-licencia-indefinida-24-horas-despues/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión De Derechos De La Niñez Y Adolescencia Aprueba Cuatro Dictámenes Y Dos Opiniones

- También avaló su informe semestral de actividades

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó por 23 votos a favor cinco dictámenes a iniciativas en materia de violencia digital, salud mental, desamparo familiar y adopción, y migración.

La diputada Herrera Anzaldo explicó que estos dictámenes que reúnen 21 proyectos de las y los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, atienden un tema de profundo interés para la niñez y la adolescencia.

El primero, es el que reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital, para establecer que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, supervisarán el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-aprueba-cuatro-dictamenes-y-dos-opiniones/>



Desaparición de poderes en varios estados “evidencia que inseguridad debe atenderse”: PRI

La presentación en el Senado de solicitudes de desaparición de poderes en Guerrero, Guanajuato y Campeche debe llevar a la reflexión de que México lo que necesita son resultados y el compromiso de atender el tema de la seguridad, afirmó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



“El tema hoy es la seguridad, que hoy las y los mexicanos no se sienten tranquilos”, dijo, al explicar que con las peticiones que se han presentado en el Senado lo que se busca es visibilizar la situación de inseguridad.

El dirigente nacional del tricolor puntualizó que para el PRI lo importante es generar certeza y condiciones de seguridad, porque “la gente está preocupada”, debido a la situación que también se vive en Zacatecas y en Chiapas, estados gobernados por Morena.

A través de un comunicado, Moreno indicó que en el caso de Campeche hubo una manifestación pacífica de la ciudadanía con ese reclamo, porque con el gobierno actual se ha incrementado la inseguridad. Hay una inconformidad amplia, agregó, porque en esa entidad hoy se registran asesinatos, ejecuciones, extorsión, que antes no ocurrían.

Campeche, agregó, había sido un estado en paz, en armonía, y pocas veces se ha visto que la ciudadanía salga a manifestarse de manera valiente, porque, además, se dio un hecho en el que mujeres policías, sin equipo y sin capacitación, fueron enviadas a atender un conflicto en un penal y fueron víctimas de todo tipo de vejaciones.

Argumentó la inconformidad es no sólo por la incompetencia del gobierno de la entidad, sino que, además, porque se puso en riesgo a mujeres policías, por falta de planeación y de equipamiento.

<https://www.milenio.com/politica/desaparicion-de-poderes-en-varios-estados-evidencia-inseguridad-pri>



Tras secuestro en Sinaloa, 'Alito' Moreno y Marko Cortés condenan la inseguridad

Tras el incidente del secuestro de familias en Culiacán, Sinaloa, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, y Marko Cortés, presidente del PAN, expresaron preocupación y demandaron acciones inmediatas por parte del gobierno federal para abordar la creciente inseguridad en el país.



Después de que se dio a conocer el secuestro masivo de familias, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió al gobierno federal terminar con la inseguridad.

Al respecto, el dirigente del tricolor consideró que “¡esto tiene que parar!” y contrastó con el compromiso de la candidata presidencial de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, Xóchitl Gálvez, de “construir la paz, en equipo con la ciudadanía, con un gobierno capaz, con estrategia y equipamiento”.

Indicó que la estrategia de "abrazos no balazos" será recordada como la mayor derrota del gobierno de Morena.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el líder nacional del tricolor subrayó que “hoy el crimen está dominando las calles, mientras las familias de Sinaloa y de todo México ven cómo el país se cae a pedazos”.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que el secuestro masivo de familias en Sinaloa son consecuencia de la estrategia de seguridad del gobierno federal de abrazar a los criminales en lugar de aplicar la ley.

“Hay un secuestro masivo en Sinaloa y el gobernador tiene el cinismo de decir que “esas cosas ocurren”. No señor, estas cosas pasan por su presidente decidió abrazar y dar concesiones a los criminales en lugar de aplicar la ley y la justicia”, subrayó.

<https://www.milenio.com/politica/lideres-pri-pan-exigen-accion-secuestro-masivo-culiacan>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cámara De Diputados Avaló Que Niñas, Niños Y Adolescentes Indígenas Y Afromexicanos Gocen De Los Derechos Reconocidos En La Ley General

- El dictamen, que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se envió al Senado

Por unanimidad de 444 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afromexicanas, gocen de los derechos reconocidos en esa ley.

El dictamen, que reforma el primer párrafo del artículo 10, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Refiere que México es un país con gran riqueza cultural y étnica, conformado por distintos grupos poblacionales, entre los cuales se encuentra la población afromexicana.

Las personas afromexicanas o afrodescendientes, añade, son quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el periodo colonial, en épocas posteriores o en la actualidad y se autorreconocen afrodescendientes por su cultura, costumbres y tradiciones.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Partido Verde impulsa el transporte escolar gratuito en comunidades rurales e insulares

La Fracción del Partido Verde en la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de su propuesta legislativa que garantiza el transporte escolar gratuito en zonas de difícil tránsito.

"Miles de niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales e insulares se trasladan diariamente a otros municipios para continuar su educación", señalaron. Aseguraron que esta propuesta, marca un hito importante en la promoción de la movilidad y el acceso equitativo a la educación en México.



Las y los ecologistas añadieron que esta medida, respaldada por el Artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mandata que las autoridades educativas locales establezcan acuerdos con transportistas y proveedores de servicios: "Para evitar que las y los menores de edad tengan que realizar caminatas por más de 30 minutos o un kilómetro de distancia para la educación primaria, y 60 minutos o tres kilómetros para educación secundaria y media superior"

La diputada ecologista Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, presentó esta iniciativa, y aseguró que el objetivo principal "es garantizar tanto el derecho a la movilidad como el derecho a la educación de la infancia mexicana".

"Al ofrecer transporte gratuito, se espera reducir la deserción escolar y fomentar la culminación exitosa de los estudios", añadió

La diputada lamentó que, a pesar de que entre 2018 y 2020 el porcentaje de la población con rezago educativo se mantuvo estable (en torno al 19 por ciento), "se observa un preocupante aumento en el número de personas de hasta 21 años que no asisten a la escuela".

"No van a la escuela y, en consecuencia, no culminan la educación obligatoria, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)"



Finalmente, la diputada del Partido Verde, Consuelo Navarrete Navarro declaró que, "el derecho a la educación, como cualquier otro derecho humano requiere no sólo de reconocimiento, sino de las garantías necesarias para su libre desarrollo".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/3/22/partido-verde-impulsa-el-transporte-escolar-gratuito-en-comunidades-rurales-insulares-807384.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Almacenamiento de agua, debajo de 50% en 6 de las 13 regiones hidrológicas del país

Hay “sequía severa” en la Ciudad de México, alerta Conagua; pero usar “día cero” no es un concepto científico, advierten

Día del agua. Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, señaló en el marco del Día Mundial del Agua que ante la falta de agua que se registra en diversas regiones del país, es importante tomar en cuenta que las presas existentes en 6 de las 13 regiones hidrológico-administrativas del país tienen hoy niveles de almacenamiento de agua inferiores al 50 por ciento de su capacidad máxima, de hecho se encuentran entre el 28 y el 46%, además de

que en sólo tres de ellas alcanzan niveles de entre 53 y 59% de almacenamiento.

Mientras tanto, Jorge Arriaga, coordinador ejecutivo de la Red de Agua de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que el “día cero”— como lo ha mencionado la Conagua— no es un “concepto científico y no tiene una validez, porque no te predice exactamente cuál es la cantidad de agua o el volumen de agua que tienes para distribuir”. **PAG 5**



Hay opciones para enfrentar la crisis hídrica; Día Mundial del Agua

Resolver la situación actual en México precisa la conjunción de esfuerzos de todos los sectores. Se requieren al menos 97 mil millones de pesos de inversión adicionales para los próximos 15 años tan sólo en el valle de México

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx



Parte de la crisis hídrica que enfrenta el país se debe a que 6 de las 13 regiones del país, las presas están en niveles por debajo del 50% de su capacidad, y sólo tres se encuentran entre 53 y 59%.

El Ante la falta de agua que se registra en diversas regiones del país, es importante tomar en cuenta que las presas existentes en 6 de las 13 regiones hidrológico-administrativas del país tienen hoy niveles de almacenamiento de agua inferiores al 50 por ciento de su capacidad máxima, de hecho se encuentran entre el 28 y el 46%, además de que en sólo tres de ellas alcanzan niveles de entre 53 y 59% de almacenamiento, señaló el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Eduardo Vega López.

El titular de la Red del Agua de la UNAM e integrante del Centro Regional de Seguridad

Hídrica adscrito a la UNESCO, Fernando González Villarreal, señaló que es altamente probable que “no cumplamos con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030; tenemos altos niveles de cobertura, pero servicios de agua intermitentes; bajos niveles de tratamiento de residuales (menores al 50 por ciento) y cuerpos de agua contaminados en más de 60 por ciento, además de que los efectos del cambio climático se intensifican con más huracanes, sequías y reducción de, al menos, 10 por ciento de las precipitaciones”, acotó.

Enfatizó que en el caso del Valle de México (una de las regiones con mayor impacto y la más po-

blada del país) se requiere liderazgo, gobernanza (autoridad con autonomía técnica y administrativa), un sistema financiero que permita disponer de 97 mil millones de pesos adicionales para los próximos 15 años y acciones como rehabilitar y reponer la infraestructura básica, incluyendo la verde.

Para reparar las fugas en las urbes del país (que suman hasta 40 por ciento del suministro) sugirió invertir en infraestructura especializada para la detección y arreglo de estas.

Eduardo Vega López, señaló, con motivo del Día Mundial del Agua, que se conmemora este 22 de marzo, que con base en información oficial, los registros históricos de precipitación pluvial do-

cumentan que, “en 25 de las 32 entidades federativas del país, el volumen de lluvia acumulada en 2023 fue significativamente inferior al promedio anual de los 82 años anteriores”.

2023 EL MÁS CÁLIDO DE LOS ÚLTIMOS 70 AÑOS

Puntualizó que las altas temperaturas y las olas de calor experimentadas el año pasado, registran que 2023 ha sido el más cálido de los anteriores 70 años, debido a que 31 de las 32 entidades federativas tuvieron la mayor temperatura media anual desde 1953.

Ante ello, estableció que son inculcables las evidencias acerca de la creciente carencia del líquido en varias regiones, ciudades

y municipios de la nación, por lo que son inaplazables las políticas para resolver la inseguridad hídrica con sus connotaciones adversas sobre el bienestar social y la dinámica de las actividades económicas, mediante la conservación y manejo integral de las cuencas y los sistemas hidrológicos, así como del mejoramiento y la renovación de la infraestructura y gestión hidráulicas.

La coordinadora del Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Marisa Mazari Hiriart, señaló que el agua es un recurso desigual, pues su disponibilidad depende de los ecosistemas naturales, por lo que “la afectan acciones como la deforestación, la pérdida vegetal y la fragmentación del hábitat”, recordó.

Además, abundó, los servicios ecosistémicos que prestan las zonas ricas en este recurso son: provisión para consumo humano de uso doméstico, actividades agrícolas y pecuarias necesarias para una población creciente que demanda alimentos; control de erosión hídrica, eutrofización y azolve de cuerpos de agua e infiltración a sistemas subterráneos.

Es necesario, sostuvo, más inversión y entender que, con el inadecuado uso que hacemos, estamos transformando un recurso renovable en no renovable.



Más conflictos por escasez hídrica, reportan en el Día Mundial del Agua

Nuevo informe global de la Unesco

DE LA REDACCIÓN

“Las tensiones relacionadas con el agua exacerban los conflictos a escala mundial” refiere el informe Desarrollo de los Recursos Hídricos de la agencia de Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco). Para preservar la paz, los estados deben fortalecer la cooperación internacional y los acuerdos transfronterizos, señala el documento presentado por la institución, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo.

“Agua para la paz” es el lema que la ONU impulsa en 2024 para llamar la atención sobre el tema. El informe hace énfasis en que, mientras aumenta el estrés hídrico, también lo hace el riesgo de conflictos locales o regionales. El mensaje de la Unesco es claro: si queremos preservar la paz, no sólo debemos conservar mejor los recursos hídricos, sino también reforzar lo antes posible la cooperación regional y mundial en este ámbito”, declara Audrey Azoulay, directora general de la agencia.

Según la investigación 2 mil 200 millones de personas no disponen de suministros seguros de agua potable y 3 mil 500 millones, no tienen acceso a servicios adecuados de saneamiento. El objetivo de la ONU de lograr el acceso universal para el año 2030 parece distante y se teme un aumento de las desigualdades.

Entre 2002 y 2021, las sequías afectaron a más de mil 400 millones de personas. En 2022, aproximadamente la mitad de la población mundial sufrió escasez severa durante al menos una parte del año y una cuarta parte se enfrentó a niveles “extremadamente elevados” de estrés hídrico, al utilizar más de 80 por ciento de su suministro total

anual de líquido potable renovable.

Las niñas y las mujeres son las primeras víctimas de la falta de agua y, una de las primeras consecuencias es el deterioro de las condiciones de vida de la población, con un aumento de la inseguridad alimentaria y los riesgos sanitarios.

En las zonas rurales, ellas son las principales recolectoras de agua y dedican varias horas al día a esta tarea. La disminución de los suministros del líquido agrava esta carga y socava su acceso a la educación, su participación en la vida económica y su seguridad.

Del mismo modo, puede contribuir a una mayor tasa de abandono escolar.

La escasez hídrica también es un factor importante en las migraciones. A su vez, estos desplazamientos de población pueden contribuir a la inseguridad hídrica en los territorios de acogida al ejercer una presión añadida en los sistemas y recursos de agua, avivando así las tensiones sociales.

Culpan al gobierno peruano por no proteger a comunidad

En este contexto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) responsabilizó ayer al Estado peruano de violar el derecho a un “medio ambiente sano” de 80 habitantes de un pueblo andino del país, afectados por la contaminación del aire, agua y suelo debido a la operación de casi 100 años de una mina.

La Corte consideró que el Estado incumplió con su deber de regulación y fiscalización de las actividades del Complejo Metalúrgico La Oroya, que operó hasta cerrar en 2009, en medio de millonarias deudas y por incumplir un programa ambiental exigido por el gobierno.

Con información de Reuters y Prensa Latina



Por ser irregulares, 500 colonias de Morelia padecen desabasto de líquido

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Unas 500 colonias marginadas del área metropolitana de Morelia, que incluye a los municipios de Tarrimbaro y Charo, se constituyeron fuera de norma, lo que impide a las autoridades locales dotarlas de agua, según ha dicho a los vecinos la Secretaría de Movilidad y Orden Urbano municipal.

El desabasto se mantendrá, pues 30 por ciento de esos predios no se pueden regularizar debido a que están en zonas de riesgo, dice Pavel Castañeda, especialista en urbanismo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. "Son sitios donde se concentra la pobreza, y obtuvieron los terrenos por los bajos precios, muchos sin documentos o por clientelismo político", afirmó.

El gobierno de Morelia posee 120 pipas que abastecen a las colonias irregulares Américas Britania, Isaac Arriaga, Elías Pérez Ávalos, Ilustres Novohispanos, Jesús Romero Flores y Lomas de Guayangareo, entre

otras, y cada día hay más. Además, administra 111 pozos, los cuales cada vez son insuficientes. Los colonos de esta zona obtienen el líquido de pipas particulares que cobran entre 850 y mil pesos por 10 mil litros.

"Los que tienen cisternas o tinaos grandes se abastecen por semanas o meses, pero la mayoría de la gente utiliza botes, tambos que apenas les alcanzan para lo necesario, y gasta entre 100 y 200 pesos cada diez días porque los piperos también venden de a poquito", refirió una vecina de nombre Eufenia.

Azucena González, de la colonia Rincón de los Pinos, comentó que vive a menos de un kilómetro del libramiento de Morelia, y sólo obtiene agua potable de pipas a causa de la informalidad del sector, y su costo es de 850 pesos por 10 mil litros, como tiene cisterna su compra le alcanza para seis meses. "A unos 50 metros está la barda que divide a nuestra colonia del fraccionamiento residencial Tres Marías, que tiene agua hasta para regar su campo de golf, sus jardines y todo el espacio entre tantos cerros", agregó.

El sur de Morelia se llenó de frac-

cionamientos residenciales, mientras los montes de las tenencias Jesús y San Miguel del Monte fueron talados indiscriminadamente.

Recién parte del Cerro del Águila, el más elevado de ese sitio, fue decretado zona protegida luego de que lo invadieron aguacateros. "Si se acaba este monte, Morelia se queda sin agua, porque es el que abastece al manantial de La Mintzita, así como a las aguas subterráneas".

Juan Estrada, colono de Buenavista, comentó que hace 30 años había en torno a los cerros en la salida a Mil Cumbres árboles que fueron derribados poco a poco. "Aún está abierto el negocio de madera cuyo dueño se benefició con la tala, y no pasó nada. Este era un lugar de clima agradable, con temperatura de 26 grados por estas fechas; ahora rebasa 34 grados", expresó.

Ante los escenarios de sequía que se avecinan, la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas implementa un programa de instalación de captadores de agua de lluvia en tenencias y comunidades de Morelia, informó su titular, Roberto Arias.



▲ Una vecina de la comunidad de Cuanajillo del Toro, en Morelia, Michoacán, lava los trastes con agua que compró a una pipa. Alrededor de 500 colonias morelianas no tienen acceso a servicios públicos básicos por no estar municipalizadas. Foto cortesía de Agencia Contraluz

**JUAN FRANCISCO BUSTAMANTE**

Crisis del Agua: una crisis anunciada

El año 2024 comenzó con una noticia alarmante: el Sistema Cutzamala se quedará sin agua para abastecer a la población de buena parte del Valle de México a partir de finales de junio. Las presas carecerán de los niveles necesarios de operación para enviar agua a la Ciudad de México, afectando a más de 20 millones de personas que viven en la ciudad y el área conurbada, quienes dependen del agua que provee dicho Sistema.

Hace más de 100 años, los manantiales y ríos que abastecían a la Ciudad de México dejaron de ser suficientes. La extracción de agua se convirtió en el recurso inmediato para el suministro de agua, no obstante, esto trajo consecuencias: los hundimientos en la ciudad se hicieron evidentes, y se empezaron a notar los estragos en el desalojo de agua de las lluvias anuales.

De esta forma, en la década de los 70s, un grupo de ingenieros ideó la solución de traer agua de otras cuencas, dando origen al Sistema Cutzamala, que consta de 7 presas de las cuales se extrae agua y se conduce a la planta de tratamiento de Los Berros.

Con una capacidad de 20 mil litros por segundo, su intención era reducir la extracción de pozos en el Valle de México y dotar de agua a la ciudad y zona metropolitana. Sin embargo, con el crecimiento desmedido de la población capitalina, este esfuerzo ha resultado ser insuficiente, además, no se le ha dotado de recursos suficientes para darle un correcto mantenimiento y modernizar toda la infraestructura que lo conforma.

Si bien destinar constantes y vastos recursos económicos habría ayudado a mitigar la crisis actual, existe una serie de eventos que han ahondado la problemática del agua en el Valle de México. Por ejemplo: la tala desmedida en las zonas circundantes a las presas;

las miles de tomas que se conectan a los canales y que destinan el agua para riego, y las cada vez más comunes descargas residuales que contaminan el agua de las presas, son algunos ejemplos.

Como resultado de todo este abandono, actualmente el Sistema Cutzamala sólo puede aportar menos de 8 mil litros por segundo.

Es cierto que comenzamos el 2024 como el cuarto año consecutivo de sequía. Más del 70% del territorio nacional se ve afectado por este fenómeno meteorológico, pero la crisis del agua lleva décadas. El olvido por parte de los diferentes actores involucrados hace más difícil enfrentar estas situaciones.

Cito algunas cifras que demuestran el poco interés que se le ha puesto al tema del agua en México. Sin considerar los estragos de la sequía, a nivel nacional, una de cada tres personas carece de servicios continuos de agua potable, drenaje y saneamiento, mientras que, en las zonas rurales, la cifra es de dos de cada tres habitantes. Más del 40% del agua se pierde debido a fugas o tomas clandestinas. La captación de agua de lluvia es muy escasa en México, y esta agua termina siendo canalizada por los sistemas de drenaje, contaminando ríos, lagos y mares. Sólo un poco más del 40% del agua residual es tratada y se le da poco reúso, ya que, a menudo, resulta más costoso que seguir extrayendo y utilizando agua potable. El 60% de las fuentes de agua potable están contaminadas, lo que lleva a la población a buscar agua de calidad dudosa en rellenadoras que carecen de las regulaciones necesarias para garantizar su calidad. El 76% del agua disponible se destina a la agricultura, mientras que en países más desarrollados este porcentaje se ha reducido al 40%, gracias a la tecnificación y la implementación de medidas que incentivan un mejor aprovechamiento del agua en el campo.

Esta crisis es una crisis de olvido, una crisis de la que sólo saldremos con la ayuda de todos. Hagamos un "Pacto por la mejor gestión del agua". ●

*Presidente de la Asociación Mexicana
para la Correcta Hidratación, AC*



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	4	23/03/2024	NACIONAL

#INFORMAAMLO

REGRESA GATELL

SE SUMA AL GABINETE COMO ASESOR

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Hugo

López-Gatell regresó a su gabinete presidencial, luego de que en septiembre pasado renunció a la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.

“Sí, está con nosotros”, dijo a pregunta expresa de la prensa.

—¿De qué? —se insistió.

“Está de asesor en Presidencia, en salud”, contestó sin mayor detalle.

Antes informó la puesta en marcha del programa “La clínica es nuestra” para mejorar más de 11 mil centros de salud.

Detalló que tras la reunión del jueves con gobernadores que se sumaron al IMSS-Bienestar se determinó la creación de Comités de la salud, encargados de recibir el presupuesto y realizar los arreglos.

“Así como se ‘La Escuela es nuestra’, ahora será ‘La clínica es nuestra’ porque la transformación la tenemos que hacer entre todos y desde abajo”, dijo.

ABORDA TEMAS DE SALUD

21

GOBERNADORES ESTUVIERON EN LA REUNIÓN.

6

MESES ESTUVO FUERA DEL GABINETE LÓPEZ-GATELL.



No sirve para contener a migrantes, asegura

AMLO afirma que Trump no edificará muro si gana en EU

EN ENTREVISTA para la cadena CBS, el Presidente señala que con el republicano se ha entendido muy bien; rechaza injerencismo del embajador de EU, Ken Salazar, en asuntos internos del país

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que si Donald Trump gana las elecciones presidenciales de noviembre próximo en Estados Unidos, no cumplirá su promesa de construir el muro en la frontera entre ambas naciones, además de que no es un método para contener el flujo migratorio.

Lo anterior lo declaró en una entrevista realizada por la periodista Sharyn Alfonsi, de la cadena de televisión estadounidense CBS, la cual se transmitirá completa el próximo domingo a las 19:00 horas en el programa *60 minutes*, uno de los de mayor audiencia en ese país.

En un avance de la charla con López Obrador, la comunicadora lo cuestionó sobre los dichos constantes de Trump en su campaña de construir el muro: "¿Usted cree que realmente lo haga?", preguntó. "No, no", respondió.

SIN MENCIONARLA, el Presidente defendió a la candidata a gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, acusada de comprar una propiedad de 40 millones de pesos.

Eldato

A la pregunta de por qué Trump necesita a México, el mandatario recordó que "nos entendemos muy bien", y que ambos firmaron en la primera gestión del líder estadounidense un acuerdo comercial que ha sido favorable para los dos países, "él lo sabe y el presidente (Joe) Biden también".

"¿Y qué hay de la gente que asegura que el muro funciona?", insistió Alfonsi, a lo que el Presidente afirmó tajante: "No funciona".

Durante los avances presentados por la CBS, da a conocer que se abordaron temas como el problema migratorio y los retos que ello representa para la frontera entre ambos países; los cárteles del narcotráfico y el tráfico de drogas como el fentanilo.

Como parte del promocional, la cadena adelantó que "el Presidente responde preguntas sobre la frontera, los cárteles de la droga mexicanos, el fentanilo, la relación de México con Estados Unidos y más, durante una amplia conversación con Sharyn Alfonsi".

En otro adelanto, la televisora definió a López Obrador como "carismático, controvertido y un izquierdista popular que prometió erradicar la corrupción, reducir la pobreza y los delitos violentos".

Es la segunda entrevista que concede el Jefe del Estado mexicano a una televisora en lo que va de este año, luego de la que realizó el periodista rusa Inna Afionogenova para el medio español Cadena Red, misma que fue censurada en una parte de la misma por el INE al referirse a temas electorales.

Ahora, a siete meses del proceso electoral en EU y a tres meses en México, López Obrador comentó que su Gobierno no cometerá el error cometido por las administraciones del pasado de apoyar a Trump o al actual presidente Biden. Con ambos mantuvo un tono de conciliación.

BUENA RELACIÓN. Previamente, en su conferencia de prensa mañanera en Coahuila, Veracruz, López Obrador rechazó actos de injerencismo del embajador de EU en México, Ken Salazar, tras la reunión que sostuvo con ministros de la Suprema Corte de la Nación, encabezados por Norma Piña, a quien, dijo, "le habría recomendado que cuidara su cartera".

Sobre el encuentro del diplomático con los ministros Piña Hernández, Jorge Pardo Rebolledo y Juan Luis González Alcántara en días pasados, donde destacó la labor del Poder Judicial y pidió un aplauso para ellos, el mandatario aseguró que Salazar es libre y está en su derecho de hacerlo.

"Está en su derecho, lo único que le hubiese recomendado, si hubiera dicho que iba ir a la Corte a ver a los ministros, le hubiese advertido que tuviera cuidado de la cartera y de otras cosas, pero lo demás no

hay ningún problema, cada quien, y no es injerencismo", afirmó López Obrador.

Recordó que el anterior embajador de Estados Unidos en nuestro país, Christopher Landau, también se portó respetuoso con México, además de la buena relación que se mantuvo en el gobierno del presidente Trump.

"El que estaba de embajador con el presidente Trump, Christopher Landau, muy respetuoso, hasta que salió dio una declaración, que además está en su derecho. Dijo que, en efecto, yo había optado por no enfrentar a las bandas del narcotráfico para darle más atención a la seguridad pública. Es un criterio y nosotros lo que queremos es la paz, la tranquilidad en nuestro país, que no haya asesinatos, no secuestros. No vamos a actuar como policías de ningún gobierno extranjero, primero México, primero nuestra casa", dijo.

En un tema relacionado, el Presidente se lanzó de nueva cuenta en contra del Poder Judicial por la suspensión de seis meses al juez Gabriel Domínguez Barrios, quien otorgó un amparo al gobernador de Nuevo León, Samuel García, en noviembre pasado contra las acciones del Congreso del estado, lo cual es un "descaro y un abuso".

"Hasta ayer castigaron a un juez. Fíjense lo imparcial del Poder Judicial. Me enteré que castigaron a un juez o lo destituyeron, de Nuevo León, que fue el que concedió un amparo al gobernador Samuel García.

"Es el primer caso en los últimos años y aquí les puedo presentar 10 casos graves de jueces, de magistrados y de ministros que gozan de impunidad. Fíjense lo tendencioso de la actitud del Poder Judicial", reclamó.



SCJN **desecha** litigio contra **Salinas Pliego**



**SCJN desecha
litigio contra
Salinas Pliego**



Ricardo Salinas Pliego



RAÚL RAMÍREZ

De nueva cuenta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se contrapunta con el Gobierno federal, una vez que fuentes cercanas a dicha institución ha adelantado que la SCJN ha deseado el litigio fiscal en contra del empresario Ricardo Salinas Pliego.

Sobre este tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador había adelantado que los litigios fiscales de su gobierno contra las empresas de Ricardo Salinas Pliego estaban en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), particularmente en la Segunda Sala y en la ponencia del ministro Luis María Aguilar.

Sobre dichas denuncias, el presidente aseguró que parte de la deuda de 63 mil millones de pesos que supuestamente tiene el empresario con el gobierno federal se remonta a casos que se originaron en la gestión de Vicente Fox, y que muchos de estos juicios se encuentran en manos de la Corte.

Es aquí en donde las diferencias se hacen notorias, una vez que ya se ha aclarado que los cuatro litigios fiscales pendientes por resolverse no están ya en la SCJN, sino en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

(TFJA), donde se llevan a cabo los juicios en materia fiscal y anticorrupción, y en otros tribunales.

Vale explicar el detalle de que en algún momento se sugirió que la Corte los atrajera para unificar un solo criterio, y convertirlo en uno nacional obligatorio, para lo que se tuvo que esperar a que el TFJA los sentenciara, como el caso reciente de Totalplay, y el Tribunal Colegiado pudiera enviarlos a la SCJN.

Sin embargo, todo el proceso se ha demorado mucho tiempo, especialmente un cuarto asunto, relacionado con presunto adeudo de 22 mil millones de pesos de Elektra, la empresa de retail de Salinas Pliego.

Fuentes cercanas a la Corte aseguran que el ministro Luis María Aguilar propuso que se atrajeran a la Corte los litigios, pero, de común acuerdo con los otros integrantes de la Segunda Sala de la SCJN, entre los que se encuentran las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, y los ministros Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán; este último la preside.

El pleito público en el que el presidente López Obrador ha presionado al Poder Judicial para que falle sobre los casos que

siguen pendientes, fue determinante para que la Corte decidiera no atraerlos y solamente resolvió el relacionado con Totalplay, en el que se tomó la decisión de reducir su deuda con el fisco en 645 millones de pesos, con el voto a favor de la ministra Yasmín Esquivel y en contra de Luis María Aguilar y Lenia Batres.

Vale entonces recalcar, según advierten las mismas fuentes, que ahora la presión estará enfocada en el TFJA, particularmente en la Primera Sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que integran los magistrados Víctor Orduña Muñoz, Carlos Chaurand Arzate, Rafael Anzures Uribe y Alfonso Olivas Ugalde. Esta sala fue la que dirimió la reducción del crédito fiscal pendiente de Totalplay, que después pasó a la SCJN. Se han filtrado posiciones en el sentido de que la presión de la 4T ya se ha hecho sentir en la torre de Insurgentes Sur 881.

Las fuentes cercanas al Gobierno también aseguran que la urgencia de López Obrador por cobrarle los créditos fiscales a los empresarios, particularmente a Ricardo Salinas Pliego, tiene que ver con el presupuesto histórico de 9 billones de pesos que propuso su gobierno para este año electoral.

La administración de la 4T espera obtener ingresos por casi 5 billones de pesos por la recaudación fiscal, toda una hazaña para el SAT, y el enfoque está en los llamados "grandes contribuyentes", que aportan más de la mitad de la recaudación total, es decir, empresas como las del tercer hombre más rico de México.

Hay que explicar que si el gobierno no llega a esa meta de recaudación, tendrá que asumir más deuda o recortar el presupuesto.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1, 3

23/03/2024

NACIONAL

FUERZAS ARMADAS ENTRAN A BUSCARLOS

Levantán a 39 en Sinaloa; "son cosas que ocurren": gobernador

S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

En 6 hechos distintos en Culiacán delincuentes se llevan a al menos 8 familias; hay 9 menores; investigan más reportes y abren 3 carpetas

Mil
Elementos
del Ejército GN y
autoridad estatal

Rocha Moya pide no tener miedo; llegan más de 600 de Fuerzas Especiales para reforzar rastreo; oposición pide no justificar incapacidad **pág. 3**



Cifra podría aumentar, reconocen las autoridades

Levantán comandos en Culiacán a 39 personas de 8 familias distintas

EL GOBERNADOR Rubén Rocha pide a la población no tener miedo: "son cosas que ocurren"; sacaron a las personas de sus casas; refuerzan seguridad con 600 elementos

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al menos 39 personas integrantes de ocho familias fueron "levantadas" desde la madrugada del viernes en varias colonias de Culiacán, Sinaloa, entre las cuales se encuentran al menos nueve niños, mismas que ya son buscadas por tierra y aire por más de un millar de elementos de fuerzas federales y estatales, apoyados con helicópteros artillados.



9
Reportes de privación ilegal de la libertad recibidos

PERSONAL del Ejército fue enviado para reforzar la seguridad en el estado, ayer.

TRAS la extradición de *El Chapo* Guzmán a EU, el Cártel de Sinaloa quedó dividido en tres facciones comandadas por *Los Chapitos*, por *El Guano* y por Ismael *El Mayo* Zambada;

Eldato

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal dio a conocer que hasta ahora se han formalizado tres denuncias ante la Fiscalía General de Justicia por esta privación ilegal de la libertad forzada, y descartó la implementación de un "toque de queda" en la ciudad capital.

Ante estos hechos, el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, minimizó el caso al señalar que lamentablemente son cosas que ocurren, por lo cual no se requiere convocar a una reunión extraordinaria de la mesa de seguridad.

"Que no tengan miedo, son cosas que lamentablemente ocurren, que hay autoridad, que no está rebasada, y estamos dándole seguimiento", declaró en entrevista, tras asegurar que las corporaciones policiacas implementaron un operativo especial para la búsqueda de las familias.

Reconoció que no se tiene idea de qué grupo criminal pudiera estar involucrado en el levantamiento de las familias; sin embargo, afirmó que la autoridad está respondiendo en la atención del caso.

El titular de la SSP del estado, Gerardo Mérida Sánchez, confirmó que hasta el momento hay nueve reportes de privaciones ilegales de la libertad recibidos en el número de emergencia 911, al tiempo de revelar que "ya se tienen ubicados los lugares donde se encuentran".

Explicó que actualmente integrantes del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y de las policías estatales y municipales están recorriendo algunos puntos de la capital donde se tiene información que estuvieron o permanecen privadas de su libertad las personas "levantadas".

Explicó que el primer caso del "levantón" masivo ocurrió a la una de la mañana, y el resto de los reportes ocurrieron después de las nueve horas en las comunidades de Villa Bonita, El Pozo, Imala y Sanalona. "Buscaremos a esos niños, a esas personas, para regresarlos con sus familias", garantizó.

De acuerdo con los primeros reportes, los hombres fuertemente armados llegaron a las zonas residenciales y colonias populares, en donde destrozaron puertas y se llevaron a mujeres, hombres y niños, sin distinción.

En el levantón de una familia en Sanalona, sus integrantes fueron identificados como: Mario Ofelia, de 59 años; Javier Edgardo, de 35; Jazmín Karely, de 31; Aylin Estephania, de 18, y Mayté, de 10 años.

Otra familia privada de la libertad en una colonia de Culiacán, sus integrantes son: Gesabel, de 41 años; Francisco Javier, de 22; Misael, de 27 y una niña no identificada, de 10 años, además de dos personas más que se desconocen sus nombres.

Por la tarde, el mandatario Rocha Moya anunció la llegada de dos batallones de fuerzas especiales con más de 600 elementos del Ejército y un grupo de la Guardia Nacional, para sumarse a las tareas de búsqueda de las familias "levantadas".

"En apoyo y coordinación con las autoridades estatales, relacionado con los hechos ocurridos a partir de la madrugada de este viernes 22 de marzo, hemos sido informados que arriban dos batallones de fuerzas especiales, con más de 600 elementos, para contribuir en la búsqueda

de las personas que fueron reportadas como desaparecidas. También se integra la fuerza de tarea regional con otros 300 efectivos, y un batallón de la Guardia Nacional", expuso.

Mientras, la Fiscalía de Sinaloa no descartó ninguna línea de investigación en el "levantón" masivo, y señaló que por ahora no se tiene una cifra exacta del número de víctimas, ya que continúan presentándose las denuncias de parte de los familiares, y que van abiertas tres carpetas.

"No se descarta ninguna línea de investigación, y se trabaja con todos los hechos ocurridos esta semana en Sinaloa a fin de no descartar ninguna línea de investigación que permita encontrar a las personas afectadas y con los autores de estos lamentables acontecimientos", apuntó.

“ QUE no tengan miedo, son cosas que lamentablemente ocurren, que hay autoridad, que no está rebasada, y estamos dándole seguimiento

Rubén Rocha Moya
Gobernador de Sinaloa

“ HAY un secuestro masivo en Sinaloa y el gobernador tiene el cinismo de decir que esas cosas ocurren. ¡No señor!

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

“ HOY el crimen está dominando las calles, mientras las familias de Sinaloa y de todo México ven cómo el país se cae a pedazos

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

Foto: Especial

**Tensión en la frontera**

Disparan a migrantes con balas de goma en El Paso

BLANCA ELIZABETH CARMONA - PAG. 13

Disparan balas de goma contra migrantes en Texas

Zona de El Paso. Elementos de la Guardia Nacional estatal obligan a retroceder a grupo que intentaba cruzar una valla

BLANCA ELIZABETH CARMONA Y EFE/ CIUDAD JUÁREZ

La Guardia Nacional texana utilizó balas de goma contra migrantes en El Paso, en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua, para obligarlos a retroceder a suelo mexicano e instalar una segunda valla junto al río Bravo.

Ayer por la tarde se desplegaron elementos de la Policía Estatal de Texas y un mayor número de oficiales de la Guardia Nacional de esa entidad para reforzar la seguridad fronteriza.

En el momento cuando iban a iniciar los trabajos de reparación de un tramo de la malla, dañada por algunos migrantes que cruzaron el jueves, unas personas aventaron una soga y una cobija sobre el alambrado de púas, por lo que los elementos de ambas corporaciones les dispararon balas de goma, obligándolos a retroceder y dispersarse.

Un venezolano resultó con lesiones menores.

Después, por medio de un altavoz, los agentes transmitieron un mensaje: "Atención, vamos a empezar a instalar alambre de púas. Por su seguridad necesitamos que regresen al lado de México, si dañan el alambre de púas o intentan cruzar serán arrestados".

Poco después, portando escudos y al parecer gas lacrimógeno, bajaron al área contigua al cauce del río Bravo, a una zona utilizada por los migrantes para espe-

Y ADÉMÁS

Hallan en Chiapas a 19 ecuatorianos

La organización 1800migrantes.com dio a conocer que tras el operativo de rescate realizado la noche del jueves en el sector de Puerto Madero, Chiapas, localizaron ayer a 19 de los 95 migrantes ecuatorianos reportados como desaparecidos desde el pasado 20 de marzo. Los extranjeros localizados se encuentran bajo custodia del Instituto Nacional de Migración.

rar una oportunidad y atravesar el alambrado colocado desde hace varios meses.

Ahí, ambos grupos se encontraron. "Queremos una solución pacífica. Somos humanos, no queremos violencia", escribieron los extranjeros en un pedazo de cartón, mientras permanecían sentados sobre el suelo frente a los uniformados.

Atrás de los que portaban los escudos, otro grupo de uniformados iba instalando malla ciclónica con alambre de púas en todo el radio.

El ambiente se fue tensando

conforme avanzaba la colocación de la malla, que es prácticamente una segunda valla contigua a la ya instalada desde el año pasado.

Cuando ya se aproximaba la instalación de la valla al punto donde estaban los migrantes y los uniformados con escudos, varios niños pequeños fueron colocados adelante, en la primera hilera. Uno de los menores mostraba un trozo de tela color blanco sobre una rama de árbol.

Entonces, cuando la valla ya estaba a unos pasos de los migrantes, los texanos no continuaron la instalación de forma paralela al río Bravo sino que dieron una vuelta, lo que provocó aplausos y gritos de los migrantes.

Durante los últimos días, cientos de migrantes que intentan llegar a territorio estadounidense empezaron a acampar entre el río Bravo y la cerca de alambre de púas en el punto 36 de la frontera, ante la incertidumbre por la ley SB4 de Texas que el gobernador, el republicano Greg Abbott, busca aplicar pese a los fallos judiciales.

La defensiva se da a pesar de la suspensión de la SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de EU, que convertirá en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular y facultará a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones. ■

Con información de: Jhonatan González



El venezolano José Lozada recibió heridas leves. REUTERS



Economía mexicana empezó 2024 con ligero tropiezo

ALEJANDRO ALEGRÍA

La economía mexicana empezó 2024 con menor dinamismo. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero se contrajo 0.6 por ciento frente a diciembre del año pasado, mientras el valor de producción de las empresas de la construcción cayó 4.1 por ciento mensual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La primera medición, que muestra una aproximación mensual del comportamiento del producto interno bruto (PIB), mostró un avance de 1.1 por ciento a tasa anual.

“Con el resultado de enero 2024 (reducción de 0.6 por ciento mensual), el IGAE hilvanó cuatro retrocesos mensuales consecutivos, lo que le imprime una clara tenden-

cia decreciente a partir del último trimestre de 2023”, publicó Julio Santaella, ex presidente del Inegi en su cuenta de la red social X.

El retroceso en el primer mes del año frente a diciembre del año pasado se explicó por la contracción de 0.5 por ciento del comercio y servicios, actividades que representan dos terceras partes de la economía mexicana.

La agricultura y cría de animales retrocedieron en enero 12.9 por ciento mensual, aunque estos sectores aportan menos al PIB de México. El único sector que creció en los primeros 31 días de 2024 fue la industria, con 0.4 por ciento mensual.

Sin embargo, a tasa anual, la economía mexicana en enero mostró un avance de 1.1 por ciento, impulsado principalmente por el crecimiento de 1.9 por ciento

de las actividades secundarias, mientras las terciarias avanzaron 1.1 por ciento.

Los sectores primarios observaron en los primeros 31 días de este año un retroceso de 7.3 por ciento respecto a igual periodo de 2023.

Analistas de Monex no expresaron preocupación, pues consideraron que la “inercia de cierre e inicio de año” es similar a la observada en igual periodo de un año atrás.

Por otra parte, el valor de producción de las empresas de la construcción descendió 4.1 por ciento mensual, pero observó un incremento de 26.5 por ciento en su variación anual, impulsado en particular por la edificación del Tren Maya y la Refinería Olmeca, dos de los proyectos insignia de la actual administración federal.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Construc-

toras (ENEC), el sector perdió el dinamismo observado en el último trimestre de 2023, luego de que en septiembre disminuyó 2.7 por ciento. En diciembre de 2023, la construcción observó un avance anual de 36.5 por ciento, pese a que sólo en 10 periodos se observó incrementos.

En el primer mes del año, el 47 por ciento del valor de la producción de las empresas de la construcción fue contratado por el sector público, mientras el 53 por ciento restante por el privado.

Por subsector, el gobierno contrató 86.3 por ciento de ingeniería civil, mientras el privado 65.2 por ciento de la edificación.

La mitad de la construcción contratada por el sector público correspondió a transportes y urbanización y 36.9 por ciento está relacionado con obras ferroviarias.



Sigue por encima de la meta

Inflación crece 0.27%; pasa de 4.35 a 4.48%

Por Daniela Gómez
negocios@razon.com.mx

Durante la primera quincena de marzo, la inflación general anual se ubicó en 4.48 por ciento, lo que significa una aceleración conforme a la quincena anterior, cuando llegó a 4.35 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), explicó que, entre la segunda quincena de febrero y los primeros 15 días de marzo, la inflación general presentó una variación de 0.27 por ciento.

Con esto, la tasa anual se encuentra por arriba de las previsiones del Banco de México (Banxico), que estima que la inflación se ubique en 3.5 por ciento +/- 1 punto porcentual en el cuarto trimestre de este año.

EL SECTOR INDUSTRIAL tuvo un ligero crecimiento mensual de 0.35%, impulsado por la construcción, que creció 2.22% respecto al mes pasado, de acuerdo con el Inegi.

Eldato

En un análisis, Grupo Financiero Banco Base señaló que éste repunte en la inflación, que ya se esperaba, debido a un efecto estacional previo a la Semana Santa, se debió a las actividades del sector terciario, en específico de la vivienda y otros servicios, dentro del componente subyacente.

En tanto, indicó que la inflación subyacente de la primera quincena de marzo -que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo- se ubicó en 4.69 por ciento anual, acelerándose por segunda quincena consecutiva.

Asimismo, Banco Base explicó que la tasa quincenal mostró una inflación de 0.33 por ciento, la mayor desde la primera quincena de diciembre del 2023.

“Aunque el repunte de la inflación era esperado, indica que las presiones inflaciona-

4.25
Por ciento estima Banco Base para el cierre del año

EL SECTOR VIVIENDA, entre otros productos, empujan al alza los precios en la primera quincena de marzo; pese a repunte, Banco Base mantiene la expectativa anual de 4.25%

ARTÍCULOS QUE TUVIERON VARIACIONES

PRODUCTOS CON PRECIOS AL ALZA

Pollo	7.04
Transporte aéreo	35.98
Servicios turísticos en paquete	10.05
Lechuga y col	14.76
Vivienda propia	0.21
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.41
Jitomate	3.0
Restaurantes y similares	0.4
Electricidad	0.38
Limón	5.01

PRODUCTOS CON PRECIOS A LA BAJA

Cebolla	-16.04
Gas doméstico LP	-1.36
Nopales	-18.65
Calabacita	-8.48
Gasolina de bajo octanaje	-0.18
Melón	-7.38
Chayote	-9.41
Ejotes	-12.47
Chile poblano	-8.81
Pañales	-1.24

Variación % quincenal
Fuente: Inegi

rias y los riesgos al alza para la inflación continúan”, agregó.

En tanto, la institución refirió que al interior de la inflación subyacente, el subcomponente de mercancías mostró una inflación de 3.96 por ciento anual, la menor desde la segunda quincena de marzo del 2020.

“Es la primera vez que la inflación anual de mercancías se ubica por debajo del 4 por ciento, después de oscilar durante 94 quincenas consecutivas entre 4.02 por ciento y 11.50 por ciento”, destacó Banco Base.

Es así, que conforme a los datos del Inegi, los productos y servicios que contribuyeron a la aceleración de la inflación durante los primeros 15 días de marzo fueron el pollo con un aumento de su precio de 7.04 por ciento; la lechuga y col, con 14.76 por ciento; el

limón con 5.01 por ciento; y el jitomate con 3.0 por ciento.

En tanto, los servicios que aumentaron sus precios fueron: el transporte aéreo con 35.98 por ciento; servicios turísticos en paquete, con 10.05 por ciento; loncherías, fondas, torterías y taquerías 0.41, con por ciento; restaurantes y similares 0.40 por ciento; la electricidad, con 0.38 por ciento y la vivienda propia con un alza en sus precio de 0.21 por ciento durante la primera quincena de marzo.

Pese a este ligero aumento en la inflación, Banco Base mantuvo su expectativa de inflación para el cierre del año en 4.25 por ciento anual.

“Sin embargo, en caso de que las presiones inflacionarias sobre el componente de servicios continúen y los riesgos al alza para la inflación se materialicen, se estima que la inflación en México podría cerrar el año en 4.65 por ciento”, añadió.



Terrorismo. Un comando irrumpe en la arena Crocus City Hall y abate a asistentes a un concierto del grupo Piknik; Moscú llama a condenar este “monstruoso crimen”

Se cuele Estado Islámico a Rusia y mata a sesenta

XAVIER COLÁS/EL MUNDO, MOSCÚ

— Al menos cinco hombres armados irrumpieron en la arena Crocus City Hall de Moscú, donde dieron muerte a unas sesenta personas y prendieron fuego al

sitio. El Estado Islámico se atribuyó el ataque “a una gran agrupación de cristianos” mientras que el Ministerio del Exterior ruso llamó a condenar este “monstruoso crimen”. PÁGS. 18 Y 19

Brutal ataque terrorista en una sala de conciertos de Moscú

● Un comando del Estado Islámico abre fuego contra cientos de personas en un auditorio a las afueras de la capital rusa ● EEUU y Reino Unido emitieron hace días una alerta de posible ataque extremista en Rusia

Al menos cinco hombres vestidos con ropa de camuflaje abrieron fuego con armas automáticas en la tarde de ayer contra los asistentes a un concierto en la sala Crocus City Hall, en Krasnogorsk, cerca de Moscú, y luego provocaron un incendio

en el edificio. La sala está integrada en un centro comercial con otros establecimientos como hoteles y restaurantes. Según el canal de Telegram Mash, uno de los sospechosos del ataque fue detenido. Anoche, el IS reivindicó la autoría: «Los



XAVIER COLÁS

combatientes del Estado Islámico atacaron una gran agrupación de cristianos en Krasnogorsk, y mataron e hirieron a cientos de personas y causaron una gran destrucción antes de retirarse a sus bases de manera segura».

La agencia rusa TASS informó de al menos 40 muertos y un centenar de heridos, pero se teme que la cifra sea superior. El Ministerio de Asuntos Exteriores ruso describió lo ocurrido como un «ataque terrorista sangriento». Su portavoz, María Zajarova, pidió a la

comunidad internacional que condenara el atentado, que calificó como «crimen monstruoso».

El ataque comenzó antes del espectáculo programado. El grupo Piknik no tuvo ni tiempo de actuar: los músicos estaban en el camerino cuando se inició el tiroteo. El Fiscal General informó de que los terroristas irrumpieron en el vestíbulo y abrieron fuego.

Las imágenes de vídeo publicadas en los perfiles en redes sociales de los medios rusos mostraban una gran multitud de asistentes tratando de huir de la sala. En otras grabaciones se ve a varias personas in-

móviles en charcos de sangre en el vestíbulo. Tras el ataque indiscriminado, los terroristas prendieron fuego a las sillas del vestíbulo, desde donde el fuego se propagó por casi todo el edificio.

Pasadas las ocho de la tarde, la agencia estatal RIA informó del desplome de la cubierta de la sala. En

IS: «Hemos atacado a una gran agrupación de cristianos»

torno a las siete y media se registró una explosión; ya se había producido una primera cuando se desencadenó el incendio. Alrededor del centro comercial donde estaba la sala de conciertos se desplegaron unidades especiales de la Policía y medio centenar de ambulancias.

La magnitud del incendio hizo que se movilizara un helicóptero para tratar de apagar las llamas. La prensa rusa informó de que podría haber atrapadas muchas personas, incluidos niños, a la espera de rescate. Su número podía llegar a 200. Además, los servicios de emergencias evacuaron a un centenar de per-



sonas desde el sótano y también desde el tejado.

La agencia rusa Tass informó de que se habían reforzado las medidas de seguridad en torno a aeropuertos y estaciones de tren. El alcalde de Moscú suspendió las actividades previstas para el fin de semana y que implicaran una concentración de personas. Serguéi Sobianin, alcalde de Moscú, hizo público un mensaje sobre el ataque terrorista. «En el Crocus City Hall ocurrió una terrible tragedia. Mis condolencias a los familiares de los muertos», escribió en su canal de Telegram.

Las embajadas de Estados Unidos y del Reino Unido en Rusia ya habían avisado de manera urgente sobre la posibilidad de un ataque terrorista en Moscú en las siguientes 24 a 48 horas. La embajada de EEUU instó a los ciudadanos estadounidenses a mantenerse alejados de concentraciones masivas. Una semana y media después, el pasado 19 de marzo, Putin descalificó las advertencias occidentales sobre la posibilidad de ataques terroristas en Rusia calificándolas de

Imagen de la sala de conciertos en llamas tras el atentado, y algunos de los asesinados junto a la policía.

AP / CONTACTO

«chantaje absoluto».

El presidente ruso denunció la intención de intimidar y desestabilizar a la sociedad rusa. Fue en la reunión con la cúpula del servicio de seguridad FSB cuando Putin se refirió a «las recientes provocaciones de varias estructuras

oficiales occidentales sobre la posibilidad de ataques terroristas en Rusia». En todo caso, el presidente dio instrucciones al FSB para fortalecer seriamente la actividad antiterrorista en todas las áreas.

Un día antes del aviso occidental, el FSB anunció que sus agentes habían frustrado un ataque terrorista del Estado Islámico contra una sinagoga de Moscú. La agencia de noticias estatal rusa TASS dijo que agentes del FSB habían matado a varios integrantes que estaban planeando el atentado, citando a la oficina de prensa del FSB. No está claro si el incidente estaba relacionado con la advertencia de Estados Unidos.

Ayer, tras el atentado, la Casa Blanca había asegurado que no había ningún dato que indicara la participación de Ucrania en el ataque te-



Los terroristas abren fuego contra los civiles rusos. E. M.

rorista. Desde Kiev, el asesor presidencial de Zelenski lo había dejado también claro: «No tenemos nada que ver».

Desde el exilio, Yulia Navalnaya, viuda del opositor Alexei Navalny, muerto en una prisión rusa, expre-

Las víctimas mortales se cuentan por docenas

só su condolencia a los familiares de las víctimas del atentado.

Los guardias del edificio estaban armados únicamente con porras y pistolas paralizantes; no tenían armas de fuego. Según datos preliminares, varios guardas de seguridad fueron los primeros asesinados por los terroristas.

Durante la noche, los bomberos comenzaron a apagar fuego desde los ascensores; el último piso quedó casi completamente destruido por el fuego.

Las autoridades de las regiones de Moscú, Leningrado, Vologda, Kursk y Osetia del Norte anunciaron la cancelación de

eventos masivos durante todo el fin de semana. Todos los actos en el territorio de Stávropol y en la región de Murmansk fueron cancelados. En San Petersburgo, se interrumpió un concierto en el complejo cultural Sevkabel y el público fue evacuado.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LA IDEA A DESTACAR

ALEJANDRO MORENO

Presidente del PRI



¿Se puede asestar un golpe de palacio? Sí, alegando que los otros poderes conspiran en su contra y se ve obligado a tomar decisiones extremas para proteger la 'voluntad del pueblo'

ALEJANDRO MORENO**¿iii“Golpe de Estado técnico”!!!?**

El golpe de Estado es la toma repentina, usualmente violenta, del poder político, desconociendo cualquier regla y violentando la legitimidad de las instituciones.

En la actualidad, el sector militar de un Estado es el único que posee los medios para llevar a cabo un golpe de Estado.

En la historia de la Humanidad, los reyes absolutistas fueron los protagonistas de estas acciones, en un intento por desconocer normas legislativas que buscaban acotar su poder.

El golpe de Estado significa el rompimiento del orden constitucional, con el objetivo de imponer nuevas reglas de una minoría a una mayoría.

Los golpes de Estado pueden ser de diversos tipos, tales como alzamientos militares, protagonizado por el sector castrense de un país que se alza en contra del propio Estado al que debía defender, buscando dirigirlo; golpe institucional, también llamado “golpe de palacio”, ocurre cuando una institución del Estado, por lo general el Poder

Ejecutivo, decide no regirse por las normas jurídicas que contempla la Constitución y decide usurpar las funciones de los otros poderes a su conveniencia; autogolpe, que es un rompimiento constitucional orquestado por el propio gobierno, para cambiar a su favor las reglas y perpetuarse en el poder.

Un golpe “blando” son acciones conspirativas de grupos nacionales en acuerdo con potencias extranjeras, para desestabilizar al país, afectar su economía y con ello, deponer al gobierno e imponer ilegalmente uno nuevo.

¿Existe el “Golpe de Estado técnico”? No, ni teórica ni materialmente existe esa modalidad de rompimiento constitucional.

Lo que sí existen son las condiciones provocadas por el partido en el gobierno para crear incertidumbre al no facilitar el nombramiento de servidores públicos electorales faltantes y ¿asestar un golpe de palacio?, alegando que debido a que los otros poderes conspiran en su contra, se ve obligado a tomar decisiones extremas para proteger la “voluntad del pueblo”.

Por el bien de México, esperamos que no. ●

Presidente Nacional del PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

-

23/03/2024

OPINIÒN



DAVID COLMENARES PÁRAMO

ANÁLISIS / SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

Gobernanza y fiscalización: Retos

Las formas en que los Estados enfrentan los retos de la sociedad pasaron de ser vistos como un tema unilateral de los aparatos políticos y burocráticos, a reconocerse como un tema multilateral, de ciudadanía y Gobierno, y de cooperación entre distintas entidades, aunque todas ellas formen parte del Estado en sentido amplio.

En parte ha sido una respuesta a los tiempos de globalización y a los nuevos desafíos que enfrentan los Estados Nacionales, donde los problemas transgreden fronteras y forman redes, pero también tiene una implicación enteramente positiva, que advierte mayor alcance y eficacia de la acción pública cuando es colaborativa. Esto nos lleva a la gobernanza como brújula estructural de la actividad gubernamental.

Los temas urgentes de la agenda pública global que hoy enfrentan los Estados son también más amplios que en décadas previas, porque impactan en múltiples esferas de la vida pública. Retos como la migración, el cambio climático, la delincuencia transnacional y la desigualdad, entre otros, requieren esfuerzos articulados y voluntad política de múltiples instancias. Todos estos problemas siguen siendo locales en una dimensión, pero pasan a convertirse en temas que son globales; por tal motivo es importante sumar los conocimientos y esfuerzos de expertos y de la sociedad, junto al gobierno para generar estrategias para enfrentar los problemas y resolverlos de la mejor manera posible. Así esa idea de instituciones verticales ha dado el paso a instituciones horizontales y con mayor comunicación con lo social.



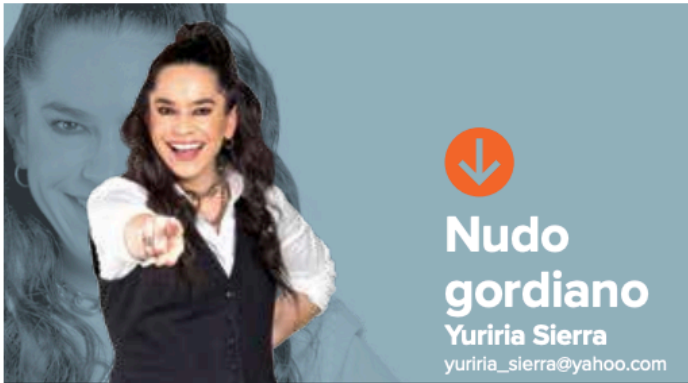
Aceptar que el Estado necesita de los ciudadanos es un signo de fortaleza; temas como la salud pública, la seguridad, o la reacción frente a una catástrofe natural, requieren de todas las capacidades del Estado, del compromiso de los servidores públicos y de la colaboración de las comunidades. Todos estos problemas que enfrentan los Estados requieren de recursos públicos, los cuales son siempre limitados, y por tal motivo su optimización requiere de una adecuada fiscalización superior en todos sus componentes. Por ejemplo, las auditorías desempeño son importantes, ya que evalúan si las políticas públicas implementadas están cumpliendo con su objetivo fundamental o si es necesario un ajuste para dar mejores resultados.

Comunicar nuestro trabajo y los resultados de este, parte de la cultura democrática en la Administración Pública, dentro de la cual, el de las tecnologías de información y comunicación, es invaluable. En este sentido, la ASF ha puesto al alcance de todas las personas los resultados de las auditorías que realiza a la Cuenta Pública por medio de la App Ciudadana ASF. La tecnología también ha permitido incrementar el universo de fiscalización en nuestros trabajos de auditoría y, en algunos casos, realizar auditorías en tiempo real. Es importante señalar que los trabajos de auditoría de la Cuenta Pública 2022 mostraron un incremento notable en la fiscalización a los municipios, y en algunos estados, como Nuevo León, se cubrió el 100 por ciento.

Los resultados positivos de la ASF son también parte de la rendición de cuentas del órgano superior de fiscalización de México, y también es nuestro deber transmitirlos de manera clara y comprensible. Por ejemplo, el conocer que por cada peso que recibió la Auditoría Superior de la Federación como parte de su presupuesto, recuperó 1.22 pesos a través de los trabajos de fiscalización realizados a la Cuenta Pública 2022.

Se ha incrementado año con año, el número de entes, dependencias federales, estados, municipios y Organismos Autónomos, etcétera. Detrás de la labor técnica de las áreas especializadas, hay un trabajo permanente de capacitación del personal auditor, experiencias compartidas y colaboración de los propios entes auditados, es decir, un paradigma compartido de gobernanza dirigida a resultados.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



¡Nada que curar!

En un acontecimiento histórico para los derechos humanos en México, la Cámara de Diputados dio un contundente paso al frente al aprobar por abrumadora mayoría el dictamen que prohíbe las mal llamadas “terapias de conversión” o prácticas conocidas como ECOSIG (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género).



Con esta acertada decisión, el Congreso de la Unión envía un mensaje claro y simple: la orientación sexual y la identidad de género de las personas no son una patología que deba ser “curada” mediante pseudoterapias carentes de sustento científico y que, por el contrario, constituyen una violación a la dignidad humana.

El camino para lograrlo no estuvo exento de vericuetos. Durante el debate previo a la votación, algunas voces conservadoras intentaron en tribuna esgrimir argumentos leguleyos para intentar detener el avance de esta iniciativa de ley largamente demandada por el movimiento LGBTIQ+ y organismos defensores de derechos humanos.

Sin embargo, los diputados, diputadas y diputades de los partidos de centro e izquierda impusieron la razón, la evidencia empírica y el sentido común al cerrar filas en torno al contundente argumento: #NadaQueCurar.

Y es que resulta inaceptable que, en pleno siglo XXI, aún existan grupos que pretendan patologizar y “corregir” la orientación sexual e identidad de las personas mediante prácticas tan dañinas como las terapias de conversión.

Como bien lo han documentado organizaciones como Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estos interrogatorios, “demonizaciones” y hasta torturas psicológicas persiguen un único fin: el amedrentamiento y la negación de la identidad y libre expresión de las personas LGBTIQ+.

Con la aprobación de este dictamen, México se suma a la larga lista de naciones que han dejado en claro que la diversidad sexual no es una enfermedad. Es, sencillamente, parte de la riqueza y pluralidad de la naturaleza humana, que debe ser respetada cabalmente.

Queda ahora la estela de que el Senado de la República ratifique este trascendente avance legal y consagre en la ley la prohibición absoluta de las prácticas ECOSIG en todo el territorio nacional.



Mientras tanto, hoy es un día para celebrar una victoria más de los derechos humanos sobre las tinieblas de la intolerancia. Un día en que la cordura se impuso por encima de los prejuicios. En el que se corroboró, una vez más, que no hay nada que “curar”: sólo personas que respetar.



ROZONES

Al rescate del emprobleado Rocha

Y tuvieron que ser las Fuerzas Armadas las que acudieran a tratar de sacar de apuros al gobernador morenista de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, ante el hecho de que integrantes de familias enteras, incluso con menores, fueran levantadas por presuntos criminales en Culiacán. ¿Qué había dicho al principio el mandatario estatal del tema? Bueno, pues lo siguiente: "No tengan miedo son cosas que ocurren, hay autoridad y no está rebasada. Hay capacidad de reacción y están trabajando los tres niveles de gobierno. Hay un operativo especial, pero no hay necesidad de pedir refuerzos". Ah, pero poco después él mismo difundió que "hemos sido informados que arriban dos batallones de Fuerzas Especiales, con efectivos de más de 600 elementos, para contribuir en la búsqueda de las personas que fueron reportadas como desaparecidas". Así que no había necesidad de pedir refuerzos, según él.

Apoyo suficiente

Con la novedad de que el Partido Revolucionario Institucional también sumará otros 80 millones de pesos a la campaña de la candidata presidencial **Xóchitl Gálvez**. Esto luego de que la abanderada sugiriera iniciar una colecta ciudadana para financiar su promoción y pidiera a sus simpatizantes hacer su propia propaganda. Luego de que en días pasados creciera la versión de un supuesto regateo de fondos a la hidalguense, fue el dirigente nacional tricolor, **Alejandro Moreno**, el que no obstante consideró que "lo fundamental en una campaña no es andar diciendo públicamente que si tienes o no tienes, aquí lo que se tiene que tener muy presente es que haya los apoyos necesarios". Y dio cuenta de que los partidos tienen también "candidatos que apoyar", como los que buscan representar en los 300 distritos para las diputaciones y senadurías. Por lo pronto, también dijo que el equipo de campaña deberá ajustar y "se ponga a redoblar esfuerzos, a caminar, a trabajar en la estrategia". Ahí el dato.

Reconocimiento a Rosa Icela

Y fue el Presidente **López Obrador** quien reconoció ayer el apoyo que brinda al Gobierno y al pueblo de México la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Fue en la conferencia mañanera, que esta vez se efectuó en Veracruz, donde el mandatario celebró los acuerdos logrados por la funcionaria con empresas que tienen a su cargo la administración de penales. "Bueno, les voy a decir, ¿saben cuánto ha significado de ahorro la intervención de esta secretaria por esos reclusorios de la corrupción, de esos reclusorios privados, porque se modificaron los contratos? Sólo en nuestro gobierno 10 mil millones de pesos de ahorro. Fíjense lo que esto representa. Es un orgullo contar con el apoyo de compañeras, compañeros del Gabinete como **Rosa Icela**", declaró el mandatario. La secretaria ya aclaró que el ahorro total llegará a los 40 mil mdp.



Por el despegue

Y es el estado de Guerrero el que apuesta a recibir en esta Semana Santa un impulso económico relevante que necesita para lograr un mayor despegue tras el paso devastador del huracán Otis en Acapulco. De acuerdo con datos de las áreas de turismo del gobierno estatal, se estima que unos 245 mil turistas acuden a alguno de los principales destinos de la entidad, lo cual se podría traducir en una derrama económica que podría rondar los mil 739 millones de pesos. De acuerdo con las previsiones, el puerto de Acapulco tendría una afluencia estimada de 140 mil visitantes y una ocupación hotelera de 70 por ciento; en Ixtapa y Zihuatanejo se preparan para recibir a entre 60 mil y 30 mil visitantes, cifra que representaría una ocupación del 78 por ciento, mientras que en Taxco, donde una de las principales apuestas es al turismo religioso la afluencia sería de 14 mil visitantes. Los prestadores de servicios de hospedaje, gastronomía y servicios diversos están listos.

Layda, disculpas y señalamientos

Y fue la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, la que, obligada por las circunstancias, ha tratado de empezar a corregir, nos comentan, el errático manejo que ella misma le ha dado a la crisis que provocó el que policías estatales fueran enviados sin preparación ni equipo suficiente a atender un motín carcelario. Y es que resulta que ayer, al cumplirse casi una semana en la que había optado por desdeñar a los agentes y hasta ofenderlos, anunció que separa del cargo no a la titular de la Secretaría de Seguridad, **Marcela Muñoz**, sino a la subsecretaria del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social. Ya también ofreció una disculpa, sin embargo, ahora asegura que líderes han secuestrado el movimiento de los policías. Pendientes.

Con sus propias uñas

Con la novedad de que la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley de protección civil, cuyo espíritu podría reflejarse en la expresión "que cada quien se rasque con sus propias uñas". Y es que resulta que con los ajustes, si el Senado la aprueba, serán ahora estados y municipios los que enfrenten directamente los desastres naturales y principalmente con recursos propios. Desaparecen las declaratorias de desastre con las que la Federación daba acceso a fondos federales y ahora sólo habrá acuerdos para ese fin. Uno de los argumentos en los que la 4T se basó para aprobar las reformas es que había una dependencia de los estados hacia la Federación lo cual califica como vicio. Para quienes pensaban que el fin del Fonden era fuerte, ahora, nos comentan, podría haber gobernadores y alcaldes tronándose los dedos en medio de calamidades. Uf.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Si Trump regresa a la Casa Blanca y cumple con imponer aranceles a los autos que se construyen en México, las consecuencias serían enormes.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Baño de sangre

Esto es lo que dijo Donald Trump durante un evento de su campaña presidencial en Ohio: “Le vamos a poner 100 por ciento de aranceles a cada carro que cruce la línea (desde México) y no van a poder vender esos carros, si yo soy elegido. Ahora, si yo no soy elegido, esto va a ser un baño de sangre. Y eso es lo de menos. Va a ser un baño de sangre para el país. Eso será lo de menos. Pero no van a poder vender esos autos”.

Los discursos de Trump son tan caóticos y desordenados, tan llenos de amenazas e insultos, sin notas ni teleprompter, que es imposible saber cuáles son sus verdaderas intenciones. ¿Son promesas de campaña o simplemente más mentiras?

De ese discurso en Ohio que duró más de una hora, muchos medios de comunicación sacaron este titular: “Si yo no soy elegido, esto va a ser un baño de sangre”. Este es el precedente. Trump ha insistido, falsamente, que él ganó las elecciones presidenciales del 2020 y cientos de sus seguidores atacaron vio-

lentemente el Capitolio en Washington el 6 de enero del 2021 luego de un discurso del ahora expresidente.

Pero Trump, en su plataforma de Truth Social, acusó a los medios de comunicación de “pretender estar en shock por su uso de las palabras BAÑO DE SANGRE, a pesar de entender perfectamente que me estaba refiriendo simplemente a las importaciones (de autos)... que van a matar la industria automotriz”.

Entonces, si de verdad Trump no estaba amenazando con violencia en caso de perder las elecciones presidenciales el 5 de noviembre, México y su nueva Presidenta –quienquiera que sea– deben prepararse. Trump está adelantando que, si regresa a la Casa Blanca, impondría nuevas sanciones e impuestos –100 por ciento– a los autos que se construyen en México y que se exportan a Estados Unidos.

“México se ha apoderado, en un periodo de 30 años, del 34 por ciento de la industria automotriz de nuestro país”, dijo Trump en el mismo discurso en

Ohio. Los datos son estos.

México produce 3.5 millones de autos cada año y es el séptimo productor de vehículos motorizados en el mundo, según la Administración de Comercio Internacional (ITA) que depende del Departamento de Comercio de Estados Unidos. “El 88 por ciento de los vehículos producidos en México se exporta”, asegura ITA, “con un 76 por ciento destinado a Estados Unidos”. Entre las empresas automotrices que tienen plantas en México, de acuerdo con ITA, están Audi, BMW, Ford, General Motors, Honda, Hyundai, Kia, Mazda, Mercedes Benz, Nissan, Stellantis, Toyota, Volkswagen y Tesla.

La producción, importación y exportación de vehículos entre México, Estados Unidos y Canadá fueron meticulosamente negociadas y acordadas en un tratado (T-MEC) que entró en vigor en el 2020. Y aunque sigue habiendo disputas, en ningún punto del tratado aparece el imponer nuevos aranceles del 100 por ciento a los autos fabricados en México y destinados a Estados



Unidos.

Esas no son las reglas del juego entre los tres países. Pero eso es lo que quiere hacer Trump si vuelve a ganar. Su discurso populista y nacionalista es muy claro. “Si ellos quieren construir plantas (de automóviles) en Ohio, en Michigan, en Carolina del Sur, lo pueden hacer utilizando a trabajadores estadounidenses”, dijo Trump hace unos días, “lo pueden hacer”.

Para muchos no está muy claro lo que Trump quiso sugerir con su comentario sobre un “baño de sangre” si pierde las elecciones. Pero sí es evidente que, de ganar la Presidencia, intentaría atraer a Estados Unidos empleos que actualmente están en México.

Las consecuencias serían enormes. Aumentarían los precios de los autos que se venden en Estados Unidos e impactaría negativamente a la economía de México. Además, generaría nuevas presiones migratorias en la frontera. Si se cerraran algunas de las plantas automotrices en México, debido a los nuevos aranceles, sus trabajadores quedarían desempleados y podrían considerar emigrar a Estados Unidos.

La posible reelección de Trump –quien sigue negando los resultados de las votaciones del 2020– es una enorme prueba para la centenaria democracia estadounidense. Pero, para México, sería un reto gigantesco tener como vecino, de nuevo, a un gobernante que no respeta las reglas y que está acostumbrado a hacer y decir lo que se le pega la gana.

**MARÍA ELENA MORERA**

Pensando en nuestra democracia

Se sabía. Con el libertinaje de los asesinos y la indolencia de las autoridades, caras de la misma moneda, y con los antecedentes de la elección del 21, se sabía que no iban a tardar en caer asesinados decenas de políticos. En un seguimiento realizado por Causa en Común se da cuenta de que, desde el inicio del proceso electoral, al menos 22 aspirantes a un cargo público y al menos 11 funcionarios han sido asesinados. Es, o debería ser, un escándalo, pero el primero que ni se inmuta es el presidente López Obrador y, de ahí para abajo, la indiferencia resulta atroz.

Detrás de cada asesinato podrán converger múltiples razones, pero si hay un hilo que los une a todos, es el de la impunidad que vive sus mejores momentos con un gobierno que apapacha a los asesinos, que militariza su ineptitud, que despre-

cia a las policías, y que solo entiende a las fiscalías como comisarías políticas. Todo ello se traduce en indefensión para todos, menos para el selecto grupo que, al hundir un país, se asume ya como una nueva oligarquía política.

En este muladar, al igual que un buen periodista resulta una lata y carga una diana en la espalda, un político bien intencionado no tiene por qué llegar a ser disfuncional si se le puede eliminar a tiempo y gratis. De hecho, el crimen va a ganar por default en muchos lugares en los que ningún opositor se atreverá a competir. ¿Qué o quiénes van a quedar entonces después de esta matazón y de las amenazas que corren por todo el país? Algunos serán integrantes de las bandas, otros servirán a sus órdenes, y otros vivirán en el terror de saber que, o se doblan, o los matan.



¿Puede esto que estoy resumiendo y que todos sabemos, llamarse realmente democracia? Difícilmente, y por eso cada año descendemos en las escalas de los centros de estudios internacionales (“híbrida” es un calificativo común), mientras buena parte de la “ciudadanía” se inclina cada vez con mayor naturalidad hacia opciones autoritarias, creyendo ingenuamente que de ahí saldrán soluciones. Si el autoritarismo y la ineptitud y las mentiras sin fin del actual gobierno fueran una señal, habría más bien que correr en la dirección opuesta, hacia una mejor democracia, con crítica libre, con debate, con contrapesos. Hacia todo eso que rechazan Morena y anexos, y que rechazan también los grupos criminales para los que el Estado de derecho es kryptonita pura.

En verdad hace falta no conocer la decencia para decir con una sonrisa todos los días que el país de los 180 mil asesinatos, y de las decenas de miles de desplazados y de desaparecidos, va a todo dar; y hace falta no conocer la vergüenza para que el mayor esfuerzo de su gobierno sea para destruir, para negar, para en-

Hace falta no conocer la vergüenza para que el mayor esfuerzo de su gobierno sea para destruir, para negar, encubrir, distraer y mentir.

cubrir, para distraer y para mentir. Desde luego, son otros los que jalan el gatillo, pero nunca antes les habían puesto la mesa con tanto gusto y con tanta abyección.

A estas alturas puede sonar absurdo un exhorto para proteger a los candidatos, para al menos intentar disuadir a los grupos criminales, para enviar un mensaje de unidad para la paz, y para comprometerse con nuestra democracia. Puede sonar hueco, pero no podemos dejar que nos gane el vacío moral que define al sexenio de López Obrador. Después de todo, los cínicos no son México, un país que nunca merecieron y, aunque suene hueco, habrá que decirlo siempre: Se puede tener un país distinto. Claro que se puede. ●

Presidenta de Causa en Común

**TRASCENDIÓ**

Que ayer la candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Verde a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**, se dio una escapadita de sus actividades proselitistas para escalar en el parque ecológico La Huasteca, en Santa Catarina, Nuevo León. Tras un mitin en ese municipio, la abanderada guinda le entró al deporte extremo, por si le faltaran emociones fuertes en esta campaña, y subió la montaña acompañada de **Mauricio Cantú**, candidato de la 4T a la alcaldía de Monterrey.

Que el presidente del Partido Acción Nacional, **Marko Cortés**, no encontró vuelos para Reynosa, Tamaulipas, donde este viernes tuvo actividades, por lo que se trasladó hasta McAllen, Texas, donde ya lo esperaba **Francisco García Cabeza de Vaca**, quien se encuentra fuera de México debido a las denuncias por presuntos vínculos con el crimen organizado. En redes sociales difundieron un par de imágenes del líder blanquiazul con el candidato plurinominal a una diputación federal.

Que en sentido contrario a los elogios que había expresado **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, durante un encuentro con miembros del Poder Judicial, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** relanzó sus críticas a los ministros de la Suprema Corte de Justicia, a quienes llamó “corruptos con salarios elevados”, pero moderó su tono cuando cambió de tema y se refirió a su correligionario **Cuitláhuac García**, su anfitrión en turno, a quien consideró, en cambio, “un gobernador excepcional”.

Que para que nadie los ande acusando de “codos”, “agarrados” o, aun peor, “cuentachiles”, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, **Alejandro Moreno**, abrió la cartera y anunció que van 200 millones de pesos del tricolor para la campaña de **Xóchitl Gálvez**, igualando la aportación de Acción Nacional, después de que la candidata presidencial de la oposición se quejara de que se había quedado sin fondos. “Lo fundamental no es andar diciendo públicamente qué sí tienes o no tienes, aquí lo que se debe tener muy presente es que haya los apoyos necesarios”, reprochó el campechano. ■



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Cosas que ocurren

En el México “pacífico” de **AMLO** se produjo ayer el “levantón” de, al menos, 15 personas de cuatro familias –algunos reportes hablan de 50– en Culiacán, Sinaloa. Entre los secuestrados hay dos niñas de cinco y diez años, según *El Debate*, uno de los periódicos más leídos en Sinaloa.

La víspera fueron ejecutados tres individuos en Badiraguato, tierra de **El Chapo Guzmán**, dos de los cuales, como ayer relatamos aquí, fueron decapitados. No se sabe si ambos hechos están vinculados, pero el gobernador morenista de la entidad, **Rubén Rocha**, ni suda ni se acongoja. “No tengan miedo, son cosas que lamentablemente ocurren...”, declaró.

Horas después de minimizar lo sucedido, el propio **Rocha** subió a X un mensaje en el que anuncia que, en apoyo y coordinación con las autoridades estatales, llegan a Sinaloa dos batallones de fuerzas especiales con más de 600 efectivos, para contribuir a la búsqueda de los levantados.

Sus palabras provocaron que el jefe nacional del PAN, **Marko Cortés**, subiera un mensaje en el que critica el “cinismo” del mandatario sinaloense: “Esas cosas pasan porque su Presidente decidió abrazar y dar concesiones a los criminales en lugar de aplicar la ley y la justicia. Por su culpa el crimen hoy domina las calles y hace lo que se le antoja”.

*Ya que estamos. Fue admitido un amparo promovido por **Adrián y Bryan LeBarón**, que busca que el gobierno haga públicas las cifras reales sobre desaparecidos y homicidios. Ambos basan su solicitud en el hecho de que el día de la masacre contra su familia –el 4 de noviembre del 2019– asesinaron a seis niños y tres mujeres, pero en los registros del gobierno sólo aparecen cinco, aseguran.

En un comunicado que distribuyeron a los medios, subrayaron: “Un juez será quien le ordene al Estado hacer públicas las cifras reales, porque tenemos derecho a saber la verdad y porque no se pueden tomar decisiones de seguridad a ciegas”.

*El convenio de **AMLO** con **Nicolás Maduro** por el cual México dará 110 dólares mensuales, durante seis meses, a cada venezolano que sea repatriado –además de conseguirle empleo–, es discriminatorio, por decir lo menos.

¿Qué pasa con los haitianos, los guatemaltecos, los hondureños, los ecuatorianos, los africanos, los nicaragüenses...? ¿Por qué a ellos no se les presta la misma ayuda? Sabemos que el dinero no alcanza, pero ¿por qué no utilizar esos recursos para mejorar la situación de miles de migrantes que viven en condiciones inhumanas en espera de una visa que nunca llega? El gesto con los venezolanos no define la política pública del gobierno mexicano, sino la afinidad ideológica de **López Obrador** con su homólogo venezolano.

El activista **Guadalupe Acosta Naranjo**, exdirigente nacional del PRD, comenta: “Si fuera una política de atención a un sector vulnerable en lo general, se puede discutir y ver de qué manera le hacemos, pero si es solamente para beneficiar a su cuate **Maduro**, sí se nota que hay un sesgo ideológico, que no tiene nada que ver con la defensa de los derechos humanos”.

***Arturo Zaldívar** volvió a sacar el cobre. El exministro de la Corte, que se quitó la toga para abrazar de lleno la política oficialista, se le fue con todo a **Xóchitl Gálvez**: “Según ella, no es de derecha ni de izquierda. Ni calderonista (aunque se tome fotos feliz con **Felipe Calderón**) ni panista (aunque sea senadora del PAN). Ni priista (aunque sea su candidata) ni ultraderechista (aunque le aplauda a la marquesa de ultraderecha española). En resumen, es la nada. No tiene ideas ni proyecto ni propuestas ni convicciones. Sólo ocurrencias, que se mueven según le convenga”, sintetizó. Y yo me pregunto: ¿con qué autoridad moral hace esos señalamientos?

*Mal y de malas Movimiento Ciudadano. El INE canceló el registro de las primeras fórmulas al Senado en Jalisco, la de **Alberto Esquer** y, en Campeche, de **Eliseo Fernández**, por no respetar la paridad de género. En Guerrero corren el riesgo de que su candidato al Senado, **Mario Moreno Arcos**, corra la misma suerte. Se presenta como afrodescendiente, sin serlo: “Registró su candidatura en nuestro distrito cuando la persona no es afromexicano, es indígena”, denuncia **Dania Gallardo Cortés**, presidenta del Consejo Consultivo Indígena y Afromexicano en Florencio Villarreal, Guerrero. Y añade: “Ni es indígena ni es de nuestro distrito... Es una burla que se nos impongan personas que no son afromexicanas”.

La utopía perversa, el germen de la división en América Latina* es el título del libro del periodista salvadoreño **Víctor Flores García, presentado ayer en la librería U-Tópicas de Coyoacán. Su recorrido como corresponsal en esa región le permitió hacer un retrato del populismo en Latinoamérica, iniciado por **Hugo Chávez** en Venezuela, seguido después por varios mandatarios. ¿Cuáles? Usted póngale nombres.

Arsenal se va de vacaciones, se volverá a publicar el 2 abril.



LOS DE ABAJO

Colectivos de búsqueda de desaparecidos piden unidad

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

RUMBO A LA Marcha de la Dignidad Nacional, que año con año se realiza el 10 de mayo en la Ciudad de México, diversos colectivos de búsqueda de desaparecidos llamaron a unirse no sólo para encontrar a sus seres queridos, sino también para lograr medidas de prevención que eviten que otras familias “se sumen a esta tortura”.

SE TRATA, EXPLICARON, de crear la unidad nacional contra la desaparición, con el fin de que la sociedad civil, colectivos y familiares afectados, juntos, puedan hacer frente a la crisis que suma más de 112 mil víctimas en el país y exigir la búsqueda de sus seres queridos; identificación de todos los cuerpos, restos y fragmentos óseos recuperados en fosas comunes y clandestinas, así como investigaciones eficaces y procuración de justicia.

EL LLAMADO A la unidad se da en el siguiente contexto: la crisis política por la denostación de parte del gobierno federal de los padres, madres, compañeros y abogados de los 43 de Ayotzinapa, y la falta de resultados que den con su paradero; el desprendimiento, por órdenes presidenciales, de los memoriales por los desaparecidos ubicados a un costado de Palacio Nacional; y el informe *Volver a desaparecer*, de Data Cívica, que revela que al menos 10 mil 953 nombres de personas desaparecidas fueron borrados de la base de datos nacional.

EN EL INFORME, Data Cívica cruzó la información de todos los registros de personas que desaparecieron en México para ayudar a las familias a conocer el estado de la búsqueda, luego de que el gobierno federal realizó un nuevo censo en el que se presentaron irregularidades que alteraron la cifra de víctimas, pues los casos se repetían, muchos fueron eliminados y otros tenían errores en sus datos.

CABE SEÑALAR QUE desde hace tres meses, más de 300 familias y 250 colectivos de 30 estados en el país iniciaron el trabajo de unificación ante la falta de respuestas de los gobiernos locales y federal. Los colectivos advierten sobre la necesidad de abrazarse sin colores, sin banderas y sin el Estado. La primera llamada es a participar en la Jornada Nacional de Búsqueda, a realizarse el 19 y 20 de abril, y posteriormente marchar juntos en la movilización del 10 de mayo.

Desinformemonos.org



INFANCIA Y SOCIEDAD

Si yo fuera presidenta... (Decálogo 1 y 2)

ANDREA BÁRCENA

1. UN DECRETO presidencial que dé prioridad a la infancia en presupuestos y programas de gobierno y que haga del cuidado de la niñez un asunto de seguridad nacional. Así podremos actualizar las leyes sobre sus derechos, que hoy son letra muerta; será una convocatoria ética a sociedad y gobierno contra la ceguera y apatía sistemáticas frente a los males que azotan a niños y adolescentes en todo el país. Reformularemos el esquivo "los niños son el futuro", para invertir y cuidarlos en su presente. "Su nombre es hoy" –afirmaba la poeta chilena Gabriela Mistral, con absoluta razón-. Mañana será tarde.

EXISTE UNA DEUDA histórica con la niñez por parte de todos los gobiernos posrevolucionarios, neoliberales y de "izquierda". Este lacerante abandono se explica, en primer lugar, por la ignorancia sobre la trascendencia de los primeros años para el futuro del infante. También se explica porque al no ser sujetos de derechos políticos

evidentemente los menores no votan, y en mentalidades incultas con pobreza ética eso los hace invisibles. Pero estamos llegando a una situación límite de los daños irreversibles que causan, al conjunto de la sociedad, el hambre, la violencia y la falta de cuidados, de estímulos y de oportunidades tempranas. Los gobernantes están obligados a cambiar la realidad de un país rico con una niñez extremadamente pobre; el despilfarro de costos de la clase política que contrastan con la miseria de escuelas y mala nutrición de la niñez.

2. UN PADRÓN infantil nacional, elaborado por el INEGI, que sirva para guiar el cumplimiento real de los derechos fundamentales de la niñez. Necesitamos un mapa completo que ubique los males de nuestros niños: ¿Cuántos son por grupos de edad? ¿Dónde están? ¿De qué están enfermos? ¿Qué vacunas les faltan? ¿Qué comen? ¿Cuántos niños desnutridos tenemos? ¿Cómo nacen y cómo mueren? ¿Por qué desaparecen? ¿Quién los mata, los viola o los explota? ¿Por qué no están en la escuela? ¿Cuántas nuevas escuelas hacen falta? ¿Cuántos maestros y médicos se necesitan en el medio rural y urbano? ¿Cuántos niños y niñas trabajan en ciudades y en el campo?... Y mucho más, hasta tener toda la información para diseñar hojas de ruta y planear las acciones de "escuadrones de rescate de la infancia" y de otros diseños... (Continuaré).

infanciadestinoes@gmail.com



Trigo transgénico en nuestra mesa

SILVIA RIBEIRO*

Ante el peligroso avance de la siembra y exportación de trigo transgénico por el mundo, organizaciones y redes de África, Asia y América Latina, entre ellas la Red por una América Libre de Transgénicos, Grain, el Movimiento Ciencia Ciudadana y la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza (UCCSNAL) solicitaron a siete relatores de Naciones Unidas que instaran a los países a detener su siembra y comercialización (<https://grain.org/e/7113>).

Expresan que la producción e importación de trigo transgénico implica una violación a los derechos humanos a la vida, a la salud, a un ambiente sano, a los modos de vida de pueblos y comunidades, a la biodiversidad, entre otros. Señalan que pese a su comercialización, no existen estudios independientes de los impactos a la salud de este cultivo.

Ciertamente todos los cultivos transgénicos y los agrotóxicos que conllevan representan serios riesgos a la salud y al ambiente. El caso del trigo es quizá peor, ya que casi la totalidad de los transgénicos sembrados anteriormente como maíz, soya y algodón, son producidos mayoritariamente para uso

en forrajes animales u otros usos no alimentarios. El trigo, por el contrario, es el primer cultivo transgénico que se intenta diseminar a escala global, que está directamente dirigido a la alimentación humana. Es uno de los tres cereales más importantes en la alimentación mundial y tanto en México como en el resto de América Latina hay un uso amplio de trigo en panes, galletas, pastas y otros productos de consumo cotidiano y constante.

Entre 2021 y 2023, tres países autorizaron la siembra de trigo transgénico: Argentina, Brasil y Paraguay. Estados Unidos aprobó el consumo en 2022, pero no su siembra, mientras que Sudáfrica, Nigeria, Indonesia, Colombia, Australia y Nueva Zelanda aprobaron la importación para consumo humano y animal.

Esto de ninguna manera deja fuera de este nuevo riesgo a la población en México y otros países. México importa un alto volumen de harina de trigo panificable, la mayor parte de Estados Unidos, Argentina es el tercer país en ese rango de importaciones. Argentina no controla la mezcla de trigo en harinas, tampoco existe etiquetado que lo identifique y como señalan en la carta a los relatores de Naciones Unidas, tampoco existen métodos de detección de la presencia de ese evento de trigo transgénico en alimentos



en ninguna parte del mundo.

El trigo transgénico comercializado es el denominado HB4, manipulado para ser resistente al herbicida glufosinato de amonio (15 veces más tóxico que el glifosato) y supuestamente tolerante a la sequía. Lo desarrolló una investigadora de una universidad argentina y fue copatentado por la empresa Bioceres, que tiene entre sus inversores, junto a grandes capitales del agronegocio transnacional argentino como Grobocopatel, a Monsanto (ahora Bayer) y acuerdos de inversión conjunta en sus actividades con otras transnacionales de transgénicos, como Syngenta y Corteva.

El glufosinato de amonio, agrotóxico que también comercializa Bioceres, está considerado neurotóxico, genotóxico y con impactos relevantes sobre el sistema reproductivo, según una serie de estudios citados en la carta de las organizaciones. Explican que no se realizaron análisis de impactos a la salud del trigo HB4, y que todos los datos que se han usado para las autorizaciones derivan de las afirmaciones de la empresa proponente, que son más que nada promoción del producto, dejando de lado información crítica y aspectos importantes de evaluación, como el tema de los impactos a la salud.

Tampoco el rendimiento ni la supuesta tolerancia a la sequía se ha demos-

trado en las siembras realizadas. La tolerancia a la sequía no depende de un gen, sino de la interacción de un conjunto de genes, junto a factores ambientales y de manejo agrícola. El rendimiento del trigo HB4 mostró ser menor que las variedades convencionales de trigo. Según el seguimiento del INASE, institución oficial argentina, sobre la siembra de 53 mil hectáreas con trigo HB4, el evento transgénico tuvo un rendimiento 17 por ciento menor que el promedio de rendimiento nacional, algo que incluso sectores del agronegocio en ese país han reconocido.

La carta fue dirigida a siete Relatores Especiales de Naciones Unidas: sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, sobre derechos humanos y medio ambiente, sobre derecho a la alimentación, sobre derechos humanos al agua potable y al saneamiento, sobre extrema pobreza, sobre derechos de los pueblos indígenas, y sobre el derecho a la salud.

Es un excelente resumen de las preocupaciones ambientales, de salud y socioeconómicas sobre el trigo transgénico y las medidas que son necesarias para detener su expansión. Es importante apoyarla y no permitir que más transgénicos y agrotóxicos invadan nuestras mesas (https://t2m.io/NoG-Mwheat_support).

**Investigadora del Grupo ETC*



MÉXICO SA

Expediente Grupo Salinas // Tío Richi se fue a España // Ultraderecha y guerra sucia

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MÁS EXHIBIDO Y bañado de boñiga no puede estar, pero una vez que Presidencia de la República publicó su expediente fiscal y el voluminoso adeudo que mantiene con el SAT, Ricardo Salinas Pliego fingió demencia y de plano decidió no grabar otro de sus videos ramplones –que sólo lo pintan de cuerpo entero–, aunque a cambio el autodenominado *tío Richi* decidió “regalar mil 500 boletos” para el partido entre las selecciones de México y Argentina, que ayer se jugó en el estadio del equipo de futbol Mazatlán, de su propiedad.

ASÍ LO PUBLICÓ en la red social X: “antes de dormir por acá en España les voy a regalar a mis sobrinos de Mazatlán, Sinaloa, mil 500 boletos para el partido de miseleccionmx vs Argentina a jugarse hoy por la tarde en el estadio del @MazatlanFC. Los primeros mil 500 que lleguen a la taquilla del estadio y digan que su tío les regaló el boleto, entran gratis!!!”

PERO BUENO, SI está dispuesto a dilapidar y regalar entre 6 y 8 por ciento del boletaje (El Encanto, estadio del Mazatlán, tiene una capacidad de 25 mil espectadores, aunque sólo se utilizan alrededor de 19 mil butacas) del citado partido futbolero, pues nada mal estaría que se acordara que sobradamente tiene con qué pagar algo así como 63 mil millones de pesos en impuestos no cubiertos, y esos definitivamente no son gratis.

POR CIERTO, QUÉ “casualidad” que en plena trifulca fiscal que lo tiene al borde de un ataque de nervios Salinas Pliego haya decidido subirse al avión –el suyo– para buscar el cobijo de la ultraderecha gachupina, la misma que guarece a nefastos personajes como Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y que descaradamente pretende meter las manos en

el proceso electoral mexicano (se le hace agua la boca), no sin la participación de golpistas como el propio “¡tío Richi” y demás “empresarios” y políticos de la misma ralea, todos bajo el resguardo de la corona española.

DICHO SEA DE paso, ayer el presidente López Obrador denunció: “ahora supe que un grupo afín al bloque conservador de México igual... Porque a veces dicen ‘derecha’, ‘extrema derecha’. No, no, no, es una nada más, son iguales, nada más que unos son más francos y otros más hipócritas, pero es un solo bloque, no hay matices. Dicen que ese grupo de derecha de

España ya se suma y va a hacer también *guerra sucia*. Qué bueno, ¿no?, porque nos van a seguir ayudando” (hay que recordar que el *tío Richi* fue quien trajo a nuestro país a la esperpéntica “marquesa” Cayetana Álvarez de Toledo para medir el terreno).

PUES BIEN, DE entrada, el voluminoso expediente Grupo Salinas (algunos documentos están testados, aunque queda claro de quién se trata) difundido por Presidencia de la República revela un compendio de trucos legaloides utilizados a lo largo de los años (alrededor de 20) por el grupo de *abogánsters* de Salinas Pliego (tal para cual) con el objetivo de retrasar y retrasar (en el enorme cuan lento océano de la burocracia judicial) el final inevitable: que ese consorcio pague lo que adeuda al fisco, que si bien no es poca cosa será aún mayor en la medida de que tarde en ponerse al corriente.

LA JORNADA (ALEJANDRO Alegría) informa que “entre los documentos que se pueden encontrar en el expediente están los estados financieros de Grupo Salinas, en particular los créditos fiscales de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013 de Grupo Elektra; los créditos fiscales de los ejercicios 2010, 2012 y 2014 de Nueva Elektra, y de los ejercicios 2009, 2010 y 2013



para Tv Azteca. También incluye las sentencias públicas relativas al juicio promovido por Grupo Elektra por el ejercicio 2006, favorable al SAT; las sentencias sobre otros temas del grupo, por haberse concluido el juicio contencioso administrativo, y además ser favorables al SAT; así como precedentes y sentencias públicas y que tienen relación con los temas controvertidos por el grupo en los litigios pendientes de resolverse”.

PERO EL TÍO se fue a España.

Las rebanadas del pastel

OTRO ACTO TERRORISTA en Moscú, cuyo objetivo fue la indefensa población civil congregada en una sala de conciertos. Hasta el momento se habla de 40 muertos y 100 heridos, además del incendio del inmueble. Veintidós años atrás otro grupo terrorista atacó el Teatro Dubrovka, en la capital rusa, durante el cual murieron muchos civiles, y en 2004 un comando de esa raíz tomó la Escuela de Beslán y asesinó a centenas, niños la mayoría. Condena total a esos cobardes y salvajes. El gobierno mexicano rechazó “cualquier acto de violencia que atente en contra de la vida de civiles”.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

ESTABLES, LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO



▲ De acuerdo con información de Pemex, la mezcla mexicana cerró este viernes en 75.75 dólares por barril en contraste a los 75.80 de la semana pasada. Asimismo el precio del West

Texas Intermediate (WTI), de referencia en el continente americano finalizó en 80.63 dólares a diferencia de los 81.04 dólares de la semana anterior. Foto Marco Peláez



OPINIÓN

¿Qué no es el derecho administrativo global?

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



Esta semana, en Pazo de Mariñan, en La Coruña, España, se celebraron las XV Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano a la que asistieron más de cuarenta de los profesores y autores más connotados de la región. Enlisto algunos por cuestiones de espacio y con el riesgo de incurrir en omisiones: Jaime Rodríguez Arana, Miriam Ivanega, Javier Barnés, Suzana Tavares, Orlando Santofimio, Patricio Sammartino, Raquel Alianak, Augusto Durán, Victoria de Dios, Claudio Moraga, Graciela Ruocco, Ramón Huidobro, Juan Carlos Morón, Analía Antik y la joven anfitriona María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo, entre otros.

La delegación mexicana en las jornadas fue muy nutrida con Nancy González (UANL), Miguel Alejandro López Olvera (UNAM) y Sergio Flores (TFJA), Alfredo Delgadillo (UAN), así como los doctorantes Guillermo Lozano, René Ortega y Gary Manzano.

En los seminarios y mesas redondas se abordaron temas de frontera del derecho administrativo relacionados con la gestión pública, los derechos humanos, la dignidad humana, la contratación públi-

ca, la tutela jurisdiccional efectiva, el medio ambiente, transparencia, protección de datos personales, rendición de cuentas, el principio de legalidad vs el de juridicidad, desarrollo urbano, derecho de la ciudad, patrimonio cultural, entre otros.

En este contexto, tuve la oportunidad de conversar con algunos de los participantes al Congreso de Derecho Administrativo Global (DAG), que se celebrará en Toluca, México, del 22 al 24 de mayo, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, quienes coincidieron en señalar que este tipo de conocimiento jurídico no es una rama autónoma del mismo, sino que es un enfoque de análisis, que parte de la revisión del concepto helleriano (tradicional) de la soberanía, el principio de legalidad y unicidad normativa.

¿Qué no es el derecho administrativo global?

No es el derecho de las estructuras, el funcionamiento, los procesos y las relaciones de las organizaciones dependientes las naciones unidas, ni aquellas obligaciones y derechos de los Estados que surgen de la celebración, ratificación y denuncia de tratados internacionales.

No es la comparación de las instituciones estatales nacionales para identificar semejanzas y diferencias entre los distintos ordenamientos domésticos y describir buenas prácticas jurídicas adoptables por los legisladores nacionales.

No es la imposición de un derecho hegemónico de una potencia sobre los ordenamientos normativos domésticos en la que una tradición jurídica se impone sobre otra, ni la subsunción de un



“
No es la imposición
de un derecho
hegemónico de
una potencia sobre
los ordenamientos
normativos domésticos
en la que una tradición
jurídica se impone
sobre otra, ni la
subsunción de un
derecho doméstico al
internacional
”

derecho doméstico al internacional.

No es un derecho comunitario propio de la integración y funcionamiento de Estados federales integrados o en proceso de integración mediante el cual se armonizan u homologan las legislaciones nacionales para la mejor coordinación y colaboración entre administraciones públicas y la mejor distribución de bienes y servicios en mercados amplios.

No es un conjunto de reglas de conducta, principios jurídicos o reglas de operación a disposición discrecional de

los legisladores nacionales que recogen en su ordenamiento jurídico lo que conviene a intereses locales o a determinados grupos de interés.

En el ambiente de las Jornadas, que concentra su estudio en la centralidad de la dignidad de la persona humana, se analizó la complejidad de estos tiempos y sin cortapisas se expusieron las novedosas circunstancias por la que atraviesan las instituciones de nuestro derecho y las propuestas teóricas y normativas plausibles para atender a las nuevas realidades de la sociedad globalizada.

En este contexto, el DAG fue motivo de reflexión profunda. La conformación de un enfoque de estudio y aplicación del derecho global desde lo doméstico, en la que la representación política tradicional está ausente y el imperio de las cuestiones tecnológicas pone en riesgo el debido respeto a la dignidad humana en aras de la eficiencia y la eficacia. Lo anterior convierte al DAG en un tema infaltable en cualquier reunión académica.

El resultado de estos trabajos permea más temprano que tarde a los órganos del Estado y se instalan como fuente doctrinaria de la normatividad positiva o de las resoluciones judiciales. De ahí la importancia de la celebración de unas jornadas con estos contenidos y la necesidad de que se difundan este tipo de convocatorias académicas que reúnen a investigadores del Derecho Administrativo Global.

*Investigador del Instituto Mexicano
de Estudios Estratégicos de Seguridad y
Defensa Nacionales*

Facebook.com/cmatutegonzalez

Twitter @cmatutegonzalez

www.carlosmatute.com.mx



DR. ECHOS HUMANOS

#OPINIÓN

AGUA PARA LA PAZ

Cuando hay escasez de este vital líquido, se encuentra contaminada o si el acceso es nulo, las fricciones entre países y comunidades aumentan



JOSÉ LUIS
AYOUB

N

os estamos acabando el agua, la estamos ensuciando y parece que no hemos caído en cuenta que es nuestro recurso más preciado. El agua y saneamiento es un derecho humano

que debemos proteger y gestionar equitativa y adecuadamente, para garantizar un futuro a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Este 22 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Agua y el lema seleccionado por la ONU es: Agua para la paz. Cuando hay escasez de agua, se encuentra contaminada o si el acceso es nulo, las fricciones entre países y comunidades aumentan. Se estima que más de 3,000 millones de seres humanos en el mundo dependen de este recurso que cruza por las fronteras internacionales -un 60% del flujo de agua dulce-,

no obstante, sólo 24 países tienen acuerdos de cooperación en materia de sus cuencas transfronterizas.

Con un problema tan evidente, sumado al crecimiento de la población y a los efectos del cambio climático -que también debemos priorizar-, es momento de unirnos, especialmente entre países, para preservar y sanear este recurso vital. En Baja California, de acuerdo con la profesora Michell Álvarez (2022) y un estudio del Colegio de la Frontera Norte, con la gestión actual del agua en el estado, la tendencia en su disponibilidad disminuye en las proyecciones hacia 2030 y 2050, convirtiéndose el manejo de este recurso hídrico en un serio problema y que se seguirá agravando.

A nivel mundial el panorama es similar. La ONU ha concluido que con miras a alcanzar las metas del Objetivo Seis de Desarrollo Sostenible para 2030, en materia de agua y saneamiento, debemos actuar seis veces más rápido en agua potable, cinco veces más en saneamiento y tres veces más en la higiene básica, sino no lo vamos a lograr.

Por ello, recomienda: 1. Que los gobiernos y la financiación del desarrollo internacional aporten más fondos, resulta paradójico que en la medida que el problema aumenta los recursos disminuyen; 2. Subsanan la falta de información, ya que se desconoce a ciencia cierta la magnitud de la problemática; 3. Invertir en la fuerza de trabajo; 4. Implementar políticas de apoyo que promuevan la innovación en la materia; y, 5. Aumentar la cooperación internacional.

A este ritmo y sin tomar medidas drásticas, para 2030, habrá 2,000 millones de personas sin agua potable, 3,000 millones sin saneamiento y 1,400 millones sin servicios básicos de higiene. En 2012 se incluyó en nuestra constitución federal la obligación del Estado a garantizar el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico. Ya pasaron 12 años, ¿se está cumpliendo con esta obligación? y, nosotros, ¿la estamos cuidando? Es momento de actuar.

**Sólo 24 países
tienen acuerdos
de cooperación
en sus cuencas
transfronterizas**

@JLAYOUB / CONTACTO@JOSELUISAYOUB.COM



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*REPATRIACIONES
DEL BIENESTAR

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

Quienes no logran el sueño americano, al menos se conforman con algo cercano. Sólo así se explica la abundancia de extranjeros sin control en México

• **PERO SI MÉXICO RECHAZA LAS DEPORTACIONES GENERADAS POR LA INJUSTA, LEY SB4 (AÚN IMPUGNADA Y SIN APLICACIÓN), PRACTICA UN SISTEMA "PREMIER" DE REPATRIACIÓN PARA LOS VENEZOLANOS EN RUTA CON UN SUBSIDIO PAGADO POR TODOS LOS MEXICANOS.**

La primera reacción en contra de las draconianas disposiciones de persecución emprendidas por el abusivo Greg Abbott, gobernador de Texas, fue por el atropello a los Derechos Humanos, a la dignidad de las personas, migrantes o no; indocumentadas o regulares.

A fin de cuentas, en este mundo digital, los seres humanos valen tanto como sus papeles. O menos.

Otra reacción, en plena furia irreflexiva, al menos de parte del señor Presidente, fue la advertencia de no aceptar repatriaciones.

Repatriar significa regresar a la patria. Y negarse a ellas significa cerrar la puerta.

Poco tiempo después el tono fue matizado por la cancillería: sólo se repatriaría a mexicanos. Los otros, los extranjeros, no. Los echan de allá y los rechazan aquí. Hermoso panorama humanitario entonces.

Pero algunos hechos son distintos. No su origen.

El pasado día 8 de este mes, "el juez de distrito Drew B. Tipton en Victoria, Texas, falló a favor del programa que permite la entrada a Estados Unidos de hasta 30 mil solicitantes de asilo cada mes precedente de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela combinados".

Como el volumen del éxodo supera esa cifra, muchos se quedan en México, porque además de patio trasero, somos sala de espera o segunda opción.

Quienes no logran el sueño americano, al menos se conforman en este país con algo cercano. Sólo así se explica la abundancia de extranjeros sin control en México.

Pronto la población de haitianos en la colonia Juárez rebasará la de Puerto Príncipe.

Pero si México rechaza las deportaciones generadas por la injusta, ley SB4 (aún impugnada y sin aplicación), practica un sistema "premier" de repatriación para los venezolanos en ruta, pues debido a un acuerdo entre Nicolás Maduro y Andrés Manuel López Obrador, los retornados reciben un subsidio pagado por todos los mexicanos.

El programa del Bienestar es tan bueno —dirá el régimen—, como para dárselo también a los caraqueños y guaros, ya sean de Cabudaré, El Tocuyo, Quíbor o Lara.

Por ese convenio hemos leído en los diarios la humanitaria noticia: como paquetes de gran turismo, los venezolanos viajan del AIFA al aeropuerto de Maiquetía, en Venezuela, con gastos pagados por esta hospitalaria nación, tan generosa como para financiar a los deportados con una tarjeta del bienestar. Bienestar imposible para la Revolución Bolivariana.

Y allí los vemos sonrientes, halagados, bien peinados y contentos (as) en aviones locales cuyo destino es el paraíso chavista del cual huyeron.

No llegaron con el Tío Sam, pero el Tío Andrés, los albergó, los acomodó y les dio su mesada, antes de ponerlos de regreso.

A eso se le llama solidaridad entre los pueblos hermanos de América Latina (con música de Soledad Bravo).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	23/03/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO

ANÁLISIS / SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

DOBLE EFECTO | Medicinas y uniformes de calidad

Aunque en la Ciudad de México no son ninguna novedad las protestas, marchas, plantones y mítines de sindicatos, organizaciones sociales, populares o por justicia social, llamaron la atención las protestas, de la semana que concluye; de trabajadores de dependencias federales y locales, por falta de uniformes, en contra de la compra de ropa y zapatos de mala calidad, por la falta de medicinas e incumplimiento de Condiciones Generales de Trabajo.

Personal de Salud de los Hospitales que ofrecen atención médica de primer nivel como: Cancerología, Psiquiatría, de Nutrición y del Instituto Nacional de Rehabilitación, demandan dotación de uniformes que cumplan con estándares básicos de protección para enfermeras, médicos, paramédicos, grupos afines y administrativos. Pero lo más grave es que desde hace 3 años no se cumple con la entrega de esa ropa de trabajo.


La sección 60 del SNTSA que aglutina a los sindicalizados del Instituto Nacional de Rehabilitación están inconformes por la baja calidad de los uniformes adquiridos en la compra consolidada del 2023, por lo que exigen se restablezca la autonomía de las comisiones centrales mixtas de vestuario y equipo. Que se cumpla con uniformes completos que protejan al personal de salud.

Además, trabajadores del Instituto Nacional de Psiquiatría piden se surtan medicamentos para atender a pacientes psiquiátricos.

Otros que también protestaron fueron los trabajadores de Bellas Artes y Literatura por la misma condición, entre otras demandas. Piden ropa de trabajo, que se terminen con las licitaciones disfrazadas, pero también dan un “no a la Guardia Nacional, la custodia del acervo cultural, es trabajo del INBAL”.

Quizá algo que los debilita es que en el INBAL y la Secretaría de Cultura hay varios sindicatos. Pero eso sí, en estas demandas se unieron 8 de ellos, que integraron la Unión de Sindicatos del INBAL y Trabajadores de la Cultura.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	23/03/2024	OPINIÒN

Denuncian que en el afán de “supuestos ahorros”, se han comprado uniformes, zapatos de mala calidad.

Los sindicatos que conforman la Comisión de Seguridad e Higiene del INBAL, por el incumplimiento de la mayoría de los proveedores para la entrega de ropa e insumos y la mala calidad de los mismos, exigen se entregue un monto igual en las tarjetas TOKA de hombres y mujeres sin discriminación.

Acusan que los montos que les quieren otorgar los han basado en costos del mercado del año 2018, sin actualizar los montos del 2023. Por lo tanto, rechazan la ropa y herramienta que no cumple con la calidad ni con las fichas técnicas que se tienen pactadas. Solicitan que se entregue de inmediato la ropa de trabajo y herramientas del 2023, ya que desde aquí también no se cumple con esa prestación desde hace 3 años.

Otros que protestaron fueron los trabajadores de los Centros de Atención a Personas en Situación de Calle y Comedores Comunitarios de CDMX, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso). Ellos forman parte de la sección XXI del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX (SUTGCDMX).

Entre sus demandas están: aumento salarial, mejoras en las instalaciones, dotación de herramientas, uniformes de trabajo, reparaciones de las instalaciones, así como alto al acoso y maltrato laboral. Y el cumplimiento de los acuerdos firmados por las autoridades desde el 2019.

EN ESE TENOR. No son sólo estos sindicatos, sino hay una larga lista de organizaciones de la administración federal y capitalina que demandan el incumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, que regulan las relaciones laborales del personal de base o de confianza.

Sígueme X: @Patri17Carrasco



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	23/03/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



DONALD TRUMP ¿PELIGRO PARA MÉXICO?

Faltan poco menos de ocho meses para que se celebren elecciones en Estados Unidos, pero parece que ya está definido quienes serán los contrincantes que se disputarán la presidencia.

Los resultados del Supermartes y de los caucus que se han celebrado en los últimos meses confirman que de nueva cuenta se verán las caras el próximo 5 de noviembre Joe Biden del Partido Demócrata y Donald Trump, del Republicano.

La última encuesta de intención de voto, publicada a principios de marzo, por Siena College para el diario *The New York Times*, ratifica la ventaja de Donald Trump sobre Joe Biden, si se confirma la presentación de ambos candidatos.

Este estudio reveló que el porcentaje de votantes que desapruaban abiertamente la gestión de Biden alcanza hoy, a ocho meses de las elecciones, el 47 por ciento.

“Si las elecciones presidenciales, previstas para el 5 de noviembre, se celebraran hoy, el 48 por ciento de los encuestados elegirían al republicano Trump, frente al 43 por ciento que votarían a favor de Biden”.

Así que, de acuerdo con los especialistas, la posibilidad de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca es tan real que en nuestro país y en otros, ya se prendieron las alertas pues se prevé que su nueva gestión será más radical que la anterior.

Para muestra basta mencionar que acaba de decir que cuando llegue a la presidencia, impondrá, a los automóviles fabricados en México por empresas chinas, un arancel del 100 por ciento, el doble del impuesto que anteriormente había dicho que aplicaría a los automóviles fabricados al sur de la frontera con Estados Unidos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	23/03/2024	OPINIÓN

Además, se sabe que, en la agenda de la segunda presidencia de Trump, cuatro capítulos sobresalen como los de mayor urgencia: Inmigración y la frontera, fentanilo y los cárteles, el comercio internacional y energía.

Esto sin contar que en 2026 se dará la revisión del Tratado Comercial entre México-Estados Unidos y Canadá, mejor conocido como T-MEC, y en este sentido, Trump ya amenazó con que buscará su renegociación, porque su país no está recibiendo los beneficios que esperaba.

En el tema migratorio, el magnate tiene planeado que, para asegurar la frontera entre Estados Unidos y México, buscará reubicar a miles de soldados actualmente estacionados en bases en el mundo entero a la frontera con México.

Lo cierto es que Trump buscará sacar “raja política” de las principales preocupaciones de los estadounidenses pues de acuerdo a la revista proceso, según una encuesta reciente de Marist College, ranqueado número seis entre los encuestadores analizados por fivethirtyeight.com, la inmigración constituye el tema principal para los votantes republicanos (44 por ciento), rebasando el tema de la inflación en su importancia para ese grupo.

Para todos los votantes registrados, 31 por ciento piensa en preservar la democracia como tema principal, sobre todo los votantes independientes (33 por ciento) y demócratas (44 por ciento).

En este sentido, el 61 por ciento de los votantes registrados desaprueba la gestión de Joe Biden en el ámbito migratorio. Entre ellos, 90 por ciento de republicanos desaprueba su gestión comparada con 30 por ciento de los demócratas y 66 por ciento de los votantes independientes.

Con estos datos mas valdría que las candidatas a la presidencia Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, además de pensar en un plan de gobierno para los próximos años, en caso de obtener la presidencia, construyan una estrategia para sortear los embates de Donald Trump, si este llega de nuevo a la Casa Blanca, porque podría ser un peligro para México. ¿No cree?

**ALEJANDRO JIMÉNEZ**

x @ajimac

✉ ajimenez@oem.com.mx

✉ ajimenez@oem.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

Disco duro / Temen incumplimiento de impresores

El jueves pasado, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, anunció que Talleres Gráficos de México (TGM), que dirige Maribel Aguilera, **concluyó la impresión de 105 millones de boletas electorales** que se usarán el próximo 2 de junio en la elección presidencial y que se procedía a elaborar las de senadores, en aquellos estados donde ya están firmes los candidatos a contender.

La noticia suena tranquilizadora en el marco de las dudas que han surgido en torno a la capacidad de TGM para surtir de boletas a todo el país, sin embargo, el proceso no ha concluido y **todavía hay reservas respecto a lo que pase en algunos estados de la República, cuyas elecciones locales pudieran estar en riesgo** ante la falta de capacidad de TGM para surtir la totalidad de los encargos, mismos que ha subcontratado por vías, en muchos casos, cuestionables, a empresas que han incumplido en el pasado.

Es el caso de Yucatán, donde el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado, **el consejero Moisés Bates Aguilar, ha sido acusado de violar la Constitución local por haber cedido a presiones** para favorecer en la impresión de las boletas locales a la empresa Formas Finas, de la familia Carranza, quien se subió de último momento a la licitación IEPAC-LPN-001-2024, vía la empresa Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

Formas Finas es una empresa que ha incumplido contratos con los institutos electorales del Estado de México y de Oaxaca, en sus respectivos procesos electorales para gobernador, pero no sólo eso, sino que **el negocio de Comercializadora JVLY, S.A es surtir implementos eléctricos**, de hecho es un proveedor conocido en la Comisión Federal de Electricidad. Apenas el año pasado amplió notarialmente su giro de negocio para también ser impresor, lo cual da idea que no tiene la experiencia requerida en la licitación para hacerse cargo de un proceso de tanta importancia como el actual.



Un caso más donde la subcontratación de TGM parece llevar todo hacia un proveedor problemático es Guanajuato donde **consejeros electorales locales han externado su preocupación porque se ha permitido la inscripción en dicho proceso licitatorio de la empresa Formas Inteligentes SA de CV**, con sede en Guadalajara, Jalisco, que fue denunciada y sancionada por incumplimientos en 2018 por el Instituto Electoral de Chiapas.

En el 2018 la empresa Formas Inteligente SA de CV fue sancionada por 4 millones 960 mil pesos, de acuerdo al expediente IEPC/CCAEAyS/ORD/009/2018, sobre las gestiones y aplicaciones de penas convencionales, por incumplimiento de contrato.

En ese proceso electoral de 2018, la misma empresa tuvo problemas con el Instituto Electoral de Michoacán. En su momento, la maestra Norma Gaspar Flores, titular de la Dirección Ejecutiva del IEM, se dirigió al maestro Gustavo Meixuiero, presidente del OPLE de Oaxaca, mediante el oficio No. IEM-DEAPyPP-088/2021, en donde a la letra dice: “no cumplió con lo establecido, en virtud de que surgieron complicaciones en la entrega de boletas, actas y demás documentos electorales, advirtiéndose una desorganización y nulo compromiso con el servicio”.

Es decir, si bien a nivel presidencial todo marcha en tiempo y forma, **abajo hay evidencia de un desorden en la manera en que se están asignando proveedores** para imprimir las boletas electorales, que también son parte de la elección del 2 de junio.



COLUMNISTA INVITADO

ANÁLISIS / SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

Los impuestos de Salinas Pliego y la desgracia de no ser Noruega

Por José Soto Galindo

López Obrador se equivocó de país. Si fuera el presidente de Finlandia, Suecia o Noruega, países tan próximos a su admirada y saludable Dinamarca, la exhibición que acaba de hacer de los datos fiscales de su "amigo" empresario Ricardo Salinas Pliego no sería noticia. Pero López Obrador tiene la mala fortuna de estar en México y de tener que cumplir una regulación que protege el secreto bancario y fiscal y castiga, aunque sea teóricamente, la divulgación indebida e ilegítima de información confidencial.

En Finlandia, Suecia y Noruega también rigen las leyes de transparencia más poderosas del mundo, que incluso dejan a disposición de cualquier persona las declaraciones de ingresos y patrimoniales de sus ciudadanos. El espíritu de la transparencia tributaria nórdica es reducir la evasión fiscal y el lavado de dinero y contribuir a la igualdad económica. También reduce las brechas de ingresos en las corporaciones y da herramientas de negociación a quienes buscan empleo o un mejor salario. Estos puntos inspiraron a las leyes de transparencia salarial recientemente aprobadas y puestas en vigor en Estados Unidos (California, Washington y Nueva York), regulaciones que también existen en Alemania, Australia, Canadá y Francia.

Finlandia, Suecia y Noruega son tres de los cinco países con la mayor igualdad económica del planeta. También están entre los países que registran la mayor aportación tributaria por persona (cerca de 50% de los ingresos totales de cada país). También son un clásico del compromiso social de sus empresarios las palabras del finlandés Ilkka Paananen, creador del videojuego Clash of Clans, cuando se supo que sólo en 2013 había pagado 54 millones de euros en impuestos: "Hemos recibido mucha ayuda de la sociedad, ahora nos toca a nosotros devolver el favor".



La transparencia de las contribuciones tributarias de cada persona en Noruega está vigente desde 1863. La ley de transparencia de Suecia es de 1766 y fue aprobada para obligar al gobierno a entregar información pública a la prensa.

México, evidentemente, no es Noruega ni ninguna de las otras naciones mencionadas.

México, en cambio, es uno de los países más desiguales del mundo y un enfermo crónico de la debilidad fiscal, habitante perenne de la lista de países con la menor aportación tributaria per cápita y la mayor concentración de riqueza en pocas manos.

Y, para desgracia del presidente y de sus secuaces, que muchas veces se comportan más como una pandilla de adolescentes que como el equipo de un gobierno serio, México tiene una regulación muy celosa del secreto bancario y fiscal. Aunque no les guste, divulgar información confidencial es un hecho reprobable en México y que puede constituirse como delito de abuso de autoridad y de revelación de información privada. Aunque pongan por encima una calidad moral supuestamente superior a la de sus adversarios, pero que no está descrita en la normativa jurídica mexicana, el presidente y sus secuaces deben cumplir la ley.

Lo bueno de no ser Noruega, pensará el presidente, es que la impunidad por divulgar datos confidenciales es un mal congénito. Y más si eres López Obrador, con experiencia en exhibir datos personales de tus adversarios y salir libre de castigo. Basta recordar que el Inai, la agencia de privacidad de México, lo encontró culpable de violar la privacidad del periodista Carlos Loret de Mola al exhibir una factura emitida por el periodista en una de sus mañaneras. El presidente no recibió castigo y quizá por eso ha vuelto a la carga este año contra la periodista Natalie Kitroeff, del periódico The New York Times, y ahora contra Salinas Pliego, particularmente este viernes desde el sitio oficial de la Presidencia de la República.

En su pelea contra Salinas Pliego, López Obrador es quien tiene más que perder. No se trata sólo de la defensa de la investidura presidencial —factor en el que evidentemente va abajo en el marcador—, sino que su posición le obliga a conducirse con un estricto respeto a la ley y, en consecuencia, en una cancha más resbalosa que la de Salinas Pliego, dueño de TV Azteca, Banco Azteca, Itálíka y Totalplay, por mencionar algunas de sus empresas más conocidas.

Puede ser que al presidente no le guste el secreto bancario y fiscal que rige en México porque lo considere un mecanismo para la evasión fiscal y el lavado de dinero, incluso un refugio de la delincuencia organizada, pero la ruta para cambiarlo no pasa por violar los derechos ciudadanos ni las leyes vigentes. Puede ser que la normativa jurídica, como dice el presidente, no sea justa, pero es la que tenemos: él tuvo la oportunidad de mejorarla y no lo hizo.

Nuestros problemas no se resolverán soñando que somos Noruega u otro país nórdico. Se van a resolver actuando en el marco de la ley.

* José Soto Galindo es periodista con 24 años de experiencia. Es creador de Economicón, una newsletter sobre privacidad y sociedad de la información y una plataforma de educación creada en 2015. <https://economicon.mx/>



Póker político

Matías Pascal

DAVID CONTRA GOLIAT: ¿a qué le apuesta Salinas Pliego?

■ **Hay tiro en la granja!** Antes amigos, hoy adversarios... y el pleito escala. Lo más reciente es que en medio del conflicto por el adeudo de impuestos del empresario mueblero-televisivo **Ricardo Salinas Pliego**, en su papel de retador ante el mismísimo **Andrés Manuel López Obrador**, la decisión del Gobierno federal fue publicar en su página oficial y en redes sociales un expediente con los estados financieros de Grupo Salinas.

Esto es preocupante... Porque es muy claro el debido proceso y cualquier documento o evidencia -así sea un alfiler- que esté en el expediente de una carpeta de investigación y esto se haga de dominio público, quedará sin efecto y quienes la filtraron serán sujetos a juicio penal.

Precisamente eso fue lo que ordenaron desde Palacio Nacional con el asunto de **Salinas Pliego**, que ya lleva varias semanas y escándalos recurrentes en los medios y en las redes.

Sin querer pensar mal, la actitud del gobierno federal pareciera que esconde una estrategia para vulnerar los datos del caso judicial con el SAT de Salinas Pliego, para que en el hipotético caso de que se pierda ante tribunales, el argumento oficial sea que **el Inai y el Poder Judicial están en contra de Andrés Manuel y odian a México y así eximirse de cualquier responsabilidad ante el pueblo bueno... es una posibilidad mefistofélica.**

Pero bueno, lo que se puede hallar en la página gob.mx, es el expediente que inclu-

ye 15 carpetas con anexos, en los cuales también detalla cuáles son los juicios promovidos por las empresas **Grupo Elektra**, **Nueva Elektra**, **TV Azteca**, **Comerciacom** y **Comercializadora de Motocicletas de Calidad**, todas ellas propiedad de **Ricardo Benjamín Salinas Pliego**.

De igual manera, el archivo contiene información de las sentencias relativas a los juicios de amparo concluidos.

En detalle, lo que se puede leer, sin ninguna restricción y que forma parte de la carpeta que se analiza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tanto, es un asunto judicial en curso es lo siguiente:

Los estados financieros de Grupo Elektra, Nueva Elektra y TV Azteca.

Las sentencias al juicio promovido por Grupo Elektra, el cual fue favorable al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las sentencias de otros temas de Grupo Salinas, que también salieron a favor del SAT.

OTROS JUICIOS DE AMPARO QUE ESTÁN PENDIENTES A RESOLVERSE

Y bueno, siendo muy francos, aunque no hay información "especial" en los documentos si se trata de información que sólo atañe al estudio e investigación en curso. Son versiones públicas de las sentencias de los diversos recursos y juicios de amparo. **¡Pero claro que es una bravuconería, en términos reales es una forma de terrorismo fiscal!**

Recordemos que el 20 de marzo, el gobierno de la Cuarta Transformación dio a conocer que **Ricardo Salinas Pliego adeuda más de 63 mil millones de pesos de impuestos**. Ese mismo día, el presidente **López Obrador** pidió que todas las pruebas sobre el adeudo de **Grupo Salinas** fueran publicadas en internet para que cualquier ciudadano pueda acceder a ellas.

Ahora bien, luego de que las autoridades federales difundieron la información de sus empresas, **Salinas Pliego insistió en que su supuesta deuda de impuestos es una mentira del Gobierno Federal para "distraer a los mexicanos de la increíble corrupción actual. Que no les cambien el tema"**, dijo **Salinas Pliego** y afirmó: **"¡aquí estoy y no me van a doblar!"**.

Pero seguramente el "tiro" no se queda aquí. Y el señor **Salinas Pliego** a quien le gusta y se autotitula como **"El Tío Richie"**, luego de arremeter y acusar que el Gobierno Federal violó la ley al difundir la información de sus empresas, dio a conocer mediante sus redes sociales que **presentará una denuncia penal en contra de Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, así como de su equipo de comunicación social.**

Explosivo e hilarante como es el empresario que se dice aún "amigo" del presidente **López Obrador**, posteó en sus redes que, "Ya viene nuestra demanda en contra de tu persona (Jesús Ramírez Cuevas, vocero de Presidencia) y equipo. P.D. Y no me vengan con que es asunto público. NO ... hay un proceso judicial que tiene reglas que ustedes #Gobiernícolas de mierda están obligados a cumplir".

Al parecer está muy enojado el empresario... y nosotros recordamos el pasaje bíblico de **David y Goliat que nos enseña que en ocasiones el débil también puede vencer al poderoso**. Es decir, que aunque sea un combate desigual, siempre hay espacio para milagros o desenlaces inesperados.... ¡Nos leemos mañana, en preludeio a la Semana Mayor o Santa. ¡Ciaooo!





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GREGORIO

ESCASEZ EN 25 ENTIDADES



EXCELSIOR

LLERA

SUBIÓ A 4.48%



FERNANDO LLERA
© 2024 FERNANDO LLERA



BOLIGÁN Ley antinmigrante



REFORMA

RECICLADO



REFORMA



El Sol de México

Rubén | No hay caminos imposibles





TAL CUAL

Alarcón



LA CRÓNICA DE HOY

★ CLAUDICA DIGITAL



Falcón.



FER Injerencismo



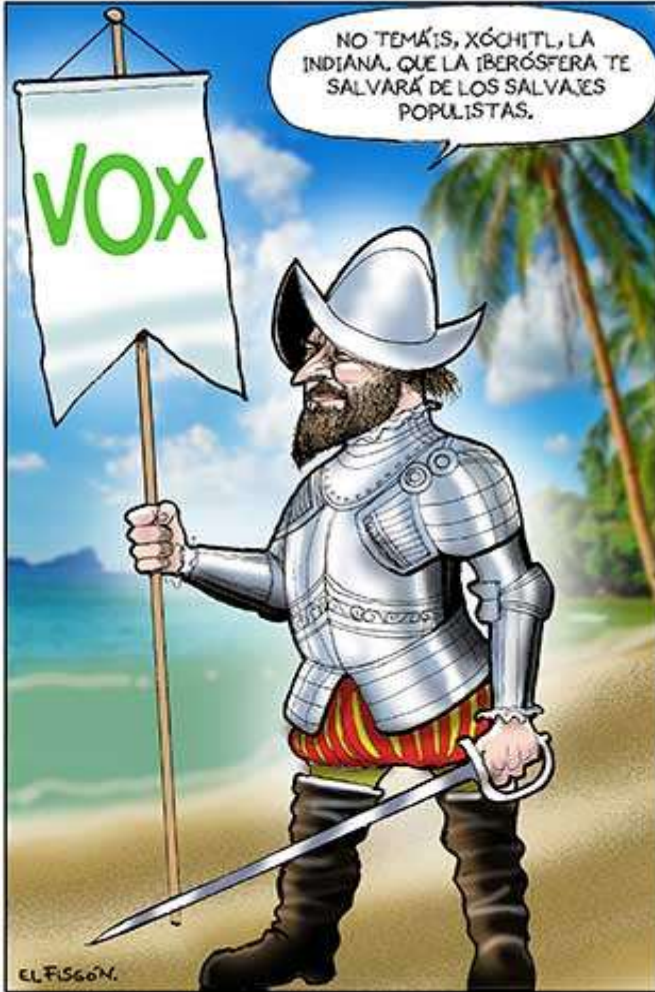
La Jornada

LIBERTARIO AZTECA ● JERGE





REFUERZOS DE ULTRAMAR ● EL FISGÓN



El Sol de México

KATE



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

23 de marzo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Dozens killed in siege near Moscow



Gunmen storm Moscow concert



Gunmen kill dozens in Russia; U.S. warned Moscow of a plot



Russia says 40 killed in concert hall attack



Princess of Wales receiving chemotherapy treatment



'Cancer came as huge shock'



Al menos 40 muertos en un ataque terrorista en Moscú



Moscú redouble d'agressivité envers Paris



Masacre terrorista y 62 muertos en Moscú



Nova tragédia em Petrópolis tem deslizamentos e mortes



La discusión que viene para dar viabilidad a las isapres: Nuevo cálculo de la deuda, devolución con bonos o insistir en la mutualización



La oposición inscribirá candidatura de la académica Corina Yoriz



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Ascendieron a 115 los muertos por el ataque del Estado Islámico en Moscú
- Rusia y China vetaron propuesta de Estados Unidos en la ONU sobre alto el fuego en Gaza
- Princesa Kate Middleton anunció que está tomando quimioterapia contra cáncer
- María Corina Machado cedió su candidatura a Corina Yoris, académica de bajo perfil

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprobó reforma que prohíbe terapias de conversión- La Cámara de Diputados confirmó que la aprobación de la reforma que prohíbe las terapias de conversión en México. El fin de los cambios a la legislación es castigar a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Se conmemora el Día Mundial del Agua en el Pleno de San Lázaro.- El diputado Braulio López Ochoa Mijares, comentó que el Congreso de la Unión ha sido irresponsable en este tema, ya que siete de cada 10 mexicanos que viven en el territorio tienen sequías, mientras que 116 de las 200 represas que hay en el país están por debajo del 50 % de su capacidad. [[NEWS ES EURO](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Murió el diputado de Morena, Valentín Reyes López.- El diputado de Morena, Valentín Reyes López, falleció a los 72 años de edad, según informó su grupo parlamentario este viernes, sin dar detalles sobre el deceso. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, lamentó el fallecimiento. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO acusó que políticos españoles realizan "guerra sucia" en su contra.- "Es todo un grupo conservador de México, solo que unos son más francos y otros más hipócritas; no hay matices. Hay un grupo de derecha de España que ya se suma y va a hacer también guerra sucia. Qué bueno, porque nos van a seguir ayudando", afirmó en conferencia desde Veracruz. [[SPUTNIK](#)]

"Le hubiera advertido": AMLO reaccionó a la reunión de Ken Salazar con ministros de la SCJN.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó a la reunión con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que realizó el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y negó que el hecho se trate de un "injerencismo". [[LA LISTA](#)]

López Obrador reveló que dio una entrevista a 60 Minutos sobre fentanilo y la frontera.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, reveló que dio una entrevista al programa *60 Minutos* de la televisora estadounidense CBS, que se emitirá el domingo, y en la cual habló sobre el fentanilo y la migración. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Presidente de México dijo que no combatirá a los cárteles de la droga por orden de Estados Unidos, lo que califica de política de "México primero".- El presidente de México dijo que no combatirá a los cárteles mexicanos de la droga por orden de Estados Unidos, en la explicación más clara hasta ahora de su negativa a enfrentarse a las bandas. "No vamos a actuar como policías de ningún gobierno extranjero", dijo López Obrador en su conferencia de prensa diaria. "Primero México. Nuestra casa es primero". [[WASHINGTON POST](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#)]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2024

Análisis/López Obrador acelera en plena campaña el cobro de impuestos a las grandes empresas.- El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha aprovechado la época electoral como plataforma para impulsar la batalla por los millonarios impuestos que los grandes contribuyentes adeudan al fisco. [...] Claudia Sheinbaum, la candidata presidencial oficialista, ha afirmado que, de ganar las elecciones del 2 de junio, seguirá la misma ruta trazada por López Obrador: crecimiento económico y estabilidad sin recurrir a una reforma fiscal, sino a través de reforzar el cerco a los grandes deudores, un modelo que los especialistas consideran insuficiente para financiar las funciones del Estado el próximo sexenio. [[EL PAÍS](#)]

Violencia política en aumento: suman 83 los candidatos que solicitan protección al Gobierno.- El Gobierno de México recibió por parte de 83 aspirantes a un cargo de elección popular la solicitud de medidas de protección frente al clima de inseguridad que atraviesa el país, informó Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Sheinbaum plantea polos de desarrollo para ordenar el *nearshoring*.- Claudia Sheinbaum planteó la necesidad de impulsar "polos de desarrollo" en México para ordenar lo que está viviendo el país ante el fenómeno mundial de la relocalización de empresas, conocido como *nearshoring*. "La relocalización de las empresas por el Tratado (T-MEC), por la circunstancia China- Estados Unidos, que ya están viviendo muchos estados del país, particularmente Nuevo León, necesitamos ordenarla", aseguró Sheinbaum ante empresarios de Nuevo León. [[FORBES](#)]

Claudia Sheinbaum dijo a empresarios que ya trabaja en deuda de Pemex para 2025.- Claudia Sheinbaum, candidata a la Presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró a empresarios de Nuevo León que existen salidas para la situación financiera de Petróleos Mexicanos, por lo que ya trabaja en los vencimientos de la deuda de la empresa de 2025. [[BLOOMBERG](#), [FORBES](#)]

"Yo con Vox, ni a la esquina": el partido ultra español se asoma a las elecciones mexicanas y Xóchitl Gálvez descarta la conexión.- "Yo con Vox, ni a la esquina". La candidata presidencial de la oposición mexicana, Xóchitl Gálvez, se ha distanciado de las versiones que la vinculan con el partido de ultraderecha de España. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#)]

MIGRACIÓN

México otorga 110 dólares mensuales a migrantes de Venezuela retornados tras acuerdo.- El gobierno de México paga 110 dólares mensuales, durante seis meses, a personas migrantes de Venezuela devueltas a su país bajo programas sociales, como consecuencia de un acuerdo firmado con el presidente Nicolás Maduro, reveló la canciller mexicana, Alicia Bárcena. [[LA LISTA](#), [FORBES](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

'Levantán' a familias enteras en Culiacán; reportan al menos 40 personas secuestradas y envían 900 refuerzos para ayudar en el rescate.- Desconcierto y temor se apoderó de los habitantes de Culiacán, Sinaloa, ante el reporte de varias familias 'levantadas' por presuntos integrantes del crimen organizado; la Secretaría de Seguridad Pública confirmó el secuestro de al menos 15 personas. Declaraciones de habitantes de la región contradicen la versión de las autoridades: algunas apuntan a un total de siete u ocho familias secuestradas, con un total de personas plagiadas entre 39 y 40. [[INFOBAE](#), [RT](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [DW](#), [INFOBAE](#), [LE MONDE](#)]

Gobierno hizo pública deuda fiscal de Grupo Salinas, el conglomerado de Salinas Pliego.- El Gobierno mexicano hizo público el expediente sobre la deuda fiscal de Grupo Salinas, el conglomerado empresarial propiedad de Ricardo Salinas Pliego, que incluye entre otras compañías Grupo Elektra, TV Azteca, Banco Azteca o Total Play. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Salinas Pliego demandará al vocero presidencial por publicar información fiscal.- El empresario fundador de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, anunció que demandará al Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, y a su equipo por difundir información sobre la deuda del conglomerado ante el Servicio de Administración Tributaria. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Tiroteo en Moscú: sin reporte de víctimas mexicanas por ahora: embajador.- La Embajada de México en Rusia no tiene hasta el momento información de mexicanos que hayan sido víctimas de los atentados en una sala de conciertos a las afueras de Moscú. [[FORBES](#)]

Exclusiva/Pemex aplaza las reparaciones pese a la fuga de metano.- La empresa energética estatal mexicana Pemex retrasó durante meses las reparaciones y el mantenimiento urgentes de una importante plataforma en alta mar, lo que provocó la emisión de metano a la atmósfera, de acuerdo con documentos internos y tres fuentes conocedoras de la infraestructura. [[REUTERS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia atacó infraestructura de energía en Ucrania, incluyendo una importante central hidroeléctrica.- Rusia atacó instalaciones de energía eléctrica en gran parte de Ucrania, incluyendo la mayor central hidroeléctrica del país, y provocó apagones generalizados además de al menos cinco muertos, dijeron las autoridades. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [RT](#)]

SANCIONES A RUSIA

Bruselas quiere elevar aranceles a importación de trigo ruso.- La Comisión Europea propuso elevar los aranceles a las importaciones de cereales rusos y bielorrusos como el trigo, el maíz, la cebada y el mijo hasta los 95 euros por tonelada, con el objetivo de evitar que Moscú utilice los ingresos de esas ventas para financiar la guerra contra Ucrania. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU denunció que nuevo ataque ruso sobre Ucrania profundiza aún más la "terrible" situación humanitaria.- Naciones Unidas condenó el último ataque masivo del Ejército ruso lanzado sobre varias localidades ucranianas, denunciando no solo la pérdida de vidas humanas, sino también los estragos aún más profundos que ocasionó a una ya de por sí "terrible" situación humanitaria. [[EUROPA PRESS](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Kremlin afirmó que Rusia está en "estado de guerra" y dijo luchar por defender sus fronteras.- Las autoridades de Rusia indicaron que Rusia está en "estado de guerra" y señalaron que luchan por "defender sus fronteras" ante las acciones de Ucrania, a la que acusan de hacer todo lo posible por "tomar Crimea" o "cualquier otro territorio en otras regiones" rusas. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascienden a más de 32.000 los muertos por los ataques de Israel sobre la Franja de Gaza.- Las autoridades sanitarias de la Franja de Gaza informaron que ascendió a 32.070 el número de víctimas mortales como consecuencia de la campaña militar de Israel sobre el enclave desde el 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel elevó a "cerca de 150" los "terroristas" muertos en su operación en el Hospital Al Shifa de Gaza.- El Ejército de Israel afirmó que "cerca de 150 terroristas" murieron en los cuatro días de operaciones en el interior del Hospital Al Shifa, situado en el norte de la Franja de Gaza, y agregó que durante las mismas fueron detenidos "cientos de sospechosos". [[EUROPA PRESS](#)]

Israel lanzó una operación tras un ataque armado contra un minibús cerca de un asentamiento en Cisjordania.- El Ejército de Israel lanzó una operación de búsqueda de un sospechoso tras un ataque armado contra un minibús en los alrededores del asentamiento de Dolev, situado en Cisjordania, suceso que no dejó víctimas. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu reiteró a Blinken su intención de invadir Rafah para derrotar a Hamás.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, insistió en su reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, en su intención de expandir su ofensiva militar a Rafah, extremo sur de la Franja de Gaza, como "única forma de derrotar a Hamás". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Gobierno palestino denunció nueva apropiación israelí de 800 hectáreas para asentamientos en Cisjordania.- El Gobierno palestino denunció que las autoridades israelíes tienen la intención de apropiarse de 800 hectáreas para la construcción de nuevos asentamientos ilegales en Cisjordania. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken avisó a Netanyahu que una operación a gran escala en Rafah va en detrimento de la seguridad de Israel.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, intentó una vez más disuadir al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, para que se abstenga de ordenar una ofensiva a gran escala sobre la localidad gazatí de Rafah, hogar de cientos de miles de palestinos desplazados a la fuerza por los bombardeos israelíes. [[EUROPA PRESS](#)]

España, Irlanda, Malta y Eslovenia se muestran dispuestos a reconocer el Estado palestino.- España, Irlanda, Malta y Eslovenia mostraron su predisposición a reconocer el Estado palestino cuando hacerlo "pueda suponer una contribución positiva y las circunstancias sean las correctas", dijeron en un comunicado. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia y China vetaron la propuesta de resolución de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad sobre un alto el fuego en Gaza.- Rusia y China vetaron la propuesta de resolución presentada por Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para un alto el fuego en Gaza; una proposición que contó con el respaldo de 11 integrantes del máximo órgano ejecutivo de la ONU, pero retirada finalmente dado que Moscú y Pekín son miembros permanentes. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

Relatora de la ONU para Palestina aseveró que "la rendición de cuentas es más necesaria que nunca".- La relatora especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese, aseveró que "la rendición de cuentas es más necesaria que nunca" al contar con suficientes pruebas existentes sobre los crímenes llevados a cabo por Israel en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Israel convocó a un diplomático turco después de que Erdogan maldijo a Netanyahu.- El Ministerio de Exteriores de Israel convocó al adjunto al embajador de Turquía en el país en señal de protesta después de que el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, maldijera al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Asamblea General de la ONU adoptó su primera resolución respecto a la Inteligencia Artificial.- La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó su primera resolución respecto a la Inteligencia Artificial por el consenso de todos los Estados miembros para promover su desarrollo de forma "segura", "responsable" y "equitativa" para evitar las desigualdades entre países y su posible uso "malicioso". [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Senado aprobó un proyecto de ley de financiación de US\$ 1,2 billones y evitó el cierre del Gobierno.- El Senado de Estados Unidos aprobó el paquete de financiación de US\$ 1,2 billones tras un acuerdo de último minuto, evitando un cierre parcial del Gobierno. [[CNN](#)]

MIGRACIÓN

Detenciones por cruzar ilegalmente la frontera sur de Estados Unidos aumentaron en febrero, según la CBP.- El número de arrestos de personas que cruzaron ilegalmente la frontera sur de Estados Unidos aumentó en febrero respecto al mes anterior. Pero en un momento en que la inmigración preocupa cada vez más a los votantes, las cifras siguen siendo de las más bajas de la presidencia de Joe Biden. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

GENERAL

Empresa de medios de Donald Trump ingresará en bolsa tras decisión de accionistas.- La empresa de medios de Donald Trump, *Trump Media and Technology Group*, se fusionará con una firma sin actividad que cotiza en Wall Street, tras la decisión favorable de una asamblea de accionistas. [[FRANCE 24](#), [FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Estados Unidos impuso sanciones relacionadas con el fentanilo a miembros de Sinaloa y entidades radicadas en México.- Estados Unidos impuso sanciones a 15 miembros del cártel de Sinaloa y a seis entidades con sede en México implicadas en la fabricación y el tráfico ilícitos de fentanilo y otras drogas mortales, anunció el subsecretario del Tesoro, Wally Adeyemo. [[REUTERS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAITÍ

ONU: Más de 33.000 personas huyeron de capital de Haití en 13 días por violencia.- Más de 33,000 personas han huido de la capital de Haití en casi dos semanas, al tiempo que las pandillas continúan saqueando casas y atacando instituciones del Estado, de acuerdo con un nuevo informe de la Organización Internacional para las Migraciones. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]

PANAMÁ

Maribel Gordón, economista de izquierda que aspira al Ejecutivo de Panamá con un plan feminista.- La izquierdista Maribel Gordón, profesora y economista de profesión, aspira a la Presidencia de Panamá en las elecciones del próximo 5 de mayo con un plan de Gobierno basado en propuestas sociales para la “vida digna”, siendo la única candidata con un plan enfocado a políticas de igualdad. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

100 días de Milei: un ajuste feroz con una tolerancia social inédita en Argentina.- Para el economista Fernando Moiguer, director de Moiguer Consultora de Estrategia, “la sociedad argentina la está pasando no mal, muy mal, y cada día peor”, sin embargo, “no hay en la sociedad masiva un sentimiento de ‘vamos a romper todo’”. “La mitad de la población dice que a largo plazo va a estar bien. Nunca en ninguna crisis vimos esto”, observó el experto, quien desde hace un cuarto de siglo mide mensualmente el humor social de los argentinos. [[AP](#)]

BRASIL

Corte Suprema de Brasil ordenó volver a encarcelar al ayudante personal de Bolsonaro.- La Corte Suprema de Brasil ordenó volver a encarcelar a Mauro Cid, antiguo ayudante personal del expresidente Jair Bolsonaro, después de que se filtraran críticas suyas a las investigaciones policiales que cercan al líder ultraderechista. [[EFE](#)]

CHILE

Chile, la lucha en el país más afectado de Latinoamérica por la extrema escasez de agua.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, aseguró desde la localidad de Pupuya, que “el acceso al agua es una prioridad para su Gobierno”. Debemos “hacernos cargo del agua, de que el agua llegue a las personas utilizando toda la tecnología, todos los recursos, la plata y también la voluntad política y el trabajo en conjunto con la comunidad, es tremendamente importante. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Petro pidió capturar vivo a jefe de la disidencia de las FARC.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, ordenó apresar vivo a alias 'Iván Mordisco', jefe del Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las FARC, de quien dijo tiene que ir a la cárcel a hablar. [[DW](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ECUADOR

Dictan prisión preventiva para hijo de la vicepresidenta de Ecuador.- Un juez acogió el pedido de prisión preventiva contra Francisco Sebastián Barreiro, hijo de la vicepresidenta de Ecuador, Verónica Abad, por el presunto delito de tráfico de influencias, en calidad de autor directo, informó la Fiscalía de Ecuador. [[TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

PERÚ

Corte Interamericana condenó a Perú por violar derecho al medioambiente en ciudad minera.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Perú por violar el derecho a un "medio ambiente sano" de los habitantes de una ciudad minera andina, en un fallo "histórico" que serviría de precedente en el continente, indicaron los demandantes. [[FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

María Corina Machado cede su candidatura a Corina Yoris, una académica de bajo perfil.- María Corina Machado anunció en Caracas su renuncia a participar en las elecciones presidenciales de este 2024 y ha designado como sucesora a Corina Yoris, una académica de bajo perfil público que recibirá todo el capital político de la principal figura de la oposición. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [BBC EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Cámara Alta del Parlamento de Alemania legalizó la posesión y el cultivo de cannabis para consumo personal.- La Cámara Alta del Parlamento de Alemania aprobó la legalización parcial del cannabis en el país europeo, dando 'luz verde' a una legislación que permitirá a partir del 1 de abril la posesión y el cultivo de marihuana para adultos, con numerosas disposiciones para el consumo personal. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

KOSOVO

Primer ministro de Kosovo publicó imágenes del Ejército de Serbia cerca de la frontera.- El primer ministro de Kosovo, Albin Kurti, denunció la supuesta presencia de unidades del Ejército de Serbia a pocos metros de la frontera, afirmando que las tropas serbias realizan maniobras militares "como pretexto para realizar provocaciones deliberadas". [[EUROPA PRESS](#)]

POLONIA

Polonia afirmó que Estados Unidos conocía los planes para atacar el Nord Stream y "no hizo nada para impedirlo".- Las autoridades de Polonia afirmaron que Estados Unidos estaba al tanto de los planes para atacar los gasoductos de gas natural Nord Stream en septiembre de 2022 pero "no hizo nada para impedirlo". [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Princesa Kate Middleton anunció que se está sometiendo a un tratamiento de quimioterapia contra el cáncer.- La princesa de Gales, Kate Middleton, difundió un video en el que asegura que se está sometiendo a quimioterapia después de que un examen posterior a su cirugía abdominal de enero mostrara rastros de que "había habido cáncer". Señaló que su equipo médico decidió someterla a "quimioterapia preventiva". [[TELEMUNDO](#), [EL MUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [GUARDIAN](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Investigan presuntos comentarios racistas del mayor donador de Gobierno conservador británico.- La policía del norte de Inglaterra investiga si el mayor donador del gobierno conservador del Reino Unido cometió un delito al decir, según consta, que una integrante de raza negra del Parlamento le hizo “querer odiar a todas las mujeres negras” y que “le deberían disparar”. [[AP](#)]

RUSIA

Ascendieron a 115 los muertos por el ataque del Estado Islámico en Moscú.- Una ataque terrorista perpetrado por el Estado Islámico ocurrió en la sala de conciertos Crocus City Hall, en Krasnogorsk, a las afueras de la capital de Rusia, Moscú, que, según el balance provisorio, dejó más de 115 muertos, indicó el Comité de Investigación de la Federación Rusa aunque se teme que la cifra aún podría aumentar. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [BBC](#), [EL MUNDO](#)]

Condena desde ONU a atentado terrorista en Rusia.- El secretario general de la Naciones Unidas, António Guterres, condenó el ataque terrorista perpetrado en una sala de conciertos en la provincia de Moscú que dejó más de 60 muertos y 145 heridos. [[PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#)]

Rusia incluyó al movimiento LGTBI en su lista de organizaciones terroristas.- Las autoridades de Rusia incluyeron al movimiento LGTBI, que se encuentra prohibido en el país, en su lista de organizaciones terroristas y extremistas, lo que podría implicar la congelación de cuentas bancarias vinculadas al colectivo. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

Unión Europea impuso sanciones contra 33 personas y dos entidades por la muerte de Navalni en una cárcel del Ártico.- La Unión Europea adoptó sanciones contra 33 personas y dos entidades responsables de la muerte del líder opositor ruso, Alexei Navalni, en una cárcel del Ártico el pasado febrero. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

ASIA

CHINA

China es el país con más usuarios de internet en el mundo: alcanza los 1,092 millones en 2023.- El Centro de Información de Redes de Internet de China reveló que el número de usuarios de Internet en el país llegó en 2023 a los 1,092 millones, cifra que supone un aumento de 24.8 millones de internautas (2.32 %) en comparación con el año anterior. [[FORBES](#), [XINHUA](#)]

Exejecutivo recibió pena de muerte por envenenar a fundador de empresa de videojuegos china.- Un tribunal chino condenó a muerte a un ejecutivo de Yoozoo Games por el envenenamiento en 2020 del fundador de una destacada compañía china de videojuegos que tiene vínculos con *Juego de Tronos* y la nueva serie de Netflix *The Three-Body Problem*. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Corte de Pakistán condenó a una mujer a cadena perpetua por quemar páginas del Corán.- Un tribunal de Pakistán condenó a una mujer musulmana a cadena perpetua tras declararla culpable de quemar páginas del libro sagrado del islam, dijo un fiscal. [[AP](#)]

SIRIA

ONU pidió 4.000 millones para enfrentar crisis humanitaria en Siria.- Un funcionario de la agencia humanitaria de Naciones Unidas pidió 4.000 millones de dólares en ayuda para más de 10 millones de sirios y dijo que la crisis del país, en gran medida olvidada, sigue siendo “una de las más mortíferas del mundo para los civiles”. [[AP](#)]



23 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ÁFRICA

CHAD

Campamentos en Chad, repletos y sin ayuda, siguen recibiendo a refugiados sudaneses.- Los sobrepoblados campamentos de refugiados en el este de Chad se quedarán pronto sin dinero, exacerbando una terrible crisis humanitaria provocada por la expansión de un mortífero conflicto en Sudán, señaló Naciones Unidas. [[AP](#)]

KENIA

Cientos de doctores de Kenia protestaron en las calles mientras su huelga entra en su segunda semana.- Cientos de doctores salieron a la calle en Kenia para exigir mejores salarios y condiciones laborales en una huelga nacional que ha entrado en su segunda semana. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

LIBIA

OIM denunció la aparición de los cuerpos de 65 migrantes en una fosa común en el suroeste de Libia.- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) denunció que los cuerpos de 65 migrantes aparecieron enterrados en una fosa común ubicada en el suroeste de Libia, en el marco de la peligrosa ruta migratoria hacia el mar Mediterráneo. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁFRICA

Presidenta del Parlamento de Sudáfrica se entregó a autoridades entre acusaciones de corrupción.- La presidenta del Parlamento de Sudáfrica, Nosiviwe Mapisa-Nqakula, se entregó a las autoridades y presentó una petición urgente para intentar evitar su arresto, en medio de las acusaciones de corrupción por aceptar sobornos durante su etapa como ministra de Defensa. [[EUROPA PRESS](#)]